



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

---

**“APLICACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU  
INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA”**

---

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría CPA**

**AUTOR: TATIANA FERNANDA BARRIONUEVO LÓPEZ**

**TUTOR: ECON. NAPOLEÓN GUILLERMO SÁNCHEZ CHOEZ**

**AMBATO – ECUADOR**

**2014**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **ECONOMISTA, NAPOLEÓN GUILLERMO SÁNCHEZ CHOEZ** con CI. 091372110-6, en mi calidad de Tutor del trabajo de Graduación sobre el tema “**APLICACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA**”, desarrollado por la Srta. Tatiana Fernanda Barrionuevo López, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad de trabajo estructurado de manera independiente y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por el profesor calificador designado por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 17 de Octubre de 2014

EL TUTOR



Econ. Napoleón Sánchez

CI. 091372110-6

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo, Tatiana Fernanda Barrionuevo López, con CI. 180410845-2, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo de Graduación **“APLICACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA”**, es original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de este trabajo de Graduación un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 17 de Octubre de 2014

AUTORA



Tatiana Fernanda Barrionuevo López

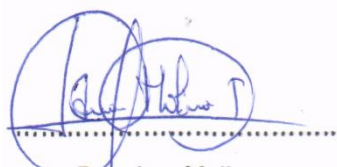
CI. 180410845-2

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El tribunal de Grado, aprueba el trabajo de Graduación sobre el tema: “**APLICACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA**”, elaborado por Tatiana Fernanda Barrionuevo, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

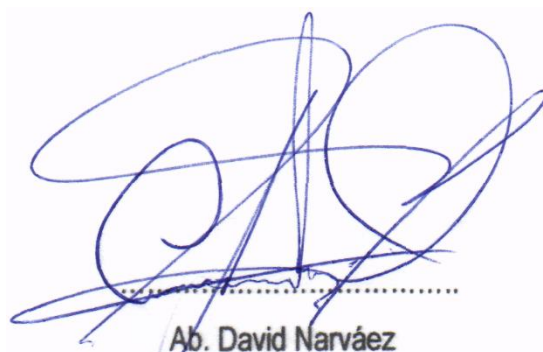
Ambato, 17 de Octubre de 2014

Para constancia firman



Dra. Ana Molina

**PROFESOR CALIFICADOR**



Ab. David Narváez

**PROFESOR CALIFICADOR**



Eco. Diego Proaño

**PRESIDENTE DE TRIBUNAL**

## **DEDICATORIA**

*A mis padres por ser las personas que me han acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida, quienes que con sus consejos han sabido guiarme para culminar mi carrera profesional.*

*Con todo mi cariño para las personas que hicieron todo para que pudiera lograr mis sueños, por motivarme y apoyarme cuando me sentía desfallecer.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios por y la Virgen María sus inmensas bendiciones  
derramadas sobre mí.*

*Al Señor Rodrigo Llambo Gerente General de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, al  
igual que a sus colaboradores, por la favorable apertura  
para la ejecución del presente trabajo de investigación.*

*A mis maestros que influyeron con sus lecciones y  
experiencias, formándome como una persona de bien y  
preparada para los retos diarios.*

*Al Economista Napoleón Sánchez por ser mi guía para la  
elaboración de mi trabajo de graduación.*

*A las personas importantes en mi vida, que siempre  
estuvieron listas para brindarme toda su ayuda.*

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	xv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xixv
RESUMEN EJECUTIVO.....	xxv
INTRODUCCIÓN.....	1

## CAPITULO I EL PROBLEMA

1.1 Tema.....	2
1.2. Planteamiento Del Problema.....	2
1.2.1 Contextualización.....	2
1.2.2. Análisis Crítico.....	9
1.2.3. Prognosis.....	10
1.2.4. Formulación del problema.....	11
1.2.5. Interrogantes.....	11
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación.....	11
1.3 Justificación.....	12
1.4 Objetivos.....	13
1.4.1 Objetivo General.....	13
1.4.1 Objetivos Específicos.....	13

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos.....	14
2.2 Fundamentación Filosófica.....	17

2.3 Fundamentación Legal .....	18
2.4 Categorías Fundamentales .....	31
2.4.1 Supraordinación Variables .....	31
2.4.2 Categorización variable independiente.....	32
2.4.3 Categorización variable dependiente .....	32
2.5 Hipótesis.....	42
2.6 Señalamiento de las Variables.....	42

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1 Enfoque .....	43
3.2 Nivel o Modalidades Básicas de la Investigación .....	43
3.2.1 Investigación de campo .....	43
3.3 Población Y Muestra.....	45
3.3.1 Población .....	45
3.4.2 Muestra.....	46
3.5 Operacionalización De Variables .....	48
3.5.1 Variable Independiente .....	48
3.5.2 Variable Dependiente.....	51
3.6. Plan De Recolección De Información .....	53
3.7. Plan De Procesamiento De La Información.....	54
3.7.1 Plan de procesamiento de análisis.....	54
3.7.2 Plan de de análisis e interpretación de resultados.....	54

### **CAPITULO IV**

#### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1 Análisis de los datos .....	55
4.1.1 Presentación de los resultados de las encuestas realizadas al personal directivo y administrativo de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada.....	56
1.- ¿Considera usted que la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria generara cambios institucionales? .....	56
Análisis .....	56
2.- ¿Se presenta un informe de cumplimiento de metas? .....	57



Análisis .....	57
3.- ¿Se presenta un informe de cumplimiento de objetivos? .....	58
Análisis .....	58
4.- ¿Se efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos? .....	59
Análisis e interpretación .....	59
5.- ¿Las agencias y sucursales son creadas previo la realización de un estudio de factibilidad el cual debe incluir un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras instituciones existentes previamente? .....	60
Análisis e interpretación .....	60
6.- ¿Para realizar capitalizaciones con nuevos aportes de los socios, se necesita la aprobación de la Asamblea General? .....	61
Análisis e interpretación .....	61
7.- ¿Se emplean indicadores para medir la solvencia y prudencia financiera de la institución?.....	62
Análisis e interpretación .....	62
8.- ¿La institución ha contratado una empresa especialista en administración y calificación de riesgo?.....	63
Análisis e interpretación .....	63
9.- ¿La institución se acoge y respeta los montos establecidos para la concesión de créditos? .....	64
Análisis e interpretación .....	65
10.- ¿Las inversiones se hacen en el Sector Financiero Popular y Solidario? .....	65
Análisis e interpretación .....	66
11.- ¿Se han implementado programas y/o procedimientos para evitar el lavado de activos? .....	66
Análisis e interpretación .....	67
12.- ¿La organización financiera y operativa de la cooperativa se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria? .....	67
Análisis e interpretación .....	68
13.- ¿El presupuesto de ingresos y egresos se ha realizado tomando en cuenta los cambios que se darán en la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria? .....	68
Análisis e interpretación .....	68

14.- ¿Los presupuestos de efectivo se han realizado tomando en cuenta los cambios que incurrirá la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria? .....	69
Análisis e interpretación .....	70
15.- ¿Posee la institución un presupuesto de operaciones? .....	70
Análisis e interpretación .....	71
16.- ¿Se realizan controles presupuestarios? .....	71
Análisis e interpretación .....	72
17.- ¿Su nivel de conocimiento académico y experiencia son los requeridos para el cargo desempeñado? .....	72
Análisis e interpretación .....	73
18.- ¿La modalidad de contratación del gerente general es de conformidad con el Código Civil? .....	73
Análisis interpretación .....	74
19.- ¿Los vocales reciben íntegramente sus dietas si participan en todas las sesiones realizadas en el mes o el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas? .....	74
Análisis e interpretación .....	75
20.- ¿El Fondo Irrepartible de Reserva Legal no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General? .....	76
Análisis .....	76
4.2 Verificación de la hipótesis .....	77
4.2.1 Planteamiento de la hipótesis .....	77
4.2.2 Regla de decisión .....	78
4.3.3 Cálculo de Chi-Cuadrado .....	79
4.3.4 Conclusión .....	79

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones .....	82
5.1 Recomendaciones .....	83

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

6.1 Datos informativos .....	85
6.2 Antecedentes de la propuesta.....	86
6.3 Justificación .....	87
6.4 Objetivos.....	87
6.4.1 Objetivo General .....	87
6.4.2 Objetivos Específicos.....	87
6.5 Análisis de factibilidad.....	88
6.5.1 Factibilidad Tecnológica.....	88
6.6.3 Factibilidad legal .....	89
6.6 Fundamentación .....	89
6.7 Metodología .....	93
6.8 Modelo operativo .....	93
Análisis financiero y operativo y objetivos estratégicos aplicados a la cooperativa de ahorro y crédito chibuleo limitada .....	95
6.8.1 Desarrollo de las fases.....	96
Razones Financieras de Liquidez .....	117
Razones Financieras de Endeudamiento.....	118
Razones de gestión .....	121
6.9 Administración .....	198
6.10 Previsión de la evaluación .....	199

### **MATERIALES DE REFERENCIA**

Bibliografía .....	200
Anexos .....	205
Anexo 1: Encuesta.....	206
Anexo 2: Entrevista.....	208
Anexo 3: Ficha de observación .....	211
Anexo 4: Presupuestos .....	214

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Pólizas a plazo fijo e interés .....	8
Tabla 2: Segmentación .....	28
Tabla 3: Población .....	45
Tabla 4: Tamaño de la muestra .....	47
Tabla 5: Ley de Economía Popular y Solidaria.....	48
Tabla 6: Organización Financiera y Operativa .....	51
Tabla 7: Elementos de la Recolección de Información .....	53
Tabla 8: Adopción de la LEPS .....	56
Tabla 9: Metas .....	57
Tabla 10: Objetivos .....	58
Tabla 11: Pagos y transferencias.....	59
Tabla 12: Agencias y sucursales.....	60
Tabla 13: Capitalizaciones .....	61
Tabla 14: Índices .....	62
Tabla 15: Administración y calificación de riesgo .....	63
Tabla 16: Montos de colocaciones.....	64
Tabla 17: Inversiones.....	65
Tabla 18: Lavado de activos .....	66
Tabla 19: Organización.....	67
Tabla 20: Presupuesto de ingresos y egresos .....	68
Tabla 21: Presupuesto de efectivo.....	69
Tabla 22: Presupuesto de operaciones .....	70
Tabla 23: Control presupuestario .....	71
Tabla 24: Nivel académico.....	72
Tabla 25: Contratación.....	73
Tabla 26: Dietas.....	74
Tabla 27: Fondo Irrepartible .....	76
Tabla 28: Frecuencias observadas .....	79
Tabla 29: Frecuencias esperadas .....	80
Tabla 30: Tabla de Contingencia .....	80
Tabla 31: Presupuesto de la propuesta.....	86

Tabla 32: Excedentes 2012 .....	97
Tabla 33: Excedentes 2013 .....	97
Tabla 34: Balance consolidado 2012 - 2013 .....	98
Tabla 35: Flujo de efectivo 2012 .....	113
Tabla 36: Flujo de efectivo 2013 .....	114
Tabla 37: Cambios en el patrimonio 2012 .....	115
Tabla 38: Cambios en el patrimonio 2013 .....	116
Tabla 39: Índices e Indicadores .....	117
Tabla 40: Análisis vertical 2012 .....	123
Tabla 41: Análisis horizontal 2012 - 2013 .....	144
Tabla 42: Objetivo primordial 2014 - 2017 .....	178
Tabla 43: Objetivo 1 .....	179
Tabla 44: Objetivo 2 .....	180
Tabla 45: Objetivo 3 .....	180
Tabla 46: Objetivo 4.1 .....	181
Tabla 47: Objetivo 4.2 .....	181
Tabla 48: Objetivo 5 .....	182
Tabla 49: Objetivo 6 .....	182
Tabla 50: Objetivo 7 .....	183
Tabla 51: Objetivo 8 .....	184
Tabla 52: Objetivo 9 .....	184
Tabla 53: Objetivo 11 .....	185
Tabla 54: Proyección Objetivos Propuestos .....	187
Tabla 55: Proyección financiera 2014 – 2017 Balance General .....	189
Tabla 56: Proyección financiera 2014 – 2017 Estado de Resultados .....	191
Tabla 57: Proyección financiera 2014 – 2017 Estructura Financiera .....	192
Tabla 58: Proyección financiera 2014 – 2017 Distribución de excedentes .....	193
Tabla 59: Proyección Objetivos al 2017 .....	194
Tabla 60: Preguntas básicas .....	199

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria .....	4
Gráfico 2: árbol de problemas .....	9
Gráfico 3: Supraordinación Variables.....	31
Gráfico 4: Categorización V.I. ....	32
Gráfico 5: Categorización V.D.....	32
Grafico 6: Aplicación de la LEPS .....	56
Grafico 7: Metas .....	57
Grafico 8: Objetivos .....	58
Gráfico 9: Pagos y transferencias .....	59
Grafico 10: Agencias y sucursales .....	60
Grafico 11: Capitalizaciones .....	61
Grafico 12: Índices.....	62
Grafico 13: Administración y calificación de riesgo.....	63
Grafico 14: Montos de colocaciones .....	64
Grafico 15: Inversiones .....	65
Grafico 16: Lavado de activos.....	66
Grafico 17: Organización .....	67
Grafico 18: Presupuesto de ingresos y egresos .....	69
Grafico 19: Presupuesto de efectivo .....	70
Grafico 20: Presupuesto de operaciones .....	71
Grafico 21: Control presupuestario .....	72
Grafico 22: Nivel académico .....	73
Grafico 23: Contratación .....	74
Grafico 24: Dietas .....	75
Grafico 25: Fondo Irrepartible .....	76
Grafico 26: Chi Cuadrado Regla de Decisión.....	79
Grafico 27: Chi Cuadrado Calculado.....	81
Grafico 28: Fases de la Propuesta.....	194

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación demuestra la incidencia de la Ley de Economía Popular y Solidaria sobre la organización financiera y operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, para la ejecución del presente trabajo se basó en la recolección de información contable, a través de varios métodos como: la observación, entrevistas y encuestas; buscando apoyarnos en sus resultados para poder ejecutar una evaluación que permita dar soluciones prácticas y oportunas.

Como resultados se determinó que la Ley de Economía Popular y Solidaria ha incidido en la institución, lo que conlleva a generar cambios considerables en su organización, en si la organización financiera y operativa de la cooperativa actualmente está afrontando reformas, por lo que no se encuentra debidamente estructurada y se están tomando decisiones empíricas en cuanto a la gestión de recursos económicos y humanos se refiere.

Por ello se ha planteado como propuesta el diagnostico de los cambios ocurridos en la institución con el afán de que estos sean verídicos, al igual que la aplicación y ejecución de 12 objetivos, mismos que engloban metas, y buscan la consecución de un objetivo primordial colaborando para la toma de decisiones sirviendo como instrumento para controlar los recursos financieros y operativos, de forma tal que permitan el desarrollo económico y social de la entidad.

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se desarrolla bajo la siguiente estructura:

Capítulo I *El Problema de Investigación* constituido por el planteamiento del problema, que se fundamenta mediante la contextualización, el análisis crítico, pronóstico, formulación del problema, interrogantes, y delimitación del problema, finalmente se detalla la justificación del tema que permite establecer los objetivos tanto el general como los específicos.

Capítulo II *Marco Teórico* se encuentra estructurado por los antecedentes investigativos, en búsqueda del sustento de la viabilidad del tema de proyecto, así como la documentación tanto bibliográfica como legal que la ampara. En este apartado se realiza la categorización de las variables de estudio, lo que permite establecer la hipótesis y conocer claramente las variables que este contempla.

Capítulo III *Metodología* hace referencia a la metodología que se emplea en la investigación, especificando sus tipos y niveles, determinando la población y muestra, se realiza asimismo la operacionalización de las variables independiente y dependiente, se establecen las técnicas e instrumentos para la recolección de información necesaria.

Capítulo IV *Análisis de Resultados* se realiza el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la entrevista, encuestas y ficha de observación, verificando también la hipótesis que garantiza el paralelismo de las variables.

Capítulo V *Conclusiones y Recomendaciones* se establecen las conclusiones y recomendaciones del tema analizado, mismas que se obtuvieron a lo largo de la ejecución de la presente investigación.

Capítulo VI *Propuesta* en el que finalmente se plantea el análisis financiero y de gestión, y objetivos que con su cumplimiento de busca optimizar recursos y mejorar la rentabilidad de la institución, cabe también mencionar que la propuesta queda a consideración de los directivos de la institución quienes pueden realizar los cambios que consideren pertinentes.



# CAPITULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1 Tema

“Aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su incidencia en la organización financiera y operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada”

### 1.2. Planteamiento Del Problema

#### 1.2.1 Contextualización

##### 1.2.1.1 Contexto Macro

Desde el 2007 el Ecuador ingresa en una nueva época, de ruptura histórica y de profundos cambios económicos, sociales y políticos, marcando así el fin de la etapa neoliberal y el inicio de la Revolución Ciudadana. Después de 25 años de la influencia del modelo neoliberal el cambio constituyó un gran contraste entre el antiguo y el nuevo Ecuador, tratando de especificar la esencialidad del proceso en su relación con el movimiento cooperativo de ahorro y crédito y la economía popular y solidaria (Miño Grijalva, 2013).

Cabe mencionar que el estado entre los años 2009 y 2012 ha realizado una inversión de \$305 millones de dólares de los Estados Unidos de América para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, del cual un 70% ha sido destinado para el sistema cooperativo, es decir \$213,5 millones de dólares (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Siendo el desafío principal que enfrentaría el gobierno para lograr una Economía Social y Solidaria es que en realidad no existen modelos, no se cuenta con un sendero cierto y lineal de desarrollo de la economía popular y solidaria que pueda proveer una ruta pre-

programada de acción. Buscando no promover la gran industria o solamente substituir importaciones, sino de acompañar el desarrollo de nuevos actores socioeconómicos, cambiando el campo de fuerza en la economía (Coraggio, 2010).

La Constitución en resumen define a la economía como la búsqueda de generar condiciones materiales para el sustento de todos y al igual que la reproducción intergeneracional ampliada de la vida mediante un sistema de instituciones, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza.

En la **Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N° 449 el 21 de octubre de 2008**, sobre el tema versa los siguientes artículos:

**Capítulo IV.- Soberanía económica.- Sección primera.- Sistema económico y política económica.- Art. 283** expresa:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Asamblea Nacional , 2008, pág. 194).

**Capítulo IV.- Soberanía económica.- Sección octava.- Sistema financiero.- Art. 311** señala:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de

ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Asamblea Nacional , 2008, pág. 207).

En los artículos anteriormente mencionados se muestra claramente la importancia que se le está dando al sector financiero popular de nuestro país como medio para el desarrollo social y productivo, para lograr cumplir con el Objetivo N° 8 *Consolidar un sistema económico social, solidario y sostenible* planteado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 diseñado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo; objetivo que tiene como fin la reproducción de ciclos de vida, en su sentido integral, y el logro de la armonía entre manufactura, trabajo y ambiente, en condiciones de autodeterminación, justicia y articulación internacional soberana (SENPLADES, 2013).

**Gráfico 1: Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria**



**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Es menester aclarar que como se establece en el objetivo antes señalado: Las economías populares y solidarias, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios.

La economía popular y solidaria que manejó en 2009 el 64% de la población económicamente activa a nivel nacional, compone un claro ejemplo de que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es viable. Por lo que es

fundamental insistir en el cambio urgente de las conductas individuales los *patrones consumistas*, que son las que incitan y aceleran en mediano plazo la insostenibilidad del gasto capitalista, aunque sean en el corto plazo fundamento de las utilidades del capital (SENPLADES, 2013).

El Ecuador impulsado por la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) ha sido líder y protagonista en impulsar la integración regional. Principalmente de la nueva arquitectura financiera regional. La integración económica que permita constituir capacidades propias y reducir la dependencia económica del exterior es uno de los mayores retos de la región (O.E.A., 2013).

El comercio intrarregional podrá ser transformado con la constitución de bienes públicos para la integración, las creaciones de cadenas de valor regionales a partir de compras públicas conjuntas y la creación y desviación de comercio dado por un aumento de la membresía del Mercosur con la asociación de Venezuela y Bolivia y con la invitación efectuada a Ecuador, Surinam y Guyana, ya que aún es limitado (SENPLADES, 2013).

En el estudio realizado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el 31 de marzo de 2014 nos indica que en el Ecuador existen a esa fecha 946 cooperativas de ahorro y crédito representando el 13.99% del total del sector cooperativo, ya que, cabe recalcar que en nuestro país a más de la cooperativa antes citada existen otras como son las de transporte, vivienda, producción, consumo y otros servicios (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Las cooperativas de ahorro y crédito se han ido incrementando, a medida que ha ido creciendo la necesidad de los sectores populares de mejorar su estilo de vida ya sea mediante la percepción de intereses por sus inversiones a plazo fijo, tener más fácil acceso a créditos para la obtención de bienes o establecimiento de negocios.

En el sistema financiero, popular y solidario en el país las personas se organizan enmarcadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, a través, de asociaciones,

cooperativas, obrajes, sociedades comunitarias, entre otros entes de economía, sus integrantes desarrollan procesos de producción, comercialización y consumo para satisfacer necesidades del mercado y generar impuestos propios; moviendo alrededor de 3.500 millones de dólares al año (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

#### *1.2.1.2 Contexto Meso*

La provincia de Tungurahua se encuentra ubicada en la zona centro del país y de la región Sierra del Ecuador, se caracteriza por poseer panoramas desiguales tiene volcanes, montes, planicies y valles que invitan a realizar diferentes y variadas actividades turísticas, se caracteriza también por su gran movimiento comercial y económico, su población económicamente activa según el Censo del año 2010 es de 504.583 habitantes; su actividad primordial mercantil es la agricultura al ser poseedora de grandes plantaciones frutales (INEC, 2010).

En lo que se refiere a manufacturas, dentro de la provincia se destacan las siguientes: avícola, curtiembres, licores y gaseosas, metal mecánica, fundiciones metálicas, alimenticia, maderera, caucho, plásticos, cuero, tejidos y ropa, entre otras.

El crecimiento de las empresas de producción, comercialización, y servicios, al igual que el notable desarrollo de los sectores populares, ha generado un notable crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito llegando en la actualidad a existir 167 de ellas distribuidas alrededor de la provincia (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Varios estudios efectuados en la provincia determinan que la dinámica comercial y de intermediación financiera que presenta Tungurahua, ha llevado a que varias Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras organizaciones financieras establezcan sus operaciones en la misma. Siendo cada vez es más alto el número de personas que tienen un vínculo asociativo con estas entidades ya sea por la búsqueda de financiamiento o de salvaguardar su dinero.

Al presente, con el afán de gozar de un mayor y mejor control sobre el sector de las cooperativas de ahorro y crédito, el poder legislativo de la República del Ecuador desarrolla la Ley y Reglamento de Economía Popular y Solidaria, porque las finanzas populares son un eje con poder de decisión, marcan sin duda el futuro del sector financiero de la provincia y el país.

Por lo que actualmente las cooperativas de ahorro y crédito para la realización de sus actividades, se sujetan a los valores y principios universales del cooperativismo y a los principios establecidos en la Ley y Reglamento de Economía Popular y Solidaria los que desean reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria y el sector financiero popular y solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y el estado (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

#### *1.2.1.3 Contexto Micro*

La ciudad de Ambato es conocida nacional e internacionalmente como *La Tierra de las Flores y las Frutas*, la cual limita al norte con la provincia de Cotopaxi, al sur con la provincia de Chimborazo, al este con los cantones Pillaro y Pelileo y al oeste con la provincia de Bolívar. Está dividido en 27 parroquias 18 rurales y 9 urbanas.

Ambato está llena de pequeños comerciantes así como de grandes centros comerciales, la industria textil ha sido la más desarrollada, además tienen gran importancia las exportaciones de flores y de frutas, siendo evidente su adelanto material y económico (GAD Municipalidad de Ambato, 2014).

En la ciudad existen 133 cooperativas de ahorro y crédito representando el 79.64% de las existentes en la provincia de Tungurahua y que están registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, forma parte del porcentaje anteriormente citado la misma fue creada por 27 jóvenes que unieron sus opiniones e

ideologías en la exploración de un rumbo seguro, que aplacara sus tormentos y penumbras en épocas difíciles en las que se veían envueltos las clases sociales menos favorecidas de nuestro estado, el 17 de enero de 2003.

Con el paso de los años ha conseguido posicionarse en el sistema financiero como una cooperativa de demostrada capacidad de desarrollo y transformadora, buscando generar satisfacción y compromiso de los socios, ofreciendo servicios financieros a los sectores no atendidos, principalmente al sector indígena de Tungurahua, descuidada por la banca tradicional, posee más de 70 mil socios, 7 dependencias ubicadas en las ciudades de: Riobamba, Latacunga, Machachi, Quito, Salcedo, Sangolqui y su casa matriz en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, ubicada en la avenida 12 de Noviembre y Eugenio Espejo.

Entre los productos que brinda están: Cuenta de ahorros, creada con el afán de contribuir al desarrollo de personas naturales y jurídicas, mediante ahorro acumulativo; cuenta de ahorro enfocada en los socios más jóvenes y emprendedores, con tasas de interés del 4%; pólizas a plazo fijo con un monto mínimo de inversión de \$100,00 y tasas de intereses más altos del mercado como se muestra en la tabla (COAC Chibuleo Ltda., 2014).

**Tabla 1: Pólizas a plazo fijo e interés**

Días	Interés
1 – 30	6%
31 – 60	7%
61 – 90	8%
91 – 180	9%
1801 – 365 en adelante	10%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Fuente:** COAC Chibuleo Ltda.

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada se encuentra en proceso de adopción y aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, lo cual genera cambios en el ambiente financiero y operativo del organismo, el cumplimiento de la

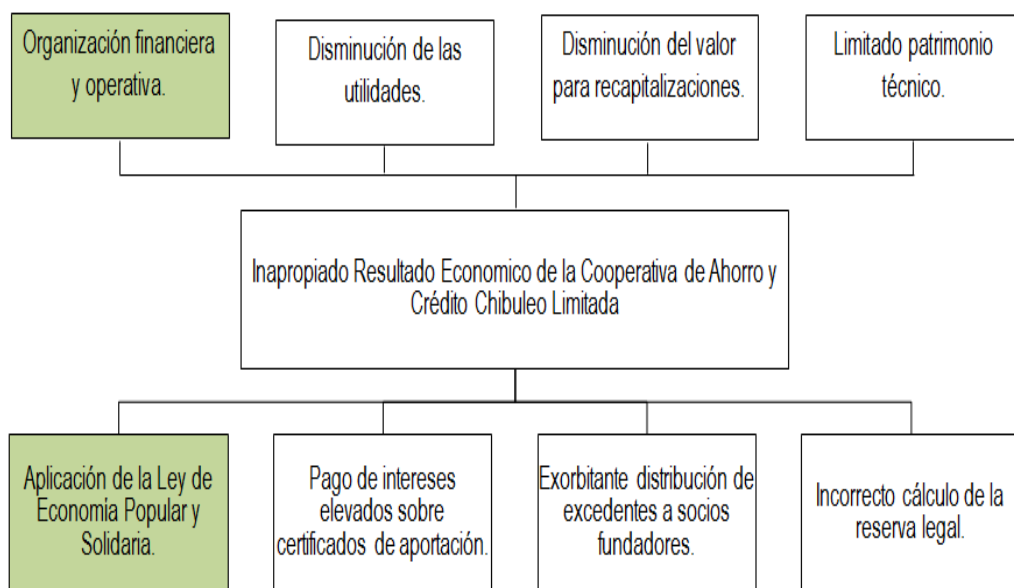
ley es necesaria, ya que, busca el bien común dando preferencia al comercio justo, al trabajo y al elemento humano, responsabilidad social y ambiental, distribuyendo equitativamente los excedentes. Tiene como fin reconocer, promover y defender la economía popular y solidaria y su respectivo sector; estableciendo un sistema de derechos, beneficios y obligaciones de las personas y organizaciones sujetas a la ley al igual que potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria desarrolladas en las unidades económicas productivas, comunidades, pueblos y nacionalidades estableciendo un marco jurídico común. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

La problemática inicia con los cambios que se realizaran, porque la institución se verá afectada económica y operativamente de forma significativa, ya que, los parámetros con los que anteriormente se regían mantenían lineamientos distintos a los que se establecen en la actualidad.

### 1.2.2. Análisis Crítico

#### 1.2.2.1 Árbol de Problemas

**Gráfico 2: árbol de problemas**



**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Fuente:** COAC Chibuleo Ltda.



### *1.2.2.2 Relación Causa – Efecto*

Teniendo en cuenta el árbol de problemas, se determinó como problema central el inadecuado resultado económico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

La aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, constituye un factor trascendental en la organización financiera y operativa de la cooperativa, en este lapso se fijaran las bases de las actividades y operaciones con el objeto de reducir la pobreza y la divergencia económica y social.

El pago de intereses elevados sobre certificados de aportación hasta el año 2012, tomando en cuenta que se realizaba de acuerdo a la Ley de Cooperativas la misma que señalaba que se devengaría un interés no mayor del 6% anual, pagándose de los excedentes, en el caso que los hubiere, lo que genera la disminución de las utilidades.

La exorbitante distribución de excedentes a socios fundadores, ocasiono que el valor para recapitalizaciones fueran mínimos ya que, la Ley de Cooperativas no fijaba límite para dicha distribución.

El Incorrecto cálculo de la reserva legal, porque se realizaba de acuerdo a la Ley de Cooperativas que establecía como mínimo un 20% de los excedentes acarreado a que el patrimonio técnico sea limitado.

### **1.2.3. Prognosis**

Si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada no aplicara la Ley de Economía Popular y Solidaria, que será el pilar fundamental de las operaciones financieras y administrativas, originaria problemas con el órgano regulador Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y por consecuencia su funcionamiento se vería afectado.

A medida que avance el problema podrían presentarse riesgos del cierre de la institución.

La organización financiera y operativa con la que actualmente cuenta la cooperativa genera un manejo adecuado de la entidad, más no eficiente, lo que genera que sus resultados económicos tengan un escaso crecimiento.

Al no acatar el cumplimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria ocasionará que la institución no logre adoptar los correctivos necesarios y oportunos de manera que la cooperativa será incapaz de medir y demostrar a los socios la eficacia y eficiencia de las inversiones, por lo que su futuro es incierto y pone en riesgo su supervivencia.

#### **1.2.4. Formulación del problema**

La aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria ha afectado en la organización financiera y operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

#### **1.2.5. Interrogantes**

¿Cuáles serán las implicaciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo?

¿Qué artículos de Ley de Economía Popular y Solidaria afectan a las cooperativas?

¿Cómo se establecerán las nuevas acciones y funciones de la institución?

¿Qué herramienta se empleara para conocer y mitigar el impacto de la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en la organización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada?

#### **1.2.6. Delimitación del objeto de investigación**

Luego de haber realizado un análisis del problema que enfrenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, se puede decir que la investigación está dentro de la respectiva materia de estudio.

**Campo:** Ciencias sociales, educación comercial y derecho.

**Área:** Ciencias sociales, educación comercial y derecho

**Aspecto:** Ley de Economía Popular y Solidaria, y la organización financiera y operativa.

**Temporal:** La investigación se llevará a cabo en los años 2012 - 2013.

**Espacial:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

**Unidad de Observación:** Archivos y/o documentos financieros y operacionales; personal directivo y administrativo.

### **1.3 Justificación**

La presente investigación se realizará con el objeto de conocer las implicaciones que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, porque, esta ha permitido ascender un mejor nivel de vida a millones de personas, implementando en ellos valores y principios de solidaridad, equidad y justicia fundamentalmente de clase media y baja, es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad considerando que el la economía solidaria es el sistema económico, social, cultural y político.

Los resultados de esta investigación beneficiarán a estudiantes, a empresarios, y principalmente al personal directivo, administrativo, operativo y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, quienes dispondrán de una base de investigación, y también con un diagnóstico de la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Para el análisis tendremos que considerar aspectos como que las organizaciones de economía popular y solidaria son básicamente instituciones que persiguen el ahorro y su adecuada movilización, también pueden y deben ser considerados como entidades de intermediación financiera profesional, que no deben depender de créditos externos subsidiados o de donaciones, deben construir su propio capital institucional, puesto que,

son negocios y deben ser administrados como tales (Andino, y otros, 2012).

Paralelamente, se deberá llevar a cabo promoción de los productos principales como son: libretas de ahorro, ahorro fácil, depósito a plazo fijo y colocaciones, las tasas de interés, desarrollo de actividades de responsabilidad social, estrategias para su expansión en el mercado, planificando de manera estratégica, es decir, evaluando las fortalezas y debilidades institucionales; táctica describiendo las decisiones estratégicas aplicables a los diferentes departamentos; y operacional dividiendo y aplicando los planes tácticos a cada área (Chiavenato, 2001, pág. 169).

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar las implicaciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria en la organización financiera y operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, para la identificación de las afectaciones en el ámbito financiero y operativo.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Enumerar los artículos de la Ley de Economía Popular y Solidaria que norman a las cooperativas de ahorro y crédito para el conocimiento de los cambios que se realizarían en la Institución.
- Evaluar la organización financiera y operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, para el establecimiento de nuevas acciones y funciones.
- Establecer un análisis financiero y operativo, para conocer del impacto que tendrá la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada en la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, y objetivos estratégicos para mitigar el impacto antes mencionado.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes Investigativos

La información mencionada en este capítulo ha sido tomada de tesis de grado, estudios relativos al tema, libros y revistas que guardan relación directa con la investigación.

Javier Valenzuela, en su proyecto de investigación de posgrado en el año 2012, denominado: "Propuesta de institucionalidad del modelo de economía social y solidaria" concluye que: Las nuevas formas de organización de la producción, utilizando procesos de producción que no generen impactos negativos en el ambiente, intentan vincular a las institucionalidades pública, privada y popular, mediante la organización del sector informal en diferentes tipos de unidades productivas solidarias y de instituciones públicas y privadas que de manera sensata financien las actividades productivas, para la conquista de una economía popular y solidaria, incorporando la mano de obra desplazada por el mercado laboral (Valenzuela Aguilar, Propuesta de institucionalidad del modelo de economía popular y solidaria, 2012).

Esta exploración se relaciona con el presente trabajo debido a que sugiere la implementación del modelo de Economía Popular y Solidaria, de ahí, la similitud con la propuesta de la investigación.

Hugo Álvarez, en el proyecto de investigación de posgrado: "Economía de solidaridad, análisis del concepto" definió que la economía de solidaridad posee una carga social importante ya que es un concepto iniciado desde las bases y desarrollado por académicos e intelectuales, por lo que, se la puede definir como un proceso que se ha generado desde las necesidades más básicas; por tanto como objetivos específicos notó prudente plantear que se deben establecer los principales exponentes y visiones particulares respecto a la economía de solidaridad y de su desarrollo en Chile, presentando la discusión teórica bibliográfica como la registrada en documentos, alrededor de la economía de la

solidaridad en Chile. Concluyendo que la economía de solidaridad, promulga la solidaridad y la inserción de ésta en las fases económicas que llevan a cabo las instituciones y sectores más desposeídos, desarrollando prácticas económicas y sociales se articula en un conjunto de elementos que se constituyen como una teoría científica, fundadas en relaciones de colaboración solidaria e inspirada en valores éticos (Alvarez Valencia, 2008).

Basándose en lo expuesto por Valenzuela y Álvarez, se puede observar claramente la importancia que tiene la economía popular sobre el buen desempeño y organización de las entidades populares, permitiéndoles tener un mejor manejo y control sobre la misma.

En la investigación denominada: “Otra Economía” realizada en el año 2008, por la Red Latinoamericana de Investigadores de Economía Social y Solidaria, señala que:

Las modificaciones en el mundo del trabajo plantearon al Estado la necesidad de realizar intervenciones destinadas a paliar las graves situaciones sociales. Una de estas se produciría vía la asistencia, implementando numerosos planes sociales de empleo cuyos objetivos explicitan la necesidad de promover la inclusión social de los perceptores. Estos planes generaban obligaciones: realizar actividades laborales, de capacitación o llevar adelante emprendimientos productivos (RILESS, 2008, pág. 118).

Este estudio se relaciona con la presente investigación, ya que, la misma plantea un sistema económico popular.

Graciela Gómez, en su publicación del año 2011 titulada: “La contribución de las cooperativas de ahorro y crédito al desarrollo local Querretaro, México” llega a la conclusión: “Las oportunidades que tienen las personas son diferentes de una región a otra, es indiscutible que algunos países se encuentran mejor posicionados para aprovechar las oportunidades de una economía global” (Gomez, 2011, pág. 11).

Las cooperativas de ahorro y crédito se instauran como una de las opciones para generar oportunidades y vigorizar la economía con una visión concentrada en la persona y el

desarrollo de las comunidades, ya que para atender problemáticas tan complejas y revertir los efectos de la marginación hace falta la colaboración decidida de los actores públicos, privados y sociales. Al igual son el ejemplo de que mediante el acceso a fuentes de financiamiento y trabajo es posible superar las carencias. Por su parte, los socios que obtienen créditos para adquirir o mejorar sus viviendas o establecer micro empresas, desarrollado habilidades emprendedoras a través de la creación de empresas dedicadas a la producción, consumo y servicios (Gomez, 2011).

Fundamentándose en la asimilación de esta investigación, se puede distinguir claramente la importancia que tienen las organización financiera y operativa de las cooperativas de ahorro y crédito, un sistema de economía popular permitiéndoles tener un mejor desarrollo de las mismas.

De acuerdo a Dario Azzellini, en su investigación del año 2012 denominada: "Economía solidaria en Venezuela: Del apoyo al cooperativismo tradicional a la construcción de ciclos comunales." Presenta como solución que: Se puede afirmar que se está implementando una gran variedad de medidas para promover cambios estructurales en la economía y alcanzar una democratización de las relaciones de producción. Algunas buscan ir más allá de la explotación capitalista de fuerza de trabajo asalariada, de la separación entre trabajo manual e intelectual, y de la separación entre las empresas y los grupos sociales que ellas afectan con su actividad; creando las condiciones para, a mediano o largo plazo, superar el capitalismo (Azzellini , 2013).

El reconocimiento de las limitaciones de las cooperativas tradicionales, donde el control de la gestión es solo del colectivo de trabajadores, no quiere decir que las cooperativas Aunque ellas no son necesariamente socialistas, sí pueden ser útiles para la construcción socialista en empresas pequeñas y a nivel local. El modelo más exitoso hasta el momento es el de las Cooperativas Comunales o Empresas Comunales, que son generalmente promovidas en las comunidades por las instituciones del Estado para crear unidades de producción local y empresas de servicios a la comunidad (Azzellini , 2013).

Este artículo se relaciona con la actual investigación, porque, la misma plantea un sistema

económico popular, al igual que hace hincapié en los cambios que se ejecutarán en las *Cooperativas Comunes*.

Francisco Tormo y Amparo Navarro, en su investigación: "Cooperativas De Crédito Y Banca Social: Viejas Y Nuevas Respuestas Éticas Y Solidarias A Problemas De Siempre" señala como conclusión que:

Las cooperativas y la banca social, en general, han nacido como una respuesta de la sociedad frente a un sistema financiero dominado por una banca capitalista, que no tiene en cuenta sus necesidades ni responde a sus valores. Por ello, los dos elementos que han caracterizado a estas formas alternativas de hacer banca han sido la vocación de inclusión financiera, por una parte, y el respeto por unos principios éticos y sociales (Tormo & Navarro, 2012, pág. 11).

La evolución de la actividad económica y financiera ha incentivado una tendencia a equilibrar la actividad de todo sector; en definitiva, se hace necesaria una reflexión en el sector de banca social y cooperativa a fin de conciliar nuevas situaciones con los viejos principios. Su viabilidad depende de una doble percepción. En primer lugar, conseguir que las autoridades financieras y los agentes económicos perciban la cooperativa como una forma jurídica apropiada para desenvolverse en un entorno capitalista, manteniendo unas características especiales. En segundo lugar, conseguir que sus socios perciban un trato diferente al que pueden ofrecerle otros tipos de instituciones del sector financiero (Tormo & Navarro, 2012).

Esta investigación se relaciona con el actual trabajo debido a que hace referencia a un modelo de economía popular en las cooperativas y la banca social.

## **2.2 Fundamentación Filosófica**

La presente investigación tiene como paradigma neopositivista y crítico propositivo, mismos que conllevan los siguientes aspectos: explicación, predicción y control; comprensión, identificación de potencialidades de cambio y acción social emancipadora



respectivamente. Explicando que se refiere a una investigación neutra y comprometida e influida por valores. (Herrera, Medina, & Naranjo, 2004)

Se va a ejecutar un análisis mixto, es decir, una combinación del enfoque cualitativo y cuantitativo, estos estudios representan un conjunto de procesos secuenciales, no podemos eludir pasos, el orden es riguroso, mas, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan preguntas y objetivos de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco teórico (Hernández Sampiere, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

### **2.3 Fundamentación Legal**

El nacimiento del sistema de crédito cooperativo en el Ecuador es una respuesta social para suplir la falta de fuentes de crédito y, en muchos casos, para evitar los abusos de prestamistas usureros el sector financiero popular experimento transformaciones, de tal forma que generen un gran sentido de pertenencia y seguridad, quedando ligadas al desarrollo de la comunidad y sectores económicamente vulnerables (Miño Grijalva, 2013).

En consecuencia la institución para el correcto desenvolvimiento de sus actividades administrativas, operativas, financieras, económicas y laborables se sustenta en las siguientes leyes, reglamentos, códigos de la República del Ecuador:

**La Ley de Economía Popular y Solidaria, publicada en el Registro Oficial N° 444 el 10 de mayo de 2011, expresa lo siguiente referente al tema:**

**Título II.- De la economía popular y solidaria.- Capítulo I.- De las formas de organización de la economía popular y solidaria.- Sección 3.- De las organizaciones del sector cooperativo.- Artículo 43 describe:**

Gastos de alimentación y movilización.- Las cooperativas podrán reconocer a los representantes a la asamblea, los gastos de alimentación y movilización, que deberán constar en el presupuesto y no podrán otorgar otro tipo de beneficio

(Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 11).

**Título II.- De la economía popular y solidaria.- Capítulo I.- De las formas de organización de la economía popular y solidaria.- Sección 3.- De las organizaciones del sector cooperativo.- Artículo 44** detalla:

Dietas a vocales.- Los vocales de los consejos de las cooperativas de los grupos y segmentos determinados por la Superintendencia, podrán percibir como dieta un valor mensual, de hasta cuatro salarios básicos unificados sin que exceda el diez por ciento (10%) de los gastos de administración y que, de ninguna manera afecte su capacidad financiera, que lo recibirán íntegramente si participaren en todas las sesiones realizadas en el mes o el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas; su valor será determinado en el reglamento de dietas que deberá ser aprobado por la Asamblea General, conjuntamente con los gastos de representación del presidente, todo lo cual, deberá constar en el presupuesto anual de la cooperativa (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 11).

**Título II.- De la economía popular y solidaria.- Capítulo I.- De las formas de organización de la economía popular y solidaria.- Sección 3.- De las organizaciones del sector cooperativo.- Artículo 45** puntualiza:

Gerente.- El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, será designado por el Consejo de Administración, siendo de libre designación y remoción y será responsable de la gestión y administración integral de la misma, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el estatuto social de la cooperativa.

En los segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito determinados por la Superintendencia, será requisito la calificación de su Gerente por parte de esta última.

En caso de ausencia temporal le subrogará quien designe el Consejo de Administración, el subrogante deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para el titular (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 11).

**Título II.- De la economía popular y solidaria.- Capítulo I.- De las formas de organización de la economía popular y solidaria.- Sección 3.- De las organizaciones del sector cooperativo.- Artículo 46** determina:

Modalidad de contratación.- La modalidad de contratación del gerente general será de conformidad con el Código Civil (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 11)

**Título II.- De la economía popular y solidaria.- Capítulo I.- De las formas de organización de la economía popular y solidaria.- Sección 3.- De las organizaciones del sector cooperativo.- Artículo 50** enuncia:

Fondo Irrepartible de Reserva Legal.- El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales, se integrará e incrementará anualmente con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General.

También formarán parte del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la cooperativa (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 12).

**Título II.- De la economía popular y solidaria.- Capítulo I.- De las formas de organización de la economía popular y solidaria.- Sección 3.- De las organizaciones del sector cooperativo.- Artículo 54 señala:**

Distribución de utilidades y excedentes.- Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;

Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y,

El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, págs. 12-13).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 83 expresa:**

Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada

Otorgar préstamos a sus socios

Conceder sobregiros ocasionales

Efectuar servicios de caja y tesorería

Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras

Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores

Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito

Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y

cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales

Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior

Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras

Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos

Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional

Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales

Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo que establezca el Reglamento de esta Ley (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, págs. 19-20).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 85 expone:**

Solvencia y prudencia financiera.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener proclamas de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, en consideración a las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las regulaciones deberán establecer normas al menos en los siguientes aspectos:

Solvencia patrimonial

Prudencia Financiera

Índices de gestión financiera y administrativa

Mínimos de Liquidez

Desempeño Social

Transparencia (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 20).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 86 señala:**

Cupo de créditos.- Las cooperativas de ahorro y crédito manejarán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes en unión de hecho legalmente reconocidas y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad.

El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al diez por ciento (10%) ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

Las solicitudes de crédito de las personas señaladas en este artículo serán resueltas por el Consejo de Administración (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 21).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 88 señala:**

Inversiones.- Las cooperativas de ahorro y crédito, preferentemente deberán invertir en el Sector Financiero Popular y Solidario. De manera complementaria podrán

invertir en el sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y, de manera excepcional, en el sistema financiero internacional, en este caso, previa la autorización y límites que determine el ente regulador (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 21).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 89, proclama:**

Agencias y sucursales.- Las cooperativas de ahorro y crédito para el ejercicio de sus actividades, podrán abrir sucursales, agencias u oficinas en el territorio nacional previo la autorización de la Superintendencia. Para la apertura de nuevas sucursales, agencias u oficinas se requerirá de un estudio de factibilidad que incluya un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras existentes previamente, con la finalidad de salvaguardar las instituciones locales.

Los créditos en las sucursales, agencias u oficinas, serán otorgados preferentemente a los socios de éstas sucursales, agencias u oficinas (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 21).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 90 explica:**

La capitalización.- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán resolver a través de la Asamblea General, capitalizaciones con nuevos aportes de los socios. Sin embargo, si la asamblea general resuelve capitalización que involucre la transferencia de ahorros o depósitos, requerirá de la autorización escrita del socio (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 21).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 92 indica:**

La administración y calificación de riesgo.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contratar calificadoras de riesgo y realizar la administración integral de riesgos de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo dispuesto por el órgano regulador (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 22).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 93 escribe:**

La prevención de lavado de activos.- Las cooperativas de ahorro y crédito implementarán mecanismos de prevención de lavado de activos conforme a las disposiciones constantes en la legislación vigente. Los informes anuales de auditoría, deberán incluir la opinión del auditor, referente al cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario están obligadas a suministrar a las entidades legalmente autorizadas para la prevención del lavado de activos, la información en la forma y frecuencia que ellas determinen (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 22).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 96 recita:**

Las auditorías.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contar con auditoría



externa anual y auditoría interna.

Los auditores internos y externos deberán ser previamente calificados por la Superintendencia, desarrollarán su actividad profesional cumpliendo la Ley y su Reglamento.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativa, civil y penalmente de los dictámenes y observaciones que emitan (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 23).

**Título III.- Del sector financiero popular y solidario.- Capítulo I.- De las organizaciones del sector financiero popular y solidario.- Sección 1.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Artículo 101 expresa:**

La segmentación.- Las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares, de acuerdo con criterios tales como:

Participación en el Sector

Volumen de operaciones que desarrollen

Número de socios

Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional

Monto de activos

Patrimonio

Productos y servicios financieros (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 24).

**El Reglamento de Aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, publicada en el Registro Oficial N° 1061 el 27 de febrero de 2012, pronuncia lo siguiente referente al tema:**

**Capítulo II.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Sección I.- De la organización interna. Artículo 95** manifiesta:

Requisitos para gerentes.- Para ser designado Gerente de una cooperativa del segmento uno, el postulante deberá cumplir los requisitos señalados en el estatuto social. Para el segmento dos el postulante, deberá acreditar conocimientos y experiencia de, al menos, dos años en economía social y solidaria y finanzas solidarias.

Para ser designado Gerente de una cooperativa de los segmentos tres y cuatro, el postulante, deberá acreditar título profesional de, al menos, tercer nivel en administración, economía, finanzas, o ciencias afines, de conformidad con la ley que regule la educación superior o experiencia mínima de cuatro años como administrador, responsable de áreas de negocios, financieros o de administración de riesgos, en cooperativas de ahorro y crédito u otras instituciones de la economía social y solidaria y finanzas solidarias (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012, págs. 25-26).

**Capítulo II.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Sección II.- De la segmentación.- Artículo 96** declara:

La segmentación.- La Junta de Regulación, únicamente, a propuesta de la Superintendencia, elaborará y modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley.

El Comité Interinstitucional, la Junta de Regulación y la Superintendencia, cuando emitan políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, lo harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas, sin perjuicio del segmento al que pertenezcan.

La Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento

en que se encuentre ubicada, disponiendo el cambio al que corresponda (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012, pág. 26).

**Tabla 2: Segmentación**

Segmento	Activos (USD)	Cantones	Socios
Segmento 1	0 – 250.000,00	1	Más de 700
Segmento 1	0 – 1'100.000,00	1	Hasta 700
Segmento 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	Más de 700
Segmento 2	0 – 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.000,01 – 9'600.000,00	Sin importar el número de cantones en que opera	Hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en que opera	Más 7.100
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en que opera	Hasta 7.100

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Fuente:** Superintendencia de Economía popular y Solidaria

**Capítulo II.- De las cooperativas de ahorro y crédito.- Sección III.- De las operaciones.- Artículo 99** habla sobre:

Inversiones.- las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar inversiones en las entidades de integración cooperativa hasta por el 10% de su patrimonio técnico y en servicios no financieros legalmente autorizados, hasta por el 10% de su patrimonio técnico (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012, pág. 26).

De acuerdo a la **Ley Para Reprimir el Lavado de Activos, inscrita en el Registro Oficial N° 127 el 18 de octubre de 2005, actualización a mayo de 2013**, proclama lo siguiente sobre el tema:

**Título IV.- De las infracciones y de las penas.- Capítulo I.- Del delito de lavado de activos.- Artículo 14** expresa:

Comete delito de lavado de activos el que dolosamente, en forma directa o indirecta: Tenga, adquiera, transfiera, posea, administre, utilice, mantenga, resguarde, entregue, transporte, convierta o se beneficie de cualquier manera, de activos de origen ilícito.

Oculte, disimule o impida, la determinación real de la naturaleza, origen, procedencia o vinculación de activos de origen ilícito.

Preste su nombre o el de la sociedad o empresa, de la que sea socio o accionista, para la comisión de los delitos tipificados en esta Ley

Organice, gestione, asesore, participe o financie la comisión de delitos tipificados en esta Ley

Realice, por sí mismo o por medio de terceros, operaciones y transacciones financieras o económicas, con el objetivo de dar apariencia de licitud a actividades de lavado de activos.

Ingreso y egreso de dinero de procedencia ilícita por los distritos aduaneros del país.

Los delitos tipificados en este artículo serán investigados, enjuiciados, fallados o sentenciados por el tribunal o la autoridad competente como delitos autónomos de otros delitos cometidos dentro o fuera del país. Esto no exime a la Fiscalía General del Estado de su obligación de demostrar fehacientemente el origen ilícito de los activos supuestamente lavados (Congreso Nacional, Ley para deprimir el lavado de activos, 2013, pág. 7).

**Título IV.- De las infracciones y de las penas.- Capítulo I.- Del delito de lavado de activos.- Artículo 15** recita:

Cada uno de estos delitos será sancionado con las siguientes penas:

Con prisión de uno a cinco años en los siguientes casos:

Delito no exceda de cincuenta mil dólares

Cuando la comisión del delito no presupone la asociación para delinquir.

Con reclusión menor ordinaria de tres a seis años, en los siguientes casos:

Cuando el monto de los activos objeto del delito supere los cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, pero no exceda de trescientos mil dólares

Si la comisión del delito presupone la asociación para delinquir, sin servirse de la

constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas

Cuando el delito ha sido cometido utilizando instituciones del sistema financiero o de seguros; o, en el desempeño de cargos directivos, funciones o empleos en dichos sistemas.

Con reclusión menor ordinaria de seis a nueve años, en los siguientes casos:

Cuando el monto de los activos objeto del delito supere los trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América

Cuando la comisión del delito presupone la asociación para delinquir a través de la constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas

Cuando el delito ha sido cometido utilizando instituciones públicas, o dignidades, en cargos o empleos públicos (Congreso Nacional, Ley para deprimir el lavado de activos, 2013, págs. 7-8).

**Título IV.- De las infracciones y de las penas.- Capítulo I.- Del delito de lavado de activos.- Artículo 17 afirma:**

La condena por delito de lavado de activos incluirá la pena de comiso especial de conformidad con lo previsto en el Código Penal y las disposiciones de esta Ley.

Asimismo, de ser el caso, la condena por delito de lavado de activos dará lugar a la extinción de la persona jurídica creada para el efecto.

Cuando la condena sea dictada en contra de dignatarios, funcionarios o empleados públicos o privados, éstos serán sancionados con la incapacidad perpetua para el desempeño de todo empleo o cargo público, o cumplir funciones de dirección en entidades del sistema financiero y de seguros (Congreso Nacional, Ley para deprimir el lavado de activos, 2013, pág. 8).

**Según el Código civil, inscrita en el Registro Oficial N° 315, el 26 de agosto de 1982, actualización a agosto de 2011, expresa lo siguiente sobre el tema:**

Libro IV.- De las obligaciones en general y de los contratos.- Título XXVII.- Del mandato.- Párrafo 1°.- Definiciones y reglas.- Artículo 2020 señala:

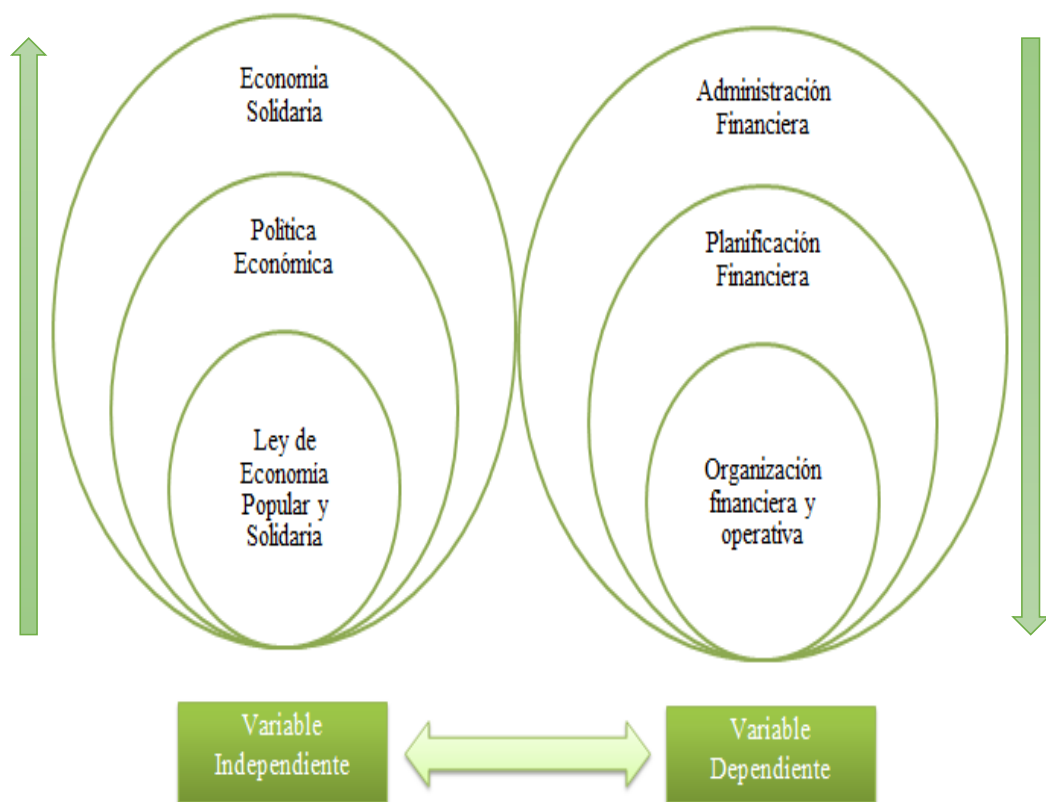
Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera.

La persona que confiere el encargo se llama comitente o mandante, y la que lo acepta apoderado, procurador, y en general, mandatario (Congreso Nacional, Código Civil, 2011, pág. 479)

## 2.4 Categorías Fundamentales

### 2.4.1 Supraordinación Variables

Gráfico 3: Supraordinación Variables



Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Fuente: COAC Chibuleo Ltda.

### 2.4.2 Categorización variable independiente

Gráfico 4: Categorización V.I.

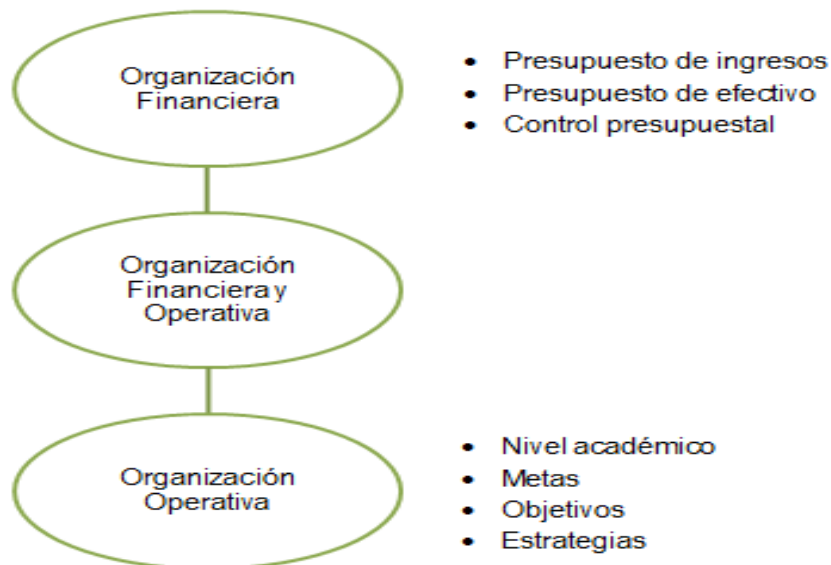


Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Fuente: COAC Chibuleo Ltda.

### 2.4.3 Categorización variable dependiente

Gráfico 5: Categorización V.D.



Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Fuente: COAC Chibuleo Ltda.

#### *2.4.2.1 Economía solidaria*

Para Hernán Cardoso Cuenca la economía solidaria es la búsqueda de formas alternativas de intervención en la economía, de forma teórica y práctica, basada en la solidaridad y el trabajo, integrado por el grupo de potencias sociales establecidas en formas asociativas reconocidas por prácticas autogestionarias solidarias, liberales y humanísticas, sin afán de ganancia, para el adelanto completo del ser humano, como sujeto, representante y mira de la economía (Cardozo Cuenca , 2007).

El desarrollo y aplicación de la economía y solidaria busca eliminar o en el peor de los casos disminuir y aplacar la pobreza manifiesta, la exclusión y la marginación que afectan a millones de seres humanos, al igual que a varios sectores sociales y poblaciones alrededor del mundo. Forjando otro tipo de organizaciones, donde se requiere de un esfuerzo mayor, donde los cooperativistas: asociados, directivos, administradores, controladores y empleados, conozcan y sean consistentes de la importancia y funcionalidad de la gestión diaria de este tipo de organizaciones socioeconómicas (Cardozo Cuenca , 2007).

#### *2.4.2.2 Política Económica*

Lucas Pacheco señala que se ha de entender como política económica a la intervención del Estado en la economía, mediante normas, leyes y reglamentos, implantados y administrados por el gobierno, con las que se trata de regular la producción y distribución del excedente, bajo las condiciones emanadas de la normativa (Pacheco Pardo, 2009).

Álvaro Briones proclama: “Se asume que la política económica es una intervención del Estado en el mercado capitalista a través de ciertos instrumentos. Las acciones estatales se desarrollan teniendo como objetivo fundamental la generación y distribución del excedente económico” (Briones, 1988, pág. 31).

Según Samuel Lichtensztein, en las definiciones de la política económica suelen destacarse ciertas categorías básicas que son: el centro o poder de decisión; las practicas



o mecanismos de decisión; los destinatarios sociales de las decisiones; y, los propósitos de las decisiones (Lichtensztein, 1982).

#### *2.4.2.3 Ley de Economía Popular y Solidaria*

La economía solidaria se constituye en todas las formas de organizar la producción de bienes y de servicios, la distribución, el consumo y el crédito, que tenga por sus bases los principios de la autogestión, cooperación y solidaridad, buscando la gestión democrática, la distribución equitativa de las riquezas producidas colectivamente, el desarrollo local integrado y sostenible, el respeto al equilibrio de los ecosistemas, la valorización del ser humano y del trabajo y el establecimiento de las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 2).

##### *a) Organización*

La organización es el evento de sistematizar, destinar y coordinar la forma en que están dispuestos y se encuentran dirigidos los electos y los recursos disponibles de una entidad, ya sean estos humanos, financieros, físico, patrimoniales otros; al igual que las actividades necesarias, de tal manera, que se logren los fines, metas y objetivos propuestos (Thompson, 2007).

##### *Actividad financiera*

La actividad financiera puede definirse como el conjunto de elecciones o decisiones que se materializan en la realización de ingresos y gastos de una entidad económica, es decir, cualquier transacción o iniciativas, que incluyen la compra y venta de productos o bienes, la organización y la gestión de cuentas, la emisión de acciones o bonos, la organización de los préstamos, u otras actividades empresariales con los objetivos monetarios específicos, llevadas a cabo para promover el cumplimiento de las metas económicas (Grupo Océano, 2006).

### *Agencias y sucursales*

Oficinas que dependen de una principal, para prestar servicios, colocando y captando capitales obtenidos de sus socios, ubicadas en un lugar distinto de la sede de la institución propietaria de las mismas, si bien pueden tener un cierto margen de independencia, estas dependen directamente de la casa matriz, que les impone directivas, en los diferentes aspectos de la empresa como administrativos, comerciales y de instalación (Taleva Salvat, 2011).

### *Capitalización*

La capitalización consiste en invertir las utilidades, beneficios acumulados al capital social, generados por ella mismo o por los propietarios (Grupo Océano, 2006).

### *b) Control*

El control nace de la necesidad que tienen las organizaciones de ser eficientes y eficaces; es el proceso, instrumento o medio para que un administrador pueda saber de manera oportuna si las acciones de las organizaciones se vienen realizando según lo previsto, es decir, según lo planificado. Un plan sin control conduce a la desorganización, de igual modo de un control sin plan al que supervisa es inútil y carece de sentido. No se puede corregir algo si no se sabe lo que hay que corregir o si no se conoce a donde se quiere llegar (De Zuani, 2005).

### *Solvencia y prudencia financiera*

La solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir, o resolver las obligaciones, la prudencia señala que la información contable debe ser presentada con cautela, moderación, mientras que, la solvencia faculta el hacer frente a las deudas y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dictan para el efecto, siendo una relación directa entre los activos de rápida realización o corrientes y los pasivos corrientes a corto plazo (Greco & Godoy, 1999).

### *Calificación de riesgo*

La calificación de riesgo es una pieza fundamental de información; nos ofrece una opinión fundamentada acerca del riesgo de incumplimiento de una emisión, riesgo de no pago, por esta vía ayuda a la correcta formación de precios de los instrumentos financieros (Grupo Océano, 2006).

### *Auditoría*

Verificación continua o periódica de libros, registros, procedimientos, documentos operativos y contables los cuales contiene información sobre las cuentas activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos declarados o presentados por una entidad, realizado por un grupo multidisciplinario de profesionales (Grupo Océano, 2006).

### *Intervención*

La intervención se da en el caso de que una cooperativa de ahorro y crédito por cualquier causa no cumpliera con la ley o regulaciones, la Superintendencia podrá ordenar su intervención, disponiendo todas aquellas medidas de carácter preventivo y correctivo que sean necesarias e impondrá las sanciones pertinentes, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 24).

### *Segmentación*

“La segmentación da lugar al fraccionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus peculiaridades individuales, de acuerdo con determinados juicios de valor” (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 24).

### *Cupo de Créditos.*

El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al diez por ciento (10%) ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos. (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011, pág. 21)

### *Inversión*

Adquisición de medios de producción, títulos de valor, bonos, prendas, por extensión, adquisición de un capital para conseguir una renta a través del tiempo, consiste en renunciar a un consumo actual, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo (Grupo Océano, 2006).

### *Lavado de activos*

El lavado de activos es una figura que busca darle apariencia de legalidad a dinero de origen ilegal, este es un serio problema a grandes escalas, que perjudica no sólo a una nación sino también a todo el mundo para lo que se ha tratado de establecer mecanismos de prevención de lavado de activos conforme a las disposiciones constantes en la legislación vigente de cada uno de los países alrededor del planeta (Martín, 1999).

### *Contratación*

Convenio formal entre dos o más personas para constituir, reglar, modificar o extinguir un vínculo. Los contratos son indispensables en la práctica comercial pues ellos dan validez jurídica a las transacciones entre las partes permitiendo, en caso de incumplimiento, que operen las leyes vigentes.

### *Viáticos*

Cantidad de dinero que es utilizado para cubrir los gastos en que incurre el trabajador para

movilizarse en el desarrollo de la actividad para la que fue contratado.

### *Excedente*

El excedente es la parte de la producción que sobra una vez cubiertas las necesidades básicas y el consumo corriente.

### *Fondo Irrepartible de Reserva Legal*

No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General (Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011).

#### *2.4.3.1 Administración financiera*

Uno de los temas más importantes de una administración general cuyos objetivos está en maximizar los aportes de los asociados y por ende el patrimonio institucional, producir buenos excedentes con el propósito de prestar mejores servicios sociales, maximizar la retribución para la finanzas administración, objetivos de comportamiento y responsabilidad social.

La teoría de la administración financiera de una entidad solidaria es de presentar excelentes servicios a sus asociados y para lograr ese objetivo, es importante maximizar el patrimonio y sus resultados.

El administrador financiero de una entidad solidaria juega un papel importante en los objetivos en las políticas y en su éxito financiero. Las responsabilidades del administrador financiero incluyen:

Análisis y planificación financiera.

Decisiones sobre inversiones.

Decisiones sobre financiamiento y estructura de capital.

Administración de recursos financieros (Cardozo Cuenca , 2007, págs. 8-9).

#### *2.4.3.2 Planificación Financiera*

Para planificar lo que se quiere hacer se tiene que determinar los objetivos y los cursos de acción que han de tomarse, seleccionando y evaluando cuál será el mejor opción para el logro de objetivos propuestos, bajo que políticas de empresa, con que procedimientos y bajo que programas. De esta manera la planificación en la primera etapa del sistema presupuestario en la que se deben analizar factores que influyen en el futuro de la empresa, como por ejemplo, lo relacionado con los productos, con el personal, estructura financiera, condiciones de planta, y equipo etc., considerando el entorno económico y financiero (Moreno Fernández , 2003).

La planificación proporciona desarrollo de la empresa al establecer métodos para la utilización racional de los recursos; reduce el nivel de incertidumbre que pueda presentarse en el futuro; promueve la eficiencia eliminando la improvisación; maximiza el aprovechamiento del tiempo y los recursos en todos los niveles de la empresa; todos los miembros de la empresa saben a dónde dirigen sus recursos y esfuerzos; establece un sistema racional para tomar decisiones evitando empirismos (Ortega Castro, 2008).

#### *2.4.3.3 Organización financiera y operativa*

Organización financiera se entiende por la estructura normativa correspondiente al sistema financiero de una empresa, la cual comprende los libros de contabilidad, plan de cuentas, documentos que respaldan transacciones, control y ordenamiento financiero, rutinas de registro de operaciones, confección de estados contables, inversiones, inventarios anexos otros cuadros de informes; mientras que la organización operativa hace referencia a la estructura operativa totalizadora que, mediante departamentos o secciones, ejecuta las tareas de control y personal (Greco, Diccionario Contable, 2010).

##### *a) Organización financiera*

Se trata de designar áreas bien definidas y su campo de acción, pero principalmente de

designar y destinar los recursos necesarios para el funcionamiento de la organización, los procedimientos y/o lineamientos para llevar a cabo transacciones financieras dentro y fuera de la entidad (Grupo Océano, 2006).

#### *Presupuesto de ingresos y egresos.*

El presupuesto de ingresos y egresos hace parte en algunas ocasiones del presupuesto financiero, según su nivel de liquidez. Sin embargo para algunas entidades es muy importante conocer y proyectar la forma de cómo se moverán sus recursos económicos, como es el caso de las instituciones del sector financiero, de tal manera que puedan proyectar los pagos y los préstamos que deben realizar (Rincón Soto, 2011).

#### *Control presupuestal*

El control presupuestario es el más significativo de los mecanismos de control de la actividad económico - financiera de la entidad. Para ejercer un buen control presupuestal, la entidad debe tener establecidos sus objetivos, metas, y políticas con una estructura de organización clara que permita fijar y delinear las áreas de responsabilidad y autoridad (Moreno Fernández , 2003).

El control presupuestario constituye una fase primordial dentro de la gestión presupuestaria y está orientado a:

Comparar los datos reales con los objetivos fijados.

Cuantificar e interpretar las posibles diferencias.

Adoptar las medidas correctoras oportunas.

Seguimiento y control de la implantación de las anteriores medidas (Rodríguez , 2010).

#### *Presupuesto de efectivo*

El presupuesto anual de efectivo está distribuido en meses y se clasifican en

transacciones de operación, de financiamiento y saldos de efectivo, de manera que puedan determinarse los sobrantes o faltantes de efectivo en la operación, y las transacciones financieras que se hayan de efectuar para mantener debidamente las cantidades demandadas para la buena marcha de la empresa (Moreno Fernández , 2003, pág. 69).

#### *b) Organización operativa*

La organización operativa es un proceso mediante el cual la empresa hace planes para decidir cuales puestos cubrirá, con base a la proyección de las vacantes y a la decisión de cubrir tales puestos con candidatos internos o externos, buscando que los colaboradores de una entidad optimicen recursos ya sean humanos, económicos, entre otros, mediante la segregación de funciones, para la consecución de propósitos, metas, objetivos de la entidad (Dessler & Varela, 2011).

#### *Nivel académico*

Es el nivel de instrucción que se posee, es decir, el título profesión que posee cada persona este puede ser primario, secundario, superior, de cuarto nivel, etcétera; siendo este grado de conocimiento muchas de las veces lo que ayuda a una institución a establecer niveles y jerarquías dentro de la estructura organizacional de la entidad.

#### *Metas*

Una meta es un pequeño objetivo establecida por un individuo y/o una institución, que lleva a conseguir el objetivo como tal; toda meta es un objetivo pero no todo objetivo es una meta. La meta se puede entender como la expresión de un objetivo en términos cuantitativos y cualitativos, son los procesos que se deben seguir y finalizar para poder alcanzar un objetivo (Downes & Elliot, 2003).



## *Objetivos*

Un objetivo es una meta por alcanzar, un deseo o una expectativa que se pretende hacer realidad en un periodo determinado. Cuando se alcanza el objetivo, debe ser sustituido por otro objetivo mayor, menor o diferente en cuanto al periodo en que se espera ser conseguido. En función del tiempo que tome, el objetivo se puede llamar meta, blanco, target, propósito o programa. La importancia de los objetivos está relacionada con los mensajes internos y externos que estos emiten sobre la organización. Siendo guías para: tomar decisiones, dar consistencia a la empresa, hacer que la institución sea eficiente, evaluar el desempeño, entre otros (Arão Sapiro, 2011).

## *Estrategias*

Una estrategia es un plan que especifica una serie de pasos, procedimientos que buscan la consecución de un determinado objetivo dentro de una empresa y/o una institución.

## **2.5 Hipótesis**

La aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria incide en la organización financiera y operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

## **2.6 Señalamiento de las Variables**

**Variable independiente:** Ley de Economía Popular y Solidaria.

**Variable dependiente:** Organización financiera y operativa.

**Términos de correlación:** En la

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### **3.1 Enfoque**

La presente investigación posee una perspectiva mixta, siendo una combinación del enfoque cuantitativo, que se basa en marcos generales como del positivismo, neopositivismo y pospositivismo y el enfoque cualitativo, que posee un marco general referencial de fenomenología, constructivismo, naturalismo e interpretativismo (Hernández Sampiere, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Colaborando así para el estudio de las variables, explicando sus cambios y movimientos al igual que comprendiendo a las personas y sus contextos, mediante estudios estadísticos, comparación y relación entre variables, analizando textos y describiendo análisis, ayudándonos así a obtener una mejor comprensión de la realidad intersubjetiva a la que nos enfrentamos (Hernández Sampiere, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

#### **3.2 Nivel o Modalidades Básicas de la Investigación**

La investigación debe ser de campo, considerando que es un proceso sistemático de los hechos en el lugar en el que se producen los acontecimientos. Aplicando esta modalidad el investigador toma contacto de forma directa con la realidad, recolectando así información que ayude al cumplimiento de los objetivos del proyecto (Herrera, Medina, & Naranjo, Tutoría de la Investigación Científica, 2004).

##### ***3.2.1 Investigación de campo***

Las técnicas de investigación de campo son adecuadas para el tercer nivel identificado; este nivel representa el momento de realizar las consultas en el propio campo de investigación. Por ejemplo, con las personas, en las empresas, en una población, es decir, a quienes hemos relacionados previamente como sujetos de investigación (Soriano, 2000).

Al seleccionar las técnicas es importante tener claro el tipo de investigación que se propone realizar; existen técnicas específicas para llevar a cabo una investigación cuantitativa como las técnicas de observación y entrevista (Del Cid, Méndez , & Sandoval, 2007).

#### *3.2.1.1 Observación*

Inspección realizada directamente en el ambiente donde se presenta el hecho o fenómeno estudiado, para examinar todos los aspectos inherentes a su comportamiento, conductas y características dentro de ese ambiente. El investigador está en contacto directo con el fenómeno analizando, su comportamiento: permanece aislado y solo estudia el comportamiento del hecho, o bien, al observar el fenómeno en estudio también manipula sus variables para analizar su comportamiento (Muñoz Razo, Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis, 2011).

#### *3.2.1.2 Entrevista*

La entrevista es otra de las técnicas más utilizadas para obtener información, se afirma que la entrevista es una interacción en la cual se explora diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes, y comprenden porque se comportan en la manera en que dicen hacerlo (Bonilla - Castro & Rodriguez, 2005, pág. 159).

#### *3.2.1.3 Cuestionario*

Consiste en recopilar datos, mediante la aplicación de cédulas y/o formularios, en un universo o una muestra de individuos, con preguntas impresas las cuales pueden ser: cerradas, abiertas, de opción múltiple, de grados entre otras; el encuestado responde de acuerdo con su criterio y brinda información útil para el investigador. Esto permite especificar sus respuestas y hacer una tabulación e interpretación para llegar a datos significativos (Muñoz Razo, 2011, pág. 227).

### 3.3 Población Y Muestra

#### 3.3.1 Población

La población o universo es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características definitorias, en muchos casos no se puede estudiar a toda la población, sea por razones económicas, por falta de auxiliares o porque no se dispone del tiempo necesario, entonces se recurre a un método estadísticos de muestreo (Herrera, Medina, & Naranjo, Tutoria de la Investigación Científica, 2004).

Población es la integridad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica colectiva, la cual se estudia y da arranque a los datos de la investigación (Tamayo y Tamayo, 1997).

“Una población es una colección completa de personas, animales, plantas o cosas de las cuales se desea recolectar datos, etcétera” (Galindo, 2008, pág. 381).

La población del presente trabajo de investigación está formada por el personal directivo y administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada al igual que por sus documentos financieros y operativos.

**Tabla 3: Población**

<b>Descripción de la Población</b>	<b>N°</b>
Personal Directivo	17
Personal Administrativo	25
<b>Total</b>	<b>42</b>
<b>Descripción de la Población</b>	<b>N°</b>
Documentos Financieros	55
Documentos Operativos	84
<b>Total</b>	<b>139</b>

**Fuente:** COAC Chibuleo Ltda.

**Elaborado por:** Barrionuevo Tatiana Fernanda

### 3.4.2 Muestra

Descansa en el principio de que las partes representan al todo y por todo, expresa las características que especifican la población de la cual fue extraída, lo cual nos revela que es representativa. Es decir, que para hacer una generalización cabal de una población es necesario, tomar una muestra representativa y por tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra (Tamayo y Tamayo, 1997).

Para el cálculo de la muestra se usó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

E = Límite aceptable de error muestral.

$$n = \frac{42}{0,02^2(42 - 1) + 1} = 41,32$$

De este modo corroboramos lo anteriormente mencionado sobre la perspectiva de la población, tomando en consideración que el total de la misma es de 42 personas y al calcular el tamaño de la muestra obtenemos un resultado de 41 individuos.

$$n = \frac{139}{0,02^2(139 - 1) + 1} = 131,73$$

De esta manera corroboramos lo anteriormente señalado sobre el enfoque de la población documental, puesto que la totalidad de la misma es de 139 documentaciones y al calcular el tamaño muestral obtenemos un resultado de 132 documentos.

**Tabla 4: Tamaño de la muestra**

<b>Descripción</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Personal Directivo	17	17
Personal Administrativo	25	24
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>41</b>
<b>Descripción</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Documentos Financieros	55	52
Documentos Operativos	84	80
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>132</b>

**Nota:** De la muestra de individuos se han seleccionado 8 (ocho) personas a las cuales se les realizarán entrevistas, estas personas son: gerente general, auditor interno y los jefes de las agencias de la institución. Mientras que al personal restante se le aplicarán encuestas.

**Fuente:** COAC Chibuleo Ltda.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

### 3.5 Operacionalización De Variables

#### 3.5.1 Variable Independiente

Tabla 5: Ley de Economía Popular y Solidaria

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
Ley de Economía Popular y Solidaria: conjunto de normas y preceptos que tiene por objeto reconocer, fomentar, promover, proteger, regular, acompañar y supervisar la constitución, estructura y funcionamiento de las formas de organización de la economía popular y solidaria ( <b>Asamblea Nacional República del Ecuador, Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011</b> ).	Organización	Cumplimiento	¿Se efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras?	Observación sobre los documentos financieros y operacionales.
		Crecimiento	¿Las agencias y sucursales son creadas previo la realización de un estudio de factibilidad el cual debe incluir un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras instituciones existentes previamente?	Encuesta dirigida a directivos y personal administrativo y operativo.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
		Capitalizaciones	¿Para realizar capitalizaciones con nuevos aportes de los socios, se necesita la aprobación de la Asamblea General?	
		Contrataciones	¿La modalidad de contratación del gerente general es de conformidad con el Código Civil?	Observación sobre los documentos financieros y operacionales.
	Control	Consejo de Administración	¿Los vocales de los consejos perciben como dieta un valor mensual, de hasta cuatro salarios básicos unificados sin que exceda el diez por ciento (10%) de los gastos de administración?	Encuesta dirigida a directivos y personal administrativo y operativo.
		Reservas	¿Posee un Fondo Irrepartible de Reserva Legal íntegra que se incrementa anualmente con al menos el 50% de utilidades?	



Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
	Control	Solvencia y Prudencia	¿Se emplean indicadores para medir la solvencia y prudencia financiera de la institución?	
		Calificación de Riesgos	¿La institución ha contratado una empresa especialista en administración y calificación de riesgo?	Observación sobre los documentos financieros y operacionales.
			¿La institución cuenta con auditoría interna?	
		Cumplimiento	¿La institución cuenta con auditoría externa anual?	Encuesta dirigida a directivos y personal administrativo y operativo.
			¿La institución se acoge y respeta los montos establecidos para la concesión de créditos?	
		Lavado de activos	¿Se han implementado programas y/o procedimientos para evitar el lavado de activos?	

**Fuente:** Ley de Economía Popular y Solidaria  
**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

### 3.5.2 Variable Dependiente

Tabla 6: Organización Financiera y Operativa

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
Organización financiera y operativa: Organización financiera se entiende por la estructura normativa correspondiente al sistema financiero de una empresa; mientras que la organización operativa hace referencia a la estructura operativa totalizadora (Greco, Diccionario Contable, 2010).	Organización Financiera	Presupuesto de Ingresos y Egresos	¿Los presupuestos de ingresos y egresos se han realizado tomando en cuenta los cambios a ocurrir?	Observación sobre los documentos financieros y operacionales.
		Control Presupuestal	¿Se realiza el control presupuestal?	
		Presupuesto de Efectivo	¿Los presupuestos de efectivo se han realizado tomando en cuenta los cambios a ocurrir?	
	Organización Operativa		¿Los empleados poseen un nivel de conocimiento académico y experiencia acorde a los requerimientos del cargo desempeñado?	Encuesta dirigida a directivos y personal administrativo y operativo.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
	Organización Operativa	Metas	¿Se presenta un informe de cumplimiento de metas?	Observación sobre los documentos financieros y operacionales.
		Objetivos	¿Se presenta un informe de cumplimiento de objetivos?	
		Estrategias	¿Posee la institución un presupuesto de operación?	Encuesta dirigida a directivos y personal administrativo y operativo.

Fuente: COAC Chibuleo Ltda.

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

### 3.6. Plan De Recolección De Información

De acuerdo con Mario Tamayo:

Es la descripción de las actividades en relación con el tiempo en el cual se van a desarrollar, lo cual implica, primero que todo, determinar con precisión cuáles son esas actividades, a partir de los aspectos técnicos presentados en el proyecto (Tamayo y Tamayo, 1997, pág. 135).

De acuerdo con el enfoque escogido, consideramos los siguientes elementos:

**Tabla 7: Elementos de la Recolección de Información**

<b>Interrogante</b>	<b>Respuesta</b>
<b>¿Para qué?</b>	Para profundizar y conocer la realidad del tema investigado y alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.
<b>¿A quién o quiénes?</b>	A los directivos, administrativos y personal operativo de la entidad.
<b>¿Sobre qué aspectos?</b>	Sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria sobre su organización financiera y operativa.
<b>¿Quién?</b>	La investigación fue realizada por la Srta. Tatiana Fernanda Barrionuevo López
<b>¿Dónde?</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada
<b>¿Qué técnica de recolección de información?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista</li><li>• Encuesta</li><li>• Observación indirecta</li><li>• Lectura investigativa tomada de tesis de grado, libros, entre otros.</li><li>• Internet, páginas web.</li></ul>

**Fuente:** COAC Chibuleo Ltda.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

### **3.7. Plan De Procesamiento De La Información**

#### ***3.7.1 Plan de procesamiento de análisis***

- Revisión crítica de la información recogida, es decir la depuración de información defectuosa, contradictoria, y/o incompleta.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos, para corregir fallas de contestación y completar la muestra.
- Tabulación y/o gráficos estadísticos según variables de la hipótesis.
- Representaciones gráficas de barras y de pastel, desarrolladas con Microsoft Excel.

#### ***3.7.2 Plan de análisis e interpretación de resultados***

- Análisis de los resultados estadísticos
- Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto oportuno.
- Comprobación de hipótesis a través del método estadístico de Chi cuadrado usando como base las encuestas empleadas.
- Usar los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas, entrevistas y fichas de observación para el establecimiento de conclusiones y sus recomendaciones, basadas en cada objetivo específico propuesto en la investigación.

## CAPITULO IV

### ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de los datos

El análisis de datos se refiere a la forma de utilizar la estadística para poder interpretar los datos obtenidos, basándose en la agrupación de los datos en rangos significativos que se concentran de acuerdo a una selección apropiada para poder dar una interpretación útil al investigador (Muñoz Razo, Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis, 2011).

Con el fin de alcanzar resultados más precisos se utilizarán tres técnicas de investigación como son la encuesta, entrevista y ficha de observación, que se fundamentan en una lista de preguntas con el propósito de disponer de información razonable, fiable, precisa y suficiente.

Las soluciones obtenidas de las encuestas serán procesadas, analizadas y utilizadas para la comprobación de nuestra hipótesis, mientras que a los productos de las entrevistas y fichas de observación los estudiaremos para usarlos como base de nuestras conclusiones y recomendaciones en conjunto con las encuestas.

Los resultados apoyaran a la investigación, ya que, mediante esta se podrá analizar la problemática objetivamente, se conocerá la opinión de las personas que se desenvuelven diariamente en el entorno de la problemática, establecer resultados de forma estadística, y brindar a las variables un nivel de comprobación integro.

Para la verificación de la hipótesis se empleara la prueba estadística Chi cuadrado, conociendo así si existe relación entre la variable independiente (Ley de Economía Popular y Solidaria) y la variable dependiente (organización financiera y operativa), logrando distinguir la incidencia de la aplicación de la variable independiente anteriormente mencionada, en la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada, tomando por fundamentos los encontrados por este análisis.

4.1.1 Presentación de los resultados de las encuestas realizadas al personal directivo y administrativo de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada.

1.- ¿Considera usted que la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria generara cambios institucionales?

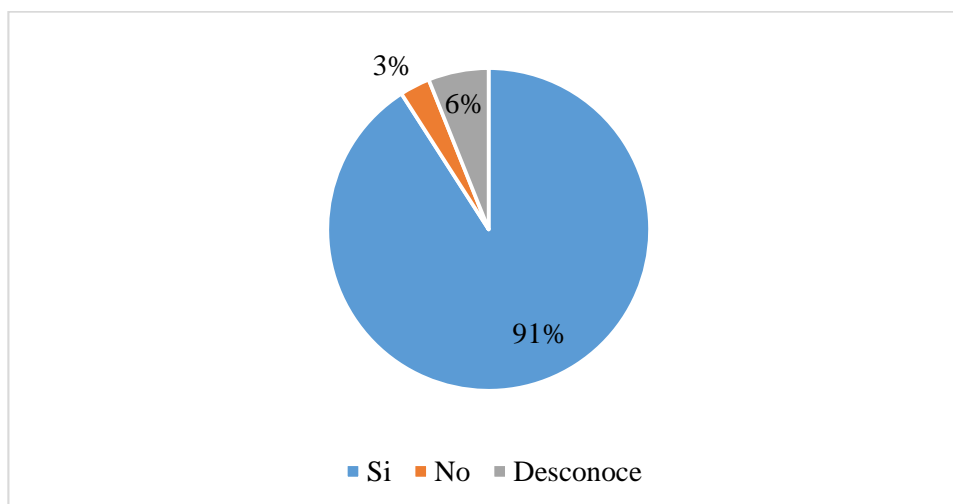
Tabla 8: Adopción de la LEPS

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	91%
No	1	3%
Desconoce	2	6%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Grafico 6: Aplicación de la LEPS



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** En la pregunta número 1 de la encuesta, el 91%, es decir, 30 individuos aseveran que la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria generará cambios en la institución, mientras que el 6%, que representa a 2 personas, expresan desconocer si habrá o no cambios, y el 3% que corresponde a 1 persona señala su respuesta en forma negativa.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista podemos deducir que efectivamente los entrevistados coinciden en que la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria generara cambios considerables en la institución.

Al observar los documentos y realizar las comparaciones del año 2012 con el año 2013 observamos que han ocurrido cambios de forma y fondo.

## 2.- ¿Se presenta un informe de cumplimiento de metas?

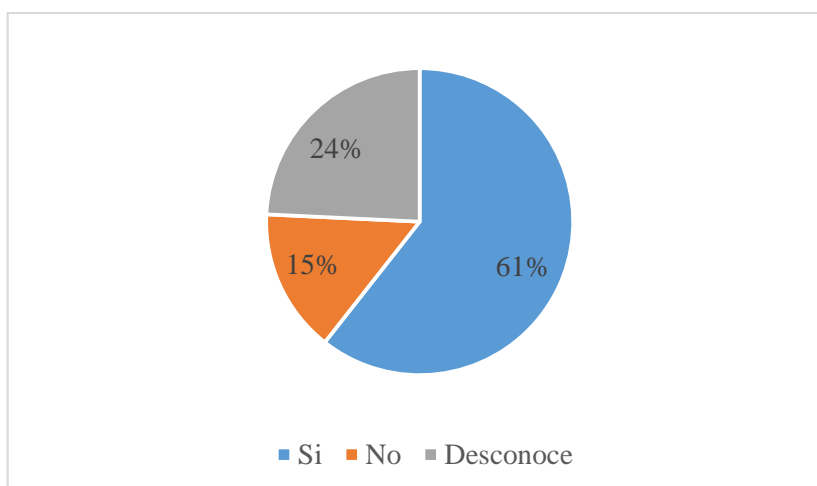
**Tabla 9: Metas**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	61%
No	5	15%
Desconoce	8	24%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 7: Metas**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 61% de los consultados que representa la opinión de 20 empleados afirman que presentan un informe de cumplimiento de metas, seguido por un 24% desconocen sobre su presentación y, el restante 15% señalan que no lo efectúan



### 3.- ¿Se presenta un informe de cumplimiento de objetivos?

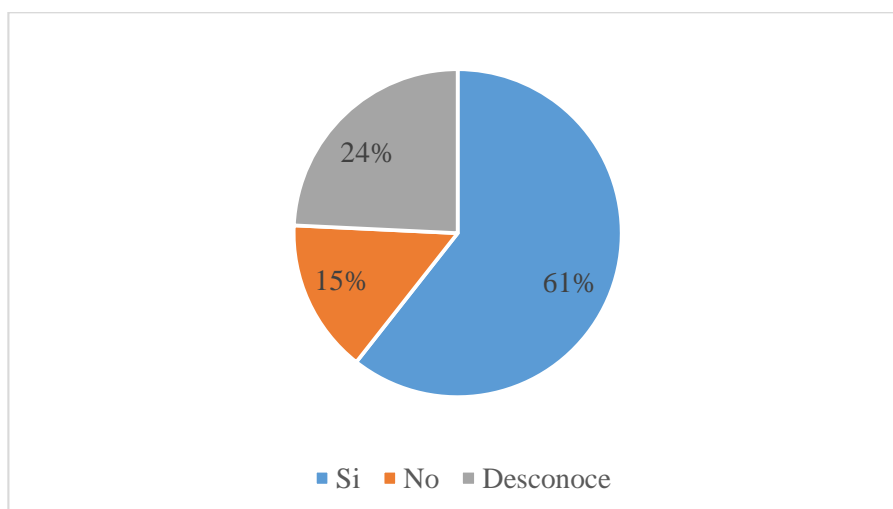
**Tabla N° 10: Objetivos**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	61%
No	5	24%
Desconoce	8	15%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Gráfico 8: Objetivos**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis.-** El 61% de los consultados afirman que presentan un informe de consecución de objetivos, frente a un 24% que desconocen sobre su presentación y finalmente el 15% restante señalan que no los generan.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista los consultados explican que los empleados conocen que deben presentar un informe describiendo en el las actividades realizadas, metas y objetivos cumplidos y en proceso de manera mensual, y los empleados que no cumplen con ello reciben un llamado de atención.

Al observar los documentos operativos se constató que en efecto estos informes son presentados por la mayoría de los empleados, y por los faltantes se encuentran los comprobantes de los llamados de atención.

#### 4.- ¿Se efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos?

**Tabla 11: Pagos y transferencias**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	100%
No	0	0%
Desconoce	0	0%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Gráfico 9: Pagos y transferencias**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 100% de las personas a las que se les realizó la averiguación afirman que la entidad realiza servicios de cobranzas, pagos y transferencias de fondos.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista los consultados respondieron que al estar en proceso de adopción de la ley antes mencionada aún no se realizan todas las actividades descritas en la ley, más se está trabajando en ello.

Al analizar los documentos se confirmó que efectivamente se realizan dichas actividades.

**5.- ¿Las agencias y sucursales son creadas previo la realización de un estudio de factibilidad el cual debe incluir un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras instituciones existentes previamente?**

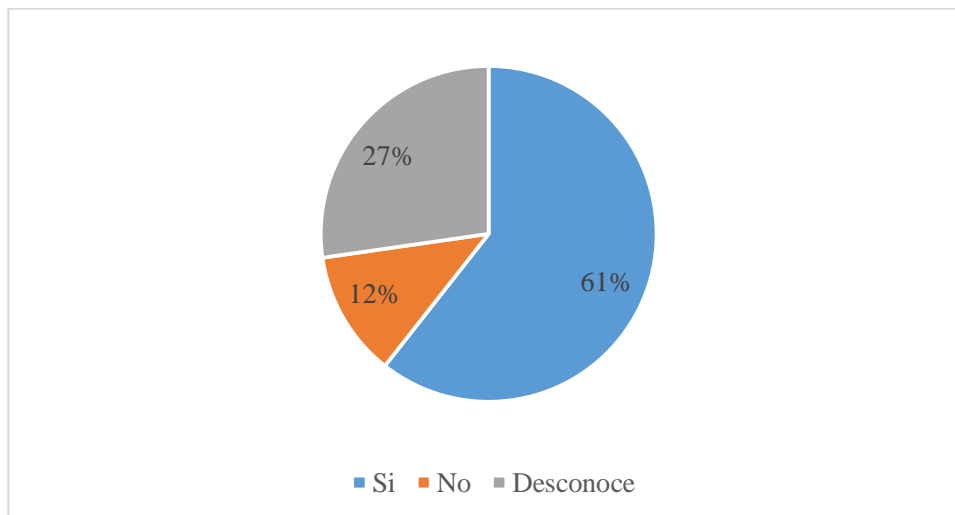
**Tabla 12: Agencias y sucursales**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	61%
No	4	12%
Desconoce	9	27%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Gráfico 10: Agencias y sucursales**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 61% de los consultados dejaron ver que las agencias y sucursales son creadas previo la realización de un estudio de factibilidad el cual debe incluir un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras instituciones existentes previamente, mientras el 27% expresó que lo desconocía y el 12% respondió que no.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista los consultados respondieron que las agencias con las que cuenta la institución no fueron aperturadas mediante las especificaciones que ahora son necesarias con la Ley de Economía Popular, pero que si realizaron estudios de mercado para crearlas asegurando así la captación de socios y su correcta atención, y que en este momento se encuentran haciendo un proyecto para crear una nueva agencia.

**6.- ¿Para realizar capitalizaciones con nuevos aportes de los socios, se necesita la aprobación de la Asamblea General?**

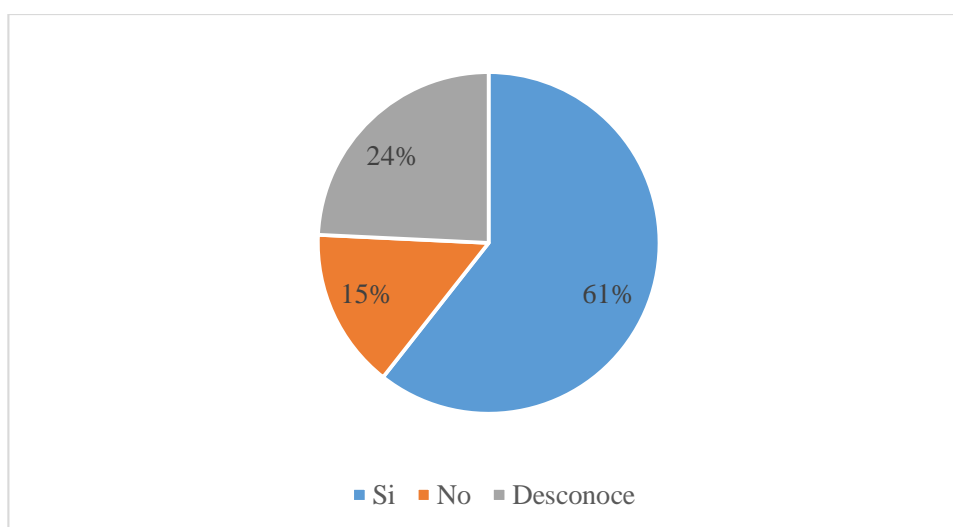
**Tabla 13: Capitalizaciones**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	61%
No	5	15%
Desconoce	8	24%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 11: Capitalizaciones**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 61% de manifestaron que efectivamente para realizar

capitalizaciones con nuevos aportes de los socios, se necesita la aprobación de la Asamblea General, frente al 24% expresó que lo desconocía y el 15% respondió que no.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista los consultados respondieron que la institución no ha sido recapitalizada, pero si fuere el caso se acogerían estrictamente a lo expuesto en la ley.

**7.- ¿Se emplean indicadores para medir la solvencia y prudencia financiera de la institución?**

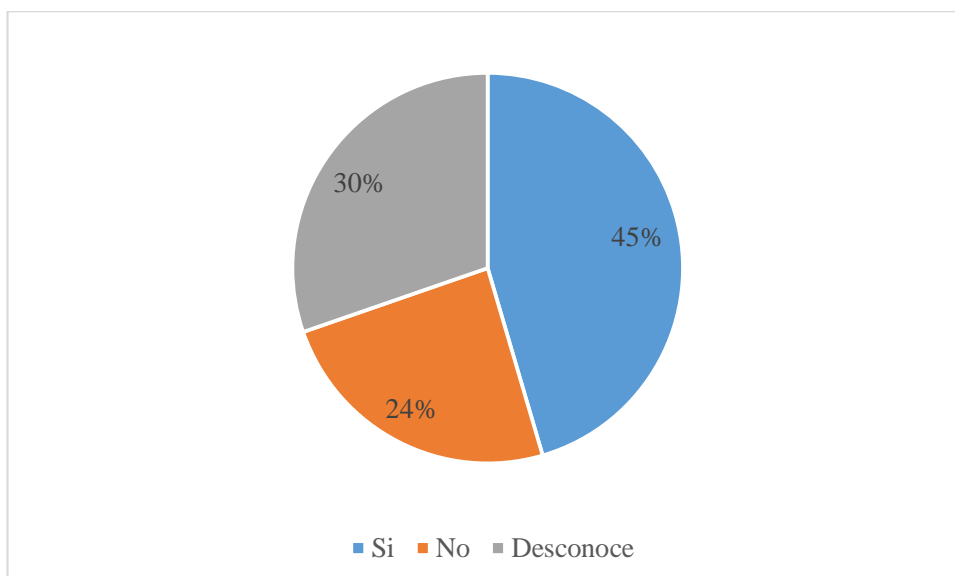
**Tabla 14: Índices**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	45%
No	8	24%
Desconoce	10	30%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 12: Índices**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 45% de los consultados revelaron que si se emplean

indicadores para medir la solvencia y prudencia financiera de la institución, pero el 24% expresó que no es así y el 30% respondió que lo desconoce.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista los consultados respondieron que la entidad ya ha empleado indicadores básicos, pero que ahora ya han comenzado a aplicar los que recomiendan y exige la ley.

**8.- ¿La institución ha contratado una empresa especialista en administración y calificación de riesgo?**

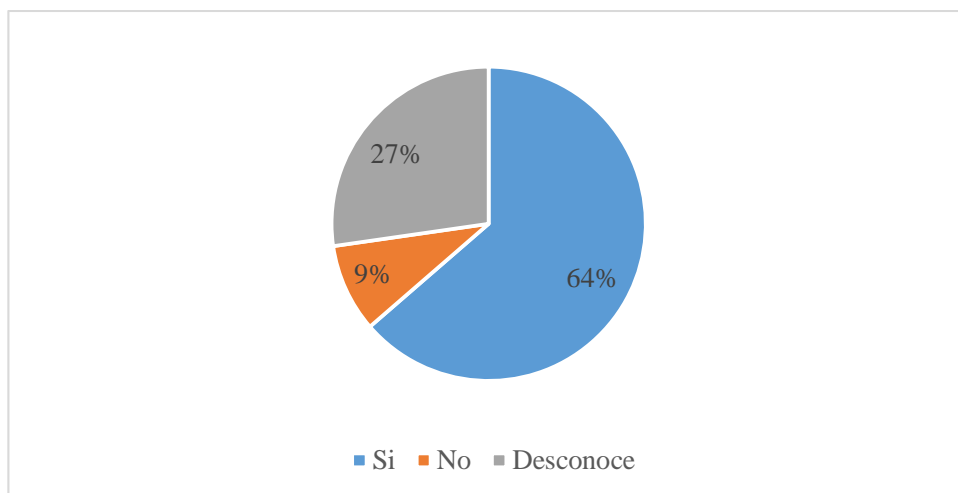
**Tabla 15: Administración y calificación de riesgo**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	64%
No	3	9%
Desconoce	9	27%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 13: Administración y calificación de riesgo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 64% de los encuestados manifestaron que en efecto la institución ha contratado una empresa especialista en administración y calificación de riesgos, seguido por el 27% dijo que desconocía sobre el tema y el 9% reveló que no.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista los consultados respondieron que la cooperativa está trabajando en establecer un convenio y/o contrato con una empresa especializada en la evaluación de riesgos con el fin de mejorar sus actividades y claro esta cumplir con la ley.

Al examinar las documentaciones se ha constatado que existen varias propuestas de empresas especializadas en la calificación de riesgos interesadas en obtener un contrato con la institución y también hemos podido ver que la institución está realizando el pacto de una de ellas.

**9.- ¿La institución se acoge y respeta los montos establecidos para la concesión de créditos?**

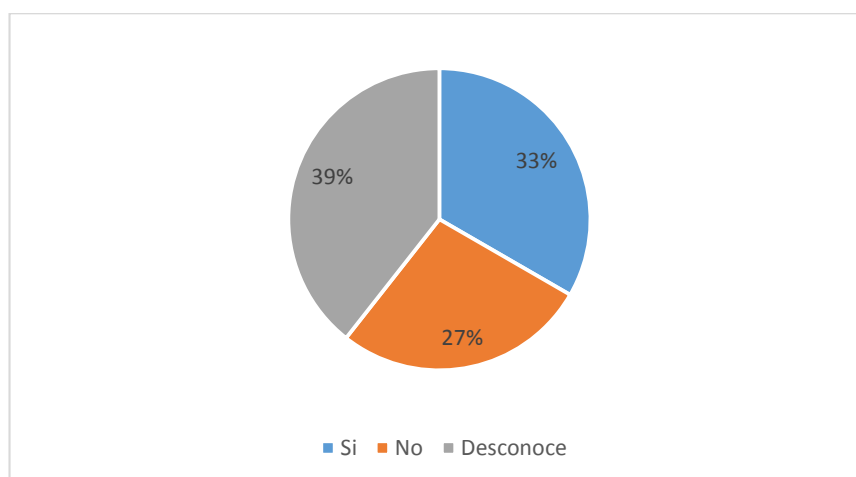
**Tabla 16: Montos de colocaciones**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	33%
No	9	27%
Desconoce	13	39%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 14: Montos de colocaciones**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 39% de los encuestados expresaron que desconocen si la institución se acoge y respeta los montos establecidos para la concesión de créditos y no obstante el 33% manifestó que si y el 27% respondieron negativamente.

En cuanto a la interrogación correspondiente a la entrevista los consultados declararon que la institución se acoge a los límites y montos establecidos para las colocaciones de tal forma que apoyan a sus socios emprendedores sin descuidar su capital.

Al examinar los archivos se ha verificado lo expresado por los entrevistados, la entidad se rige a los montos establecidos para las colocaciones en la Ley.

**10.- ¿Las inversiones se hacen en el Sector Financiero Popular y Solidario?**

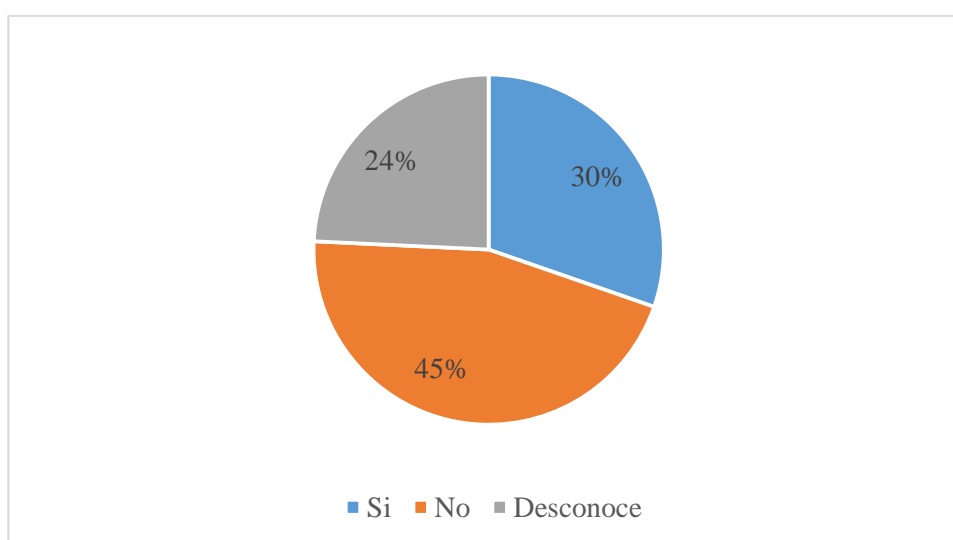
**Tabla 17: Inversiones**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	30%
No	15	45%
Desconoce	8	24%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 15: Inversiones**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda



**Análisis e interpretación.-** El 45% de las personas consultadas dijeron que las inversiones no se hacen en el Sector Financiero Popular y Solidario, no obstante el 30% señaló que si lo hacen y el 24% exteriorizó que lo desconoce.

En cuanto a la interrogación correspondiente en la entrevista los preguntados revelaron que las inversiones anteriores las hacían en el sector financiero, pero ahora las procura realizar en el sector financiero económico popular y solidario. Al observar los registros se ha constatado lo indicado por los individuos consultados, el establecimiento realizo sus inversiones en el sector financiero bancario, pero ahora busca efectuar sus inversiones en el sector financiero popular y solidario.

**11.- ¿Se han implementado programas y/o procedimientos para evitar el lavado de activos?**

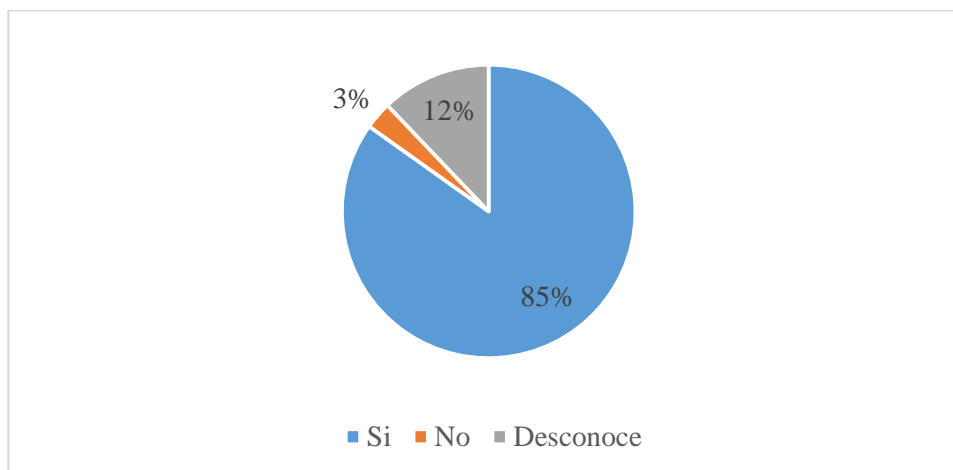
**Tabla 18: Lavado de activos**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	85%
No	1	3%
Desconoce	4	12%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 16: Lavado de activos**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 85% de los elementos consultados expresaron que si se han implementado programas y/o procedimientos para evitar el lavado de activos, pero el 12% señaló que lo desconocen y el 3% manifestó que no lo hacen.

En cuanto a la interrogación correspondiente en la entrevista los preguntados dijeron que los programas de prevención de lavado de activos ya se han venido implementando desde hace algunos años buscando no caer en esta enfermedad que ahora aqueja al sector financiero en general. Al observar se ha constatado lo indicado por los individuos consultados, la cooperativa posee un departamento encargado de la elaboración e implementación de programas contra el lavado de activos.

**12.- ¿La organización financiera y operativa de la cooperativa se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?**

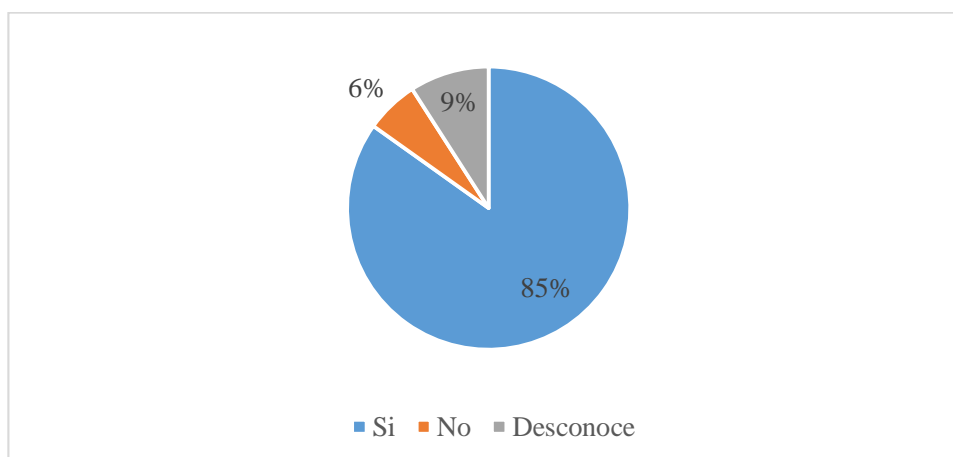
**Tabla 19: Organización**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	85%
No	5	6%
Desconoce	11	9%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 17: Organización**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 85% de los consultados pronunciaron que la organización financiera y operativa de la cooperativa si se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, mientras tanto el 9% marco que lo desconocen y el 6% declaró que no.

En cuanto a la interrogación correspondiente en la entrevista los preguntados expresaron que en efecto la organización financiera y operativa de la institución se ha visto modificada por la Ley de Economía Popular y Solidaria, por lo que se han visto en la necesidad de adaptarse de la mejor forma a esta.

Al examinar los documentos y comparar los del año 2012 con los del año 2013 se ha constatado lo indicado por los individuos consultados, la cooperativa ha sufrido cambios en su organización financiera y operativa significativamente.

**13.- ¿El presupuesto de ingresos y egresos se ha realizado tomando en cuenta los cambios que se darán en la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?**

**Tabla 20: Presupuesto de ingresos y egresos**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	52%
No	5	15%
Desconoce	11	33%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

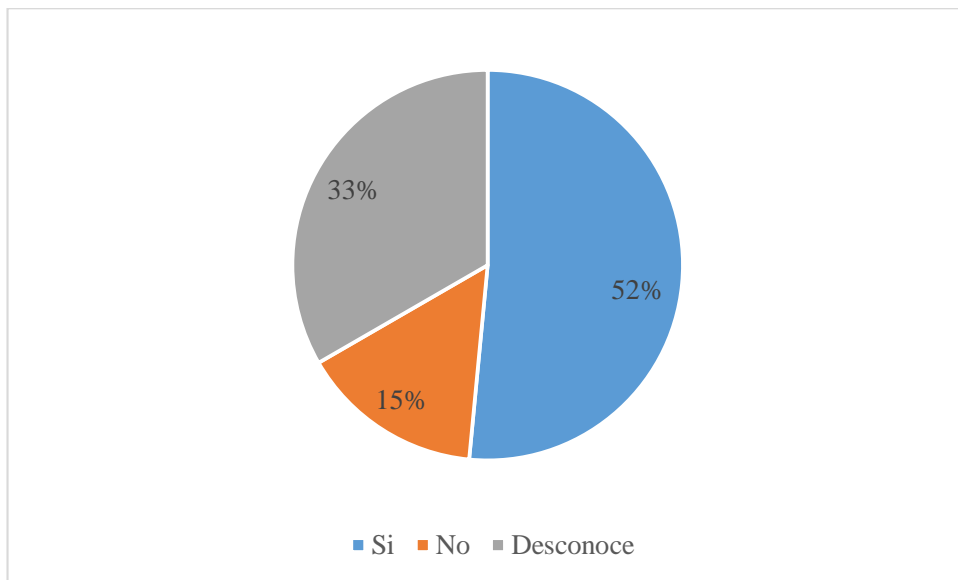
**Análisis e interpretación.-** El 52% de los encuestados emitieron que en efecto el presupuesto de ingresos y egresos se ha realizado tomando en cuenta los cambios que se darán en la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, seguido del 33% dijo que lo desconocen y el 15% expuso que no (Véase gráfico 18).

En cuanto a la interrogación correspondiente en la entrevista los preguntados dijeron que

los presupuestos de ingresos y gastos se han visto modificados para poder adaptarse a las necesidades actuales.

Al estudiar los documentos y comparar los del año 2013 con los del año 2014 se ha reconocido cambios relevantes en el presupuesto de ingresos y gastos, al igual que para el año 2014 se ha tenido que modificar el presupuesto ya establecido.

**Gráfico 18: Presupuesto de ingresos y egresos**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**14.- ¿Los presupuestos de efectivo se han realizado tomando en cuenta los cambios que incurrirá la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?**

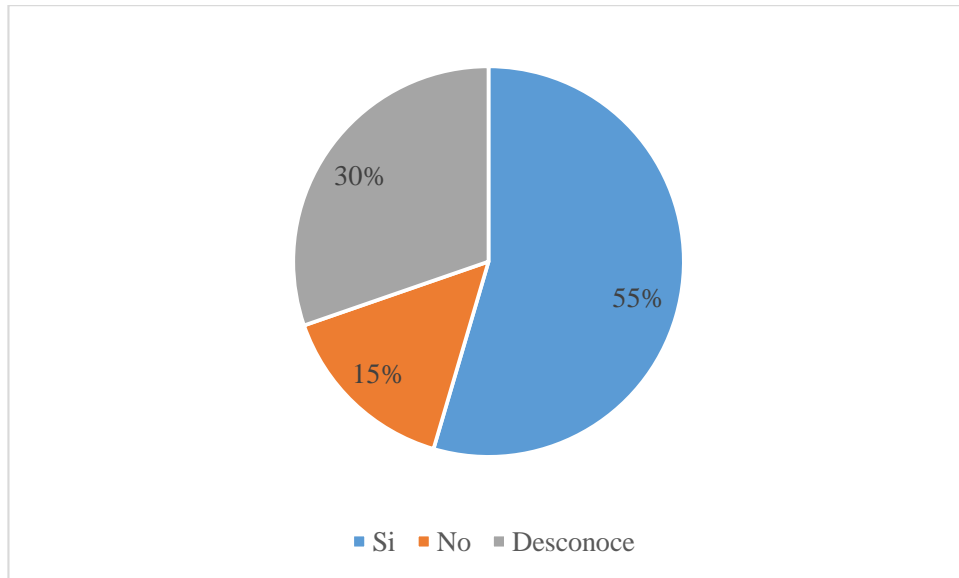
**Tabla 21: Presupuesto de efectivo**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	55%
No	5	15%
Desconoce	10	30%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 19: Presupuesto de efectivo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 55% de los individuos encuestados emitieron que efectivamente los presupuestos de efectivo se han realizado tomando en cuenta los cambios que incurrirá la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, aunque el 30% señaló que lo desconocen y el 15% exteriorizó que no.

En cuanto a la pregunta correspondiente en la entrevista los consultados dijeron que los presupuestos de efectivo se han elaborado considerando las nuevas necesidades que posee la institución al estar adoptando la Ley de Economía Popular y Solidaria.

**15.- ¿Posee la institución un presupuesto de operaciones?**

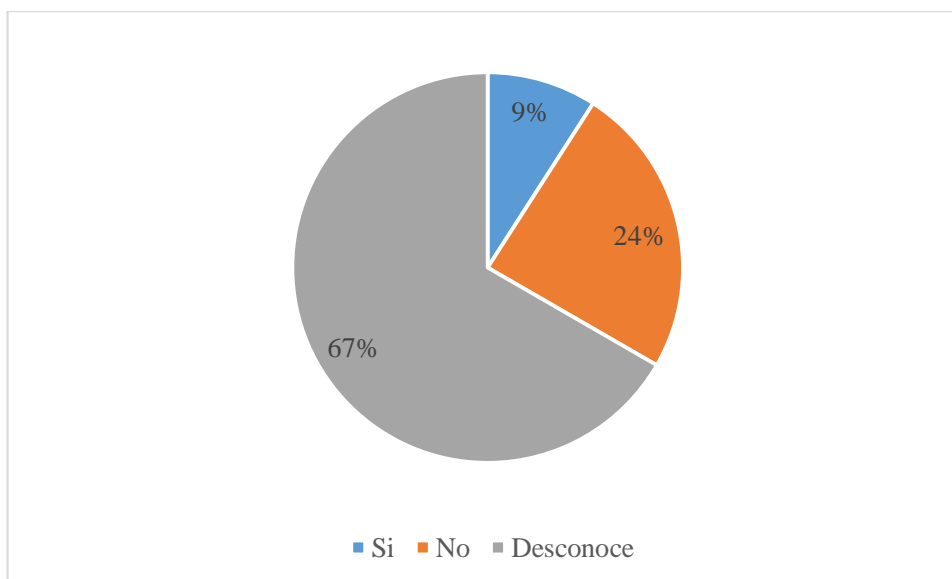
**Tabla 22: Presupuesto de operaciones**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	9%
No	8	24%
Desconoce	22	67%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Gráfico 20: Presupuesto de operaciones**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 67% de las personas expresaron que desconocen si posee o no la institución un presupuesto de operaciones, luego el 24% indicó que no existe y el 9% reveló que sí.

En cuanto a la pregunta correspondiente en la entrevista los consultados expresaron que no poseen un presupuesto de operaciones, pero que les gustaría elaborarlo e implementarlo para el mejor desarrollo de las actividades de la institución. Y al observar los documentos se puede emitir que no existe un presupuesto de operaciones.

#### **16.- ¿Se realizan controles presupuestarios?**

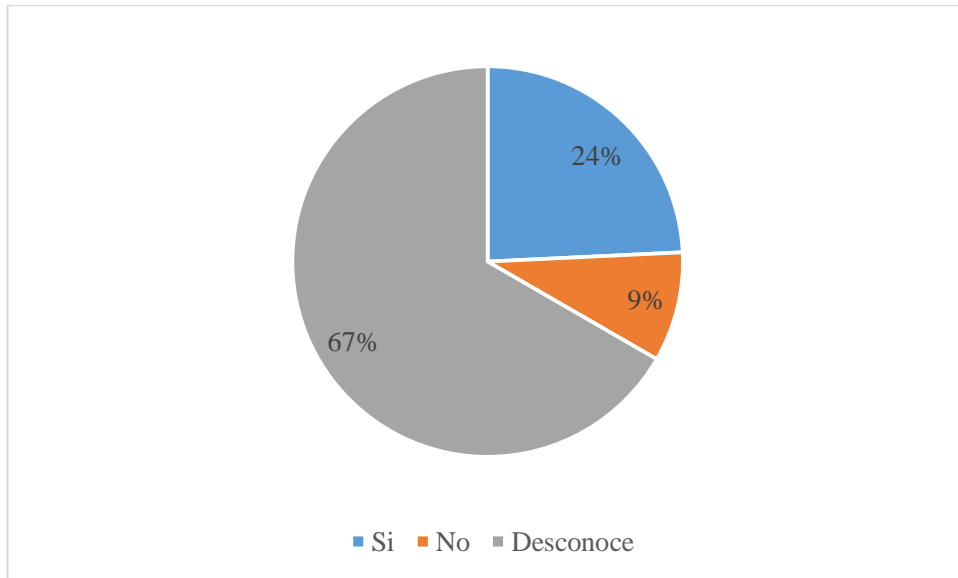
**Tabla 23: Control presupuestario**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	24%
No	3	9%
Desconoce	22	67%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Gráfico 21: Control presupuestario**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 67% de los consultados dijeron que desconocen si se realizan o no controles presupuestarios, pero el 24% reveló que si se realizan y el 9% dejó ver que no.

En cuanto a la pregunta correspondiente en la entrevista los consultados dijeron que si se realizan controles presupuestarios, pero no son demasiado frecuentes. Y al examinar los documentos se puede expresar que si existen controles presupuestarios esporádicos.

**17.- ¿Su nivel de conocimiento académico y experiencia son los requeridos para el cargo desempeñado?**

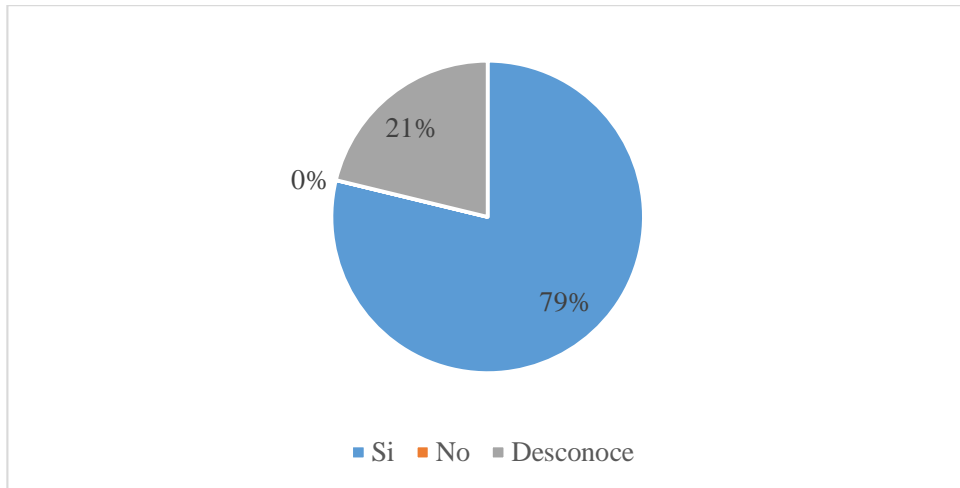
**Tabla 24: Nivel académico**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	79%
No	0	0%
Desconoce	7	21%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 22: Nivel académico**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 79% de los individuos encuestados expresaron que su nivel de conocimiento académico y experiencia son los requeridos para el cargo que desempeñan y el 21% dijo que lo desconoce.

En cuanto a la interrogación correspondiente en la entrevista los preguntados explicaron que lamentablemente no todos poseen un nivel académico adecuado, en consecuencia para seguir laborando se les ha dado un plazo a todos los colaboradores para poder terminar sus estudios superiores y que puedan permanecer en la institución sin inconvenientes.

**18.- ¿La modalidad de contratación del gerente general es de conformidad con el Código Civil?**

**Tabla 25: Contratación**

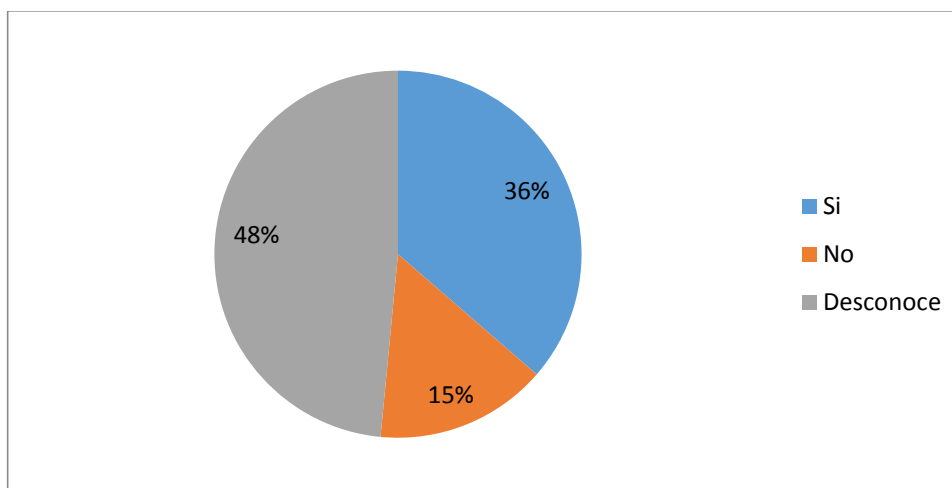
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	45%
No	8	24%
Desconoce	10	30%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda



**Grafico 23: Contratación**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis interpretación.-** El 45% de los consultados dijeron que en efecto la modalidad de contratación del gerente general es de conformidad con el Código Civil, el 30% manifestó que lo desconocen, y el 24% reveló que no.

En cuanto a la pregunta correspondiente en la entrevista dijeron que en efecto la modalidad de contratación del gerente general es de conformidad con el Código Civil. Se observaron también documentos en los que se han podido constatar que ha cambiado la modalidad de contratación del gerente general ya que ahora se la hace de conformidad con lo establecido en el Código Civil.

**19.- ¿Los vocales reciben íntegramente sus dietas si participan en todas las sesiones realizadas en el mes o el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas?**

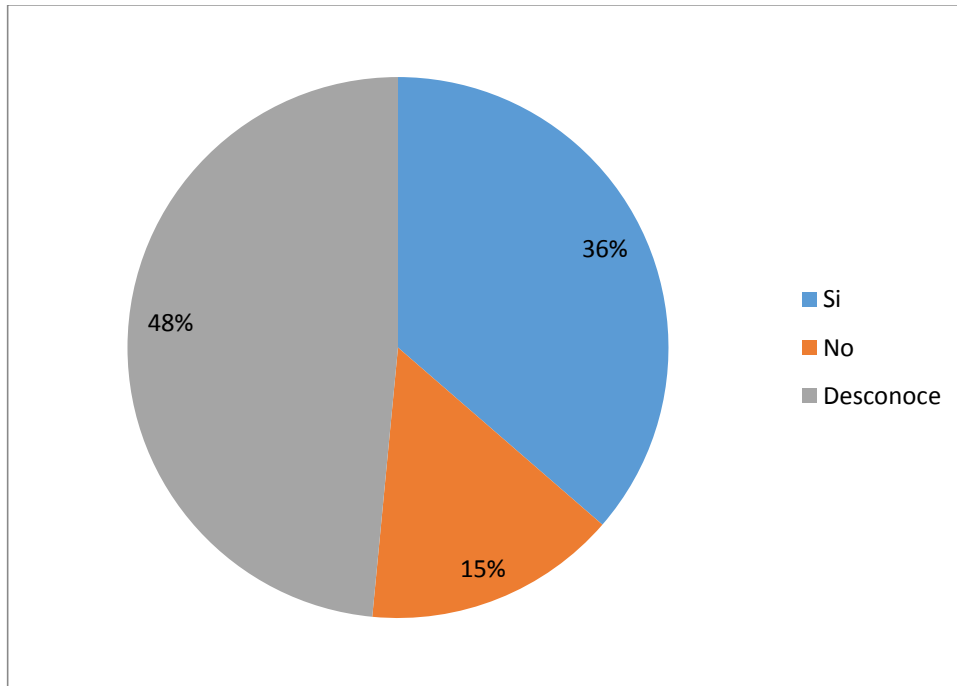
**Tabla 26: Dietas**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	33%
No	7	21%
Desconoce	15	45%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Grafico 24: Dietas**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis e interpretación.-** El 45% de las personas encuestadas manifestaron que desconocen si los vocales reciben sus dietas si participan en todas las sesiones realizadas en el mes o el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas, frente al 33% que respondió, y un 21% dijo que no.

Mientras que los entrevistados manifestaron que a los vocales solo se les pago de acuerdo a lo que establece la vigente ley.

Se han comparado los documentos del año 2012 con los del año 2013 y hemos encontrado que actualmente los vocales de los consejos perciben como dieta un valor mensual, de hasta cuatro salarios básicos unificados sin exceder del diez por ciento de los gastos de administración, presentemente solo reciben el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas cosa que hasta el año anterior no se hacía.

20.- ¿El Fondo Irrepartible de Reserva Legal no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General?

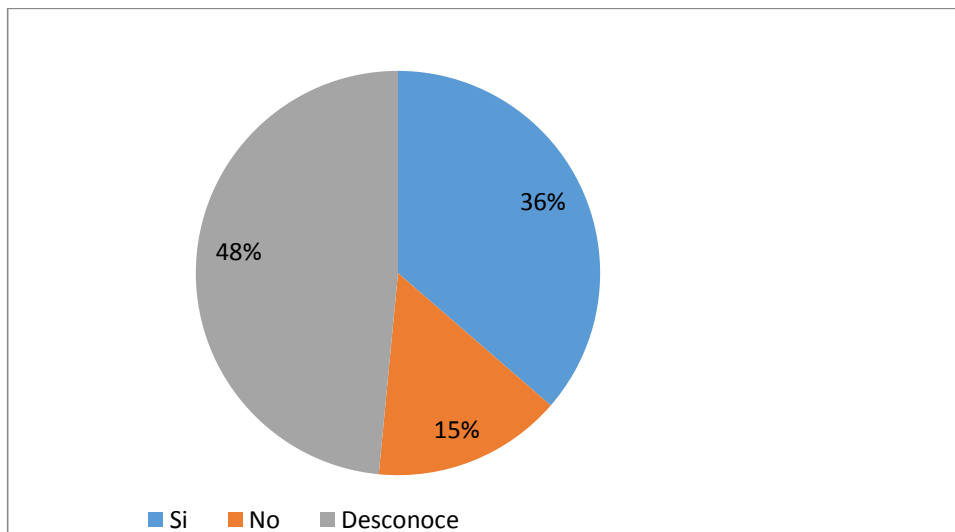
Tabla 27: Fondo Irrepartible

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	36%
No	5	15%
Desconoce	16	48%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Gráfico 25: Fondo Irrepartible



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Análisis.-** El 48% de los individuos encuestados expresaron que desconocen sobre el uso del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, el 36% respondió de forma positiva y un escaso 15% respondió que no a la pregunta.

Comparando los documentos del año 2012 con los del año 2013 hemos encontrado que el

fondo irrepartible de reserva legal no se integra e incrementa anualmente con al menos el 50% de las utilidades, ni menos del 50% de los excedentes anuales obtenidos por la organización, a lo que las personas entrevistadas supieron manifestar que a partir de este año se van a ejecutar como lo establece la ley al igual que la distribución de esta no se puede dar a menos que se liquide la institución.

## **4.2 Verificación de la hipótesis**

### **4.2.1 Planteamiento de la hipótesis**

#### *4.2.1.1 Modelo lógico*

Ho: La aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria NO incide en la organización financiera y operativa de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada.

Ha: La aplicación de la ley de economía popular y solidaria incide en la organización financiera y operativa de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada.

En donde Ho es la hipótesis nula, mientras que Ha la hipótesis alternativa.

#### *4.2.1.2 Modelo matemático*

Ho:  $O = E$

La hipótesis nula se da cuando a frecuencia observada es igual a la frecuencia esperada.

Ha:  $O \neq E$

La hipótesis alternativa se da en el momento en que la frecuencia observada no es igual a la esperada.

#### *4.2.1.3 Modelo estadístico*

$$\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

$X^2$  = Chi cuadrado

$\Sigma$  = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = Frecuencia esperada

El Chi Cuadrado ( $X^2$ ) es igual a la sumatoria ( $\Sigma$ ) de las frecuencias observadas (O) menos las frecuencias esperadas (E) elevadas al cuadrado y divididas para las frecuencias esperadas (E).

#### **4.2.2 Regla de decisión**

$$1-0,02 = 0,98; \quad \alpha 0,02$$

$$gl = (c-1) (r-1)$$

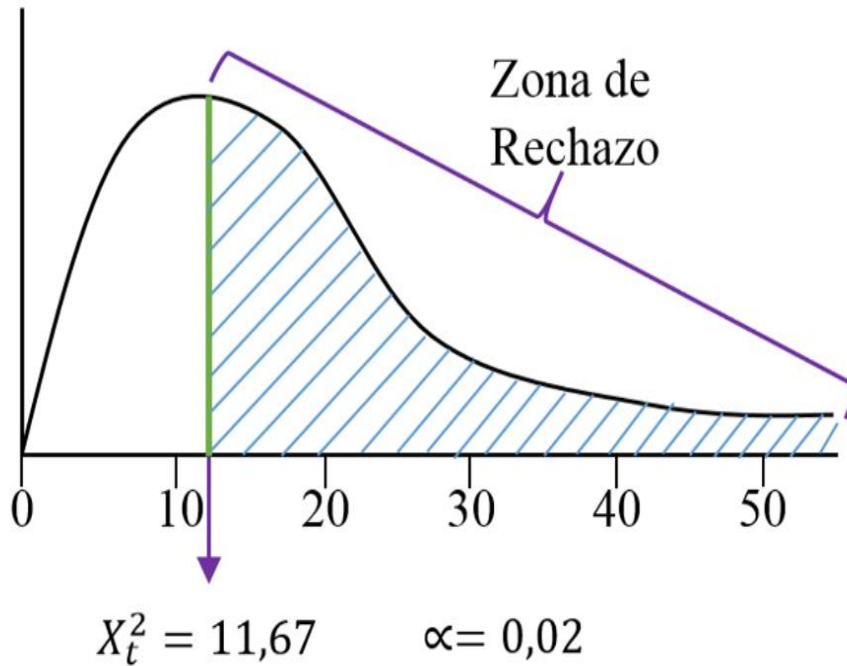
$$gl = (3-1) (3-1) = 4$$

Al 98% y con 4 gl  $X_{\alpha}^2$  es igual a 11,67

Se acepta la hipótesis nula si,  $X_c^2$  es menor o igual a  $X_{\alpha}^2$ , caso contrario se rechaza con un  $\alpha$  de 0,02.

Se acepta la  $H_0$ , si  $X_c^2$  es  $\leq$  a 11,67 con  $\alpha$  0,02

Grafico 26: Chi Cuadrado Regla de Decisión



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

#### 4.3.3 Cálculo de Chi-Cuadrado

Tabla 28: Frecuencias observadas

		¿La organización financiera y operativa de la cooperativa se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			
		Si	No	Desconoce	Total
¿Considera usted que la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria generara cambios institucionales?	Si	27	0	0	27
	No	2	1	1	4
	Desconoce	0	0	2	2
	Total	29	1	3	33

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 29: Frecuencias esperadas**

		¿La organización financiera y operativa de la cooperativa se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			
¿Considera usted que la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria generara cambios institucionales?		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Total</b>
	<b>Si</b>	23,73	0,82	2,45	27
	<b>No</b>	3,52	0,12	0,36	4
	<b>Desconoce</b>	1,76	0,06	0,18	2
	<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>33</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

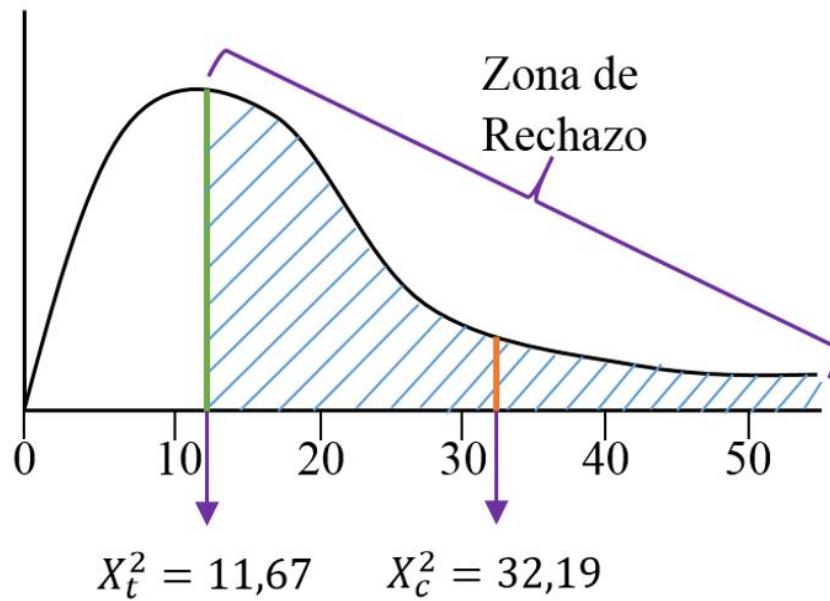
**Tabla 30: Tabla de Contingencia**

O	E	O - E	(O - E) ^2	(O - E) ^2 / E
27	23,73	3,27	10,69	0,45
2	3,52	-1,52	2,31	0,66
0	1,76	-1,76	3,10	1,76
0	0,82	-0,82	0,67	0,82
1	0,12	0,88	0,77	6,45
0	0,06	-0,06	0,00	0,06
0	2,45	-2,45	6,00	2,45
1	0,36	0,64	0,41	1,14
2	0,18	1,82	3,31	18,40
<b>χ²=</b>				<b>32,19</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Grafico 27: Chi Cuadrado Calculado



**Fuente:** Encuesta.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

#### 4.3.4 Conclusión

El Chi-Cuadrado calculado ( $X_c^2$ ) que se obtuvo es de 32,19 siendo este mayor al Chi-Cuadrado tabular  $X_t^2$ , ya que, este tiene un valor de 11,67; en consecuencia de lo anteriormente expuesto se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ) la misma que expresa lo siguiente: la ley de economía popular y solidaria incide en la organización financiera y operativa de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada, con lo que queda verificada la hipótesis del presente trabajo de investigación.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

Luego de haber realizado el trabajo de campo y de haber empleado herramientas estadísticas se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- En nuestro país ha surgido la necesidad de implantar un sistema económico social y solidario, para lo que se ha planteado la Ley de Economía Popular y Solidaria la misma que ha generado en las cooperativas de ahorro y crédito considerables cambios como son:
  - Actividades financieras, ya que, actualmente la ley establece y señala las acciones que puede realizar la institución y a las cuales debe regirse, actividades que anteriormente no estaban establecidas o contempladas en la ley de cooperativas.
  - En el momento de decidir abrir una agencia o sucursal deberá existir un estudio de mercado y factibilidad, buscando así no saturar el mercado financiero popular.
  - En este momento las cooperativas de ahorro y crédito están en la obligación de contar con auditoria interna, al igual que con una empresa encargada de la administración y calificación de riesgos cosas que anteriormente no estaban contempladas en ninguna normativa.
  - La contratación del gerente se la deberá realizar de acuerdo a lo establecido en el código civil vigente.
  - Las inversiones que realiza la institución deberán ser preferentemente en el sector financiero popular y solidario, seguido por el sistema financiero nacional previa autorización del instituto a cargo.
  - El Fondo Irrepartible de Reserva Legal integra e incrementa

anualmente con al menos 50% de las utilidades y de los excedentes anuales obtenidos.

- Se establecen montos apropiados para el pago de dietas a los integrantes de la asamblea, sin facultad de pagar bonos adicionales y tomando en cuenta para su pago la asistencia a las juntas.
  - Se deberán emplear indicadores para la medición de la solvencia y prudencia financiera.
- La organización financiera y operativa de la institución que es objeto de la investigación funciona bien, mas no es eficiente, con la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria a más de buscar mejorar un sector económico importante del país, se enfoca en la optimización de los recursos de las instituciones.
- La institución no conoce a ciencia cierta el impacto financiero y operativo de la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria tiene en la institución.

## **5.1 Recomendaciones**

Luego de haber realizado el análisis de las conclusiones, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Es recomendable que se socialice con todos los colaboradores del establecimiento acerca de los alcances de la Ley de Economía Popular y Solidaria que aplican a la institución, con el fin de capacitarlos, de forma tal, que conozcan los cambios actuales y futuros.
- Es importante establecer un plan de auto regulación enfocado a las debilidades de la organización dentro de lo que corresponde a la parte financiera y operativa considerando los parámetros de la prudencia financiera establecidos por el organismo de control.

- Es necesario el efectuar mediciones mediante indicadores, ratios y comparaciones de los balances, para conocer de forma exacta el impacto financiero y operativo que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria sobre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, al igual que establecer objetivos estratégicos para mitigar dicho impacto.

## CAPÍTULO VI

### PROPUESTA

#### 6.1 Datos informativos

**Tema:** Análisis financiero y operativo y objetivos estratégicos aplicados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

**Institución ejecutora:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

**Beneficiarios:** La principal beneficiaria es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, como institución y también el personal que labora en la entidad y en mayor grado el departamento financiero.

**Ubicación:** Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Av. 12 de Noviembre y Eugenio Espejo.

**Tiempo estimado para la ejecución análisis financiero y operativo:** 30 días, es decir, del 1 al 31 de julio de 2014.

**Tiempo estimado para el empleo de los objetivos estratégicos:** 3 años y 6 meses, es decir, desde el mes julio de 2014 hasta diciembre de 2017.

#### **Equipo técnico responsable:**

**Gerente:** Señor Rodrigo Llambo

**Auditor interno:** Doctor Byron Albán

**Contador:** Ingeniero Julio Calero

**Presidente:** Tecnólogo Oswaldo de la Cruz

**Investigadora:** Fernanda Barrionuevo

**Costo:** El costo estimado para llevar acabo la presente propuesta es de \$1.900,00 USD, el mismo que se encuentra al alcance del investigador y se detalla a continuación.

**Tabla 31: Presupuesto de la propuesta**

No	DETALLE	CANTIDAD
1	Proyecto	250
2	Material de oficina	100
3	Textos y material bibliográfico	300
4	Asesoramiento profesional	500
5	Fotocopiado	100
6	Informe final	450
7	Imprevistos	200
	<b>TOTAL</b>	<b>1.900,00</b>

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

## **6.2 Antecedentes de la propuesta**

En la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran inmersas en la adopción y aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, la misma que busca la prevalencia del ser humano y que este deje de verse como una mercancía, al igual que impulsa el crecimiento de los sectores vulnerables de nuestro país los mismos que no eran atendidos por la banca tradicional, asumiendo de esta forma una nueva visión de la economía.

Posterior al análisis realizado sobre la problemática y considerando las conclusiones y recomendaciones efectuadas en el capítulo quinto, se determinó que la institución desconoce de forma exacta las afectaciones financieras como operativas que ha generado la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

La propuesta se orientará la aplicación de índices, razones y comparaciones, es decir, un análisis financiero y operativo de la institución, buscando mejorar y aprovechar de forma más eficiente y eficaz todos los recursos con los que cuenta la entidad y de forma específica los recursos financieros y humanos, en miras de discernir claramente los efectos de la aplicación de la ley anteriormente.

### **6.3 Justificación**

Para un adecuado funcionamiento de una institución depende de su organización tanto financiera como operativa, sin embargo para poder saber y reconocer si estos son idóneos, eficientes y eficaces se deben emplear indicadores lo que justifica ejecución de un análisis financiero y operativo en la entidad, tomando en consideración que realizada oportunamente su producto será una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Una vez realizada la investigación de campo se ha llegado a considerar necesaria la ejecución de un análisis financiero y operativo en la institución por lo que es menester mencionar que esta es un proceso de recopilación, interpretación y comparación de datos cualitativos y cuantitativos al igual que de hechos históricos y actuales de una institución (Baena Toro, 2010).

Se cuenta con toda la información contable y administrativa para ejecutar la investigación, la misma que está orientada a determinar los cambios ocurridos en la institución con la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, de tal manera que se pueda presentar un diagnóstico verídico de ello.

### **6.4 Objetivos**

#### ***6.4.1 Objetivo General***

- Establecer un análisis financiero y operativo, para conocer del impacto que tendrá la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada en la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, y objetivos estratégicos para mitigar el impacto antes mencionado.

#### ***6.4.2 Objetivos Específicos***

- Reunir la información necesaria, para la ejecución del análisis financiero y operativo, mediante la recopilación de los documentos pertinentes.

- Determinar los principales indicadores financieros y de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.
- Analizar los estados de situación financiera consolidados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, presupuestos y distribución de excedentes de los años 2012 y 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.
- Emplear los indicadores financieros y de gestión en conjunto con análisis verticales y horizontales de los balances, para conocer los cambios ocurridos los años 2012 y 2013.
- Interpretar los resultados obtenidos después de haber empleado los indicadores y análisis en la segunda fase para obtener conclusiones de la incidencia de la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.
- Plantear objetivos estratégicos, para mitigar los cambios ocurridos en la institución por la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Presentar balances financieros e índices proyectados de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, en base a los 12 objetivos estratégicos planteados.

## **6.5 Análisis de factibilidad**

Posterior a definir la problemática y establecer las causas por las que amerita la aplicación de la presente propuesta, es menester realizar un análisis de factibilidad dentro de los siguientes ámbitos:

### **6.5.1 Factibilidad Tecnológica**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada posee el equipo tecnológico

adecuado, necesario y suficiente para manejar la información, y así llevar a cabo el actual proyecto.

### **6.5.2 Factibilidad económico-financiera**

La ejecución de la investigación se encuentra al alcance de la entidad y permitirá la obtención de beneficios económicos, a través de la aplicación de índices, ratios y comparaciones operativas y financieras que se aprovechará en el futuro para mejorar la concesión de recursos económico - financieros.

### **6.6.3 Factibilidad legal**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada actualmente debe cumplir con la Ley de Economía Popular y Solidaria al igual que con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con lo cual el presente proyecto no busca interferir, al contrario busca conocer el grado de cambio que ha generado su adopción.

En virtud de lo anteriormente expuesto la propuesta será de gran beneficio para la institución, porque mediante la aplicación del análisis financiero y operativo en la institución, de tal forma que los directivos podrán tomar decisiones más acertadas y que sean favorables en un cien por ciento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

## **6.6 Fundamentación**

### **Análisis financiero y operativo**

Todo análisis financiero y operativo realizado a una institución, corresponde a su situación actual, basada en hechos tanto pasados como presentes, recopilada e interpretada mediante datos procesados con las técnicas de análisis o de estadística; pero también se realiza para proyectar el futuro crecimiento de la institución (Baena Toro, 2010)



Actualmente es primordial que las entidades cuenten con un análisis financiero y operativo para conocer la veracidad tanto de la información financiera que han generado como de las actividades relacionadas con el área administrativa, ya que, este comprende un estudio de las relaciones y las tendencias para determinar si la situación financiera y operacional, sus resultados y evolución son satisfactorios o no (Zamoriano Garcia, 2011).

En el caso de la información financiera se revisaran sus resultados, situación financiera, cambios en el capital; en lo que respecta a la información operativa se consideraran aspectos muy variados que toman en cuenta la eficiencia y la eficacia de las operaciones (Sotomayor, 2008).

La ejecución de un análisis financiero y operativo posee grandes ventajas como es conocer los resultados obtenidos en un periodo y compararlo con periodos pasados; al elaborar el análisis de manera oportuna este nos facilita la percepción de los puntos débiles que deben transformarse en fortalezas; contribuye al control sobre los recursos institucionales este proceso es considerado como una forma de evaluar la gestión de los directivos y administradores.

El uso de indicadores en el análisis financiero como en el operativo obedece a la necesidad de contar con un instrumento que permita establecer un marco de referencia para evaluar los resultados de gestión de una entidad. Un indicador es una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante de un contexto de interpretación, permite hacer comparaciones, elaborar juicios, analizar tendencias y predecir cambios. Cabe mencionar también que existen indicadores de primer, segundo grado (Franklin, 2007).

Indicadores son mediciones cuantificables, reflejan factores críticos de éxito, están diseñados para mostrar la relación entre los rubros de los estados financieros dentro de las empresas y entre las mismas, permite comparar además la situación de una entidad con la de otra, a pesar que sus tamaños difieran en forma significativos, los cuales son diferentes dependiendo de la entidad (Besley & Brigham, 2009).

En nuestro caso se emplearan los siguientes indicadores, índices y razones financieras y operativas:

**Razones financieras.-** Se pueden agrupar en cuatro tipos: razones de liquidez, de deuda, de rentabilidad y de cobertura. Cabe mencionar que ninguna razón proporciona suficiente certeza para poder juzgar la condición financiera y desempeño, sin embargo cuando se analizan grupos de razones se está en la posibilidad de formular juicios razonables (Córdoba Padilla, 2007).

- **De liquidez.-** Es un análisis de razones que ofrece una medición rápida y fácil de utilizar para determinar la liquidez y que relaciona la cantidad de efectivo y otros activos circulantes con las obligaciones circulantes de la institución (Besley & Brigham, 2009).
- **De solvencia.-** Mide la capacidad de una institución para hacer frente sus obligaciones. Este es uno de los ratios que las entidades financieras tienen en consideración a la hora de analizar sus operaciones (Abanfin.com , 2010).
- **De endeudamiento.-** Mide el porcentaje de los activos de la corporación financiados por terceros (prestamos); se lo calcula dividiendo los pasivos totales entre los activos totales (Besley & Brigham, 2009).
- **De rentabilidad.-** Muestran los efectos combinados de la liquidez, activos y deuda sobre los resultados operativos (Besley & Brigham, 2009).
- **De fuerza laboral.-** Colaboran con la evaluación cuantitativa, sirven para determinar las relaciones y tendencias de los hechos, con el fin de buscar maximizar los recursos, conocer las falencias existentes y remediarlas (Franklin, 2007).

**Índice de morosidad.-** Por medio de este índice se averiguará el porcentaje de morosidad de los socios, el mismo que se conocerá haciendo la división de la cartera de

crédito vencida sobre el total de la cartera concedida dentro de un periodo.

**Razones de gestión.-** Son indicadores en el proceso administrativo: evalúan en términos tanto cualitativos como cuantitativos el puntual cumplimiento de sus etapas, procesos y estrategias mediante el análisis de sus componentes (Franklin, 2007).

**Balance general consolidado.-** Es aquel que muestra la situación financiera y resultados de operación de una entidad, el mismo que está compuesto por la matriz y sus agencias y sucursales, constituyendo una sola unidad económica (Eco-finanzas, 2012).

**Análisis vertical.-** Consiste en un estado financiero de un determinado periodo y relacionar cada una de sus cuentas con un total determinado o cifra base dentro del mismo estado. La importancia de este análisis está en la interpretación de los porcentajes, ya que estos pueden indicar políticas de la institución, su estructura financiera, sus márgenes de rentabilidad entre otros (Córdoba Padilla, 2007).

**Análisis horizontal.-** Plantea problemas de crecimiento desordenado de algunos rubros, al igual que la falta de coordinación con las políticas de la entidad; es importante tener en consideración que cualquier aumento en una cuenta o grupo de cuentas puede afectar su rentabilidad (Estupiñán Gaitán & Estupiñán Gaitán, 2006).

**Estado de cambios en el patrimonio.-** Presenta el resultado de un periodo determinado, el mismo que suele mostrar los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, al igual que los importes de las inversiones hechas, dividendos y otras distribuciones (Fundación IFRS, 2009).

**Estado de flujos de efectivo.-** Provee información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los recursos netos de la institución, evaluando la estructura financiera la cual incluye su liquidez y solvencia, su capacidad para influir en los montos y oportunidad de los flujos de efectivo para adaptarse a situaciones cambiantes (Estupiñán Gaitán & Estupiñán Gaitán, 2006).

## **Objetivos estratégicos**

Los objetivos estratégicos son los fines que ayuda a una organización a alcanzar un propósito a largo plazo, es un método para obtener resultados a manera de proyección en el caso de la presente propuesta consta desde el año 2014 hasta el año 2017; los mismos que están basados en la visión, la misión y los valores de una organización y condicionan las acciones que se llevarán a cabo (Kaplan & Norton, 1997).

Para poder cumplir con los objetivos planteados cada uno de ellos contiene varias metas que nos direccionan al logro de un objetivo primordial, mismo que en nuestro caso busca obtener la máxima rentabilidad mediante la optimización de los recursos que posee la institución.

### **6.7 Metodología**

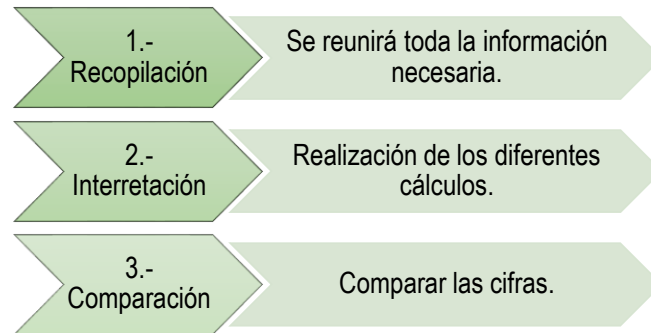
Previa a la ejecución de la presente propuesta se realizó una investigación bibliográfica, documental y de campo; se aplicaron encuestas y entrevistas al personal directivo y administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, al igual que fue necesario el emplear fichas de observación para obtener resultados más confiables y eficaces. Para el desarrollo de la propuesta se cuenta con personal capacitado y apto para su ejecución y comprensión.

### **6.8 Modelo operativo**

Propuesta de la aplicación de un análisis financiero y operativo y objetivos estratégicos aplicados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada, el análisis financiero y operativo que se propone está dirigido a aportar distintos puntos de vista, apoyar a la toma de conciencia generalizada y desarrollar un instinto de autocrítica; mientras que la aplicación de los objetivos estratégicos busca obtener mayor rentabilidad institucional.

La presente propuesta está dividida de la siguiente manera:

**Grafico 28: Fases de la Propuesta**



**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

## ANÁLISIS FINANCIERO Y OPERATIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS APLICADOS A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA



### **Misión:**

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que genera, administra y comercializa servicios financieros, con enfoque de calidad, competitividad y rentabilidad mutua, satisfaciendo las necesidades de la población, comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

### **Visión:**

Al 2014 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo consolidará su liderazgo en la sierra central ampliando su cobertura, con indicadores financieros y sociales de calidad, comprometidos con el desarrollo de la sociedad, con personal calificado y de alto desempeño, reconocido por la sociedad, obteniendo una calificación de riesgo de B+.

## **6.8.1 Desarrollo de las fases**

### *6.8.1.1 Primera fase: Recopilación*

En esta fase se reunirá toda la información necesaria, oportuna y suficiente para la ejecución de la propuesta planteada.

**Inversionista.-** La rentabilidad es un propósito de todo inversionista ya sea que actúe como accionista, socio o propietario y alcanzar el retorno de su inversión es el objetivo propuesto (Baena Toro, 2010).

**Tecnología.-** Enmarcada en la eficiencia, una institución desarrollara cambios tecnológicos a medida que su organización y mercado lo requieran al igual que conforme a sus lineamientos estratégicos (Baena Toro, 2010).

La Cooperativa de Ahorro y crédito Chibuleo Limitada inauguro en agosto de 2012 su edificio matriz en la ciudad de Ambato el cual cuenta con paneles solares, convirtiéndose así en el primer edificio ecológico del centro del país, para ejecutar sus labores diarias cuenta con tecnología de punta no solo en su edificio matriz, sino, también en sus agencias y sucursales, las cuales van mejorando cada vez.

**Socios – mercado – consumidor.-** Las dos estrategias que facilitan la labor de la entidad en el conocimiento de los socios, son el estudio y satisfacción de sus necesidades y expectativas, también se debe conocer al socio por su cumplimiento con las obligaciones contraídas con la institución (Baena Toro, 2010).

La Cooperativa de Ahorro y crédito Chibuleo Limitada posee al 31 de diciembre de 2012 captó 50.352 socios mientras que al 31 de diciembre de 2013 cuenta con 57.402 socios

**Metas y objetivos.-** En el año 2012 la institución estableció 25 metas y 14 objetivos de los cuales se cumplieron 17 y 14 respectivamente, mientras que en año 2013 fueron establecidas 30 metas y 16 objetivos cumpliéndose 16 metas y 8 objetivos.

**Presupuesto financiero.-** Es una herramienta mediante la cual se planea la estructura financiera de la empresa; es decir, la mezcla o combinación óptima de créditos de terceros y capital propio (Cárdenas & Nápoles, 2002).

Para conocer el presupuesto de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada véase anexo 4.

**Distribución de excedentes.-**

**Tabla 32: Excedentes 2012**

<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2012</b>	
Utilidad Contable	272.406,34
(-) 15% Participación Laboral	(40.860,95)
(-) Impuesto a la renta	(158.142,59)
Base para reserva legal	73.402,79
(-) reserva legal	(14.680,56)
(-) Reinversión	0,00
(-) Previsión y Asistencia Social	(3.670,14)
(-) Fondo de Educación Corporativo	(3.670,14)
<b>Total a disposición Asamblea General</b>	<b>51.381,96</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 33: Excedentes 2013**

<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2013</b>	
Utilidad Contable	347.231,27
(-) 15% Participación Laboral	(52.084,69)
(-) Impuesto a la renta 23%	(143.854,18)
Base para reserva legal	151.292,40
(-) reserva legal 50% Art.50 LOEPS	(75.646,20)
(-) Reinversión	0,00
(-) Contribución a la Superintendencia 5% Art. 54 Lit.b	(1.512,92)
<b>Total a disposición Asamblea General</b>	<b>74.133,27</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda



## Balance general consolidado

**Tabla 34: Balance consolidado 2012 - 2013**

Balance consolidado 2012 - 2013		
CUENTAS	2012	2013
ACTIVOS	26'844.904,19	55'758.403,91
FONDOS DISPONIBLES	2'336.247,55	4'208.009,95
CAJA	226.400,00	323.585,00
EFFECTIVO	224.700,00	321.885,00
CAJA GENERAL	224.700,00	297.470,00
FONDO DE CAMBIO CAJAS	-	-
FONDO DE CAMBIO CAJERO AUTOMATICO	-	24.415,00
CAJA CHICA	1.700,00	1.700,00
CAJA CHICA	1.700,00	1.700,00
CAJA JUDICIAL	-	-
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.	2'109.847,55	3'884.424,95
BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	2'109.847,55	3'497.863,91
CUENTA CORRIENTE	2'109.847,55	3'497.863,91
CUENTAS CORRIENTES OPERATIVAS		-
BANCO INTERNACIONAL # 5000616120		-
PRODUBANCO CTA. AHORROS # 12080092107		-
BANCO INTERNACIONAL PLATINUM		-
CUENTA DE AHORROS	-	-
EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	-	-
CHEQUES DEL PAIS	-	-
OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-
OPERACIONES DE REPORTO CON INSTITUC.FINANCIERAS	-	-
OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	-	-
(PROVISION PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS)	-	-
(PROVISION PARA FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS)	-	-
(PROVISION PARA OPERACIONES DE REPORTO CON INSTIT. FINAN.)	-	-
INVERSIONES	410.853,42	4'589.011,65
INVERS.DISPON.VENTA ENT.SEC.PRIVADO	1.898,01	-
DE 1 A 30 DIAS	1.898,01	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
INV.MANT.HASTA VENCIM.ENT.SEC.PRIVADO	408.955,41	4'589.011,65

DE 1 A 30 DIAS	101.693,88	217.374,08
DE 31 A 90 DIAS	307.261,53	4'162.719,57
DE 91 A 180 DIAS	-	208.918,00
DE 181 DIAS A 1 AÑO	-	-
DE 1 A 3 AÑOS	-	-
DE 3 A 5 AÑOS	-	-
DE 5 A 10 AÑOS	-	-
DE MAS DE 10 AÑOS	-	-
(PROVISION PARA INVERSIONES)	-	-
(PROVISION PARA VALUAC.INV.HASTA VENCIM)	-	-
(PROVISION GENERAL PARA INVERSIONES)	-	-
CARTERA DE CREDITOS	22'290.747,41	43'412.494,99
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER	6'538.047,67	12'120.923,75
DE 1 A 30 DIAS	306.510,45	645.450,70
DE 31 A 90 DIAS	573.929,30	1'093.523,22
DE 91 A 180 DIAS	729.053,56	1'480.559,20
DE 181 A 360 DIAS	1'321.259,65	2'605.558,27
DE MAS DE 360 DIAS	3'607.294,71	6'295.832,36
CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER	14'913.423,75	29'830.833,98
DE 1 A 30 DIAS	921.410,12	1'537.530,03
DE 31 A 90 DIAS	1'626.739,54	3'125.338,35
DE 91 A 180 DIAS	2'169.709,78	4'311.913,38
DE 181 A 360 DIAS	3'517.985,36	7'532.087,72
DE MAS DE 360 DIAS	6'677.578,95	13'323.964,50

CARTERA DE CREDITOS COMER.NO DEVENGA INTERESES	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES	155.555,05	414.912,73
DE 1 A 30 DIAS	13.587,72	20.295,74
DE 31 A 90 DIAS	23.279,52	36.805,90
DE 91 A 180 DIAS	30.308,14	49.696,14
DE 181 A 360 DIAS	40.910,21	89.055,22
DE MAS DE 360 DIAS	47.469,46	219.059,73
CARTERA CREDITOS VIVIENDA NO DEVENGA INTERESES	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVENGA INTERESES	819.786,06	1'756.150,50
DE 1 A 30 DIAS	55.168,54	120.978,32
DE 31 A 90 DIAS	99.136,79	222.631,16
DE 91 A 180 DIAS	130.194,19	283.622,89
DE 181 A 360 DIAS	195.418,56	451.921,29
DE MAS DE 360 DIAS	339.867,98	676.996,84
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL VENCIDA	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	304.944,52	296.790,84
DE 1 A 30 DIAS	10.503,03	16.370,73
DE 31 A 90 DIAS	15.350,00	25.731,45
DE 91 A 180 DIAS	13.638,19	30.003,04
DE 181 A 270 DIAS	11.617,61	24.929,18
DE MAS DE 270 DIAS	253.835,69	199.756,44
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 270 DIAS	-	-
DE 271 A 360 DIAS	-	-
DE 361 A 720 DIAS	-	-
DE MAS DE 720 DIAS	-	-
CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA	313.392,72	

VENCIDA		1'086.445,35
DE 1 A 30 DIAS	56.525,81	115.460,03
DE 31 A 90 DIAS	53.453,36	190.997,52
DE 91 A 180 DIAS	43.835,41	203.263,21
DE 181 A 360 DIAS	53.636,82	256.166,71
DE MAS DE 360 DIAS	105.941,32	320.557,88
(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	- 754.402,36	- 2'093.562,16
(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL)	-	-
(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO)	- 373.356,85	- 376.250,08
(CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA)	-	-
(CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	- 381.045,51	- 1'717.312,08
(PROVISION GENERAL PARA CARTERA DE CREDITOS)	-	-
CUENTAS POR COBRAR	364.673,15	664.176,59
INTERESES POR COBRAR OPERAC.INTERBANCARIAS	-	-
INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	-	-
INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS	241.424,42	507.021,20
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	-	-
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	74.505,45	125.295,07
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	-	-
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	166.918,97	381.726,13
PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	13.434,61	32.188,59
GASTOS JUDICIALES	13.434,61	32.188,59
OTROS	-	-
GASTO TRANSPORTE SOCIOS	-	-
CUENTAS POR COBRAR VARIAS	109.814,12	130.812,34
ANTICIPOS AL PERSONAL	-	-
PRESTAMOS EMPLEADOS COAC	-	-
VARIAS	73.373,74	-
OTRAS	36.440,38	130.812,34
BONO DE DESARROLLO HUMANO	-	-
ECUADORTRANSFER	-	-
SERVIPAGOS	-	-
RAPIPAGOS S.A.	-	-
RECAUDACIÓN MATRICULAR	-	-
MONEY GRAM	-	8.118,29
RECAUDACIÓN IMPUESTOS	-	-
VARIAS CUENTAS POR COBRAR	1.097,72	23.499,91
(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	-	- 5.845,54
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	-	- 5.845,54
BIENES REALIZABLES ADJ.PAGO ARR. MERC	-	13.600,01

BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	-	-
TERRENOS	-	-
EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	-	-
(PROV.BIENES REALIZAB.ADJUDIC.PAGO Y RECUPER)	-	- 3.399,99
(PROVISION PARA BIENES ADJUDICADOS)	-	-
PROPIEDADES Y EQUIPO	955.410,36	2'537.246,47
TERRENOS	-	194.304,00
TERRENOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	-	194.304,00
EDIFICIOS	-	1'377.417,41
EDIFICIOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	-	1'377.417,41
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	690.835,46	338.663,87
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	690.835,46	338.663,87
OTROS LOCALES	-	-
BODEGAS	-	-
MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	254.566,63	568.507,91
MUEBLES DE OFICINA	123.201,28	326.260,15
EQUIPOS DE OFICINA	131.365,35	229.537,76
EQUIPOS DE COMPUTACION	269.721,98	262.787,48
EQUIPOS DE COMPUTO	269.721,98	262.787,48
UNIDADES DE TRANSPORTE	138.963,64	164.527,87
UNIDADES DE TRANSPORTE	138.963,64	164.527,87
EQUIPO DE SEGURIDAD	-	-
UNIDAD DE CONTROL Y ALARMA	-	-
CAMARAS DE SEGURIDAD PROFESIONAL	-	-
EXTINGUIDORES	-	-
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-	-
EQUIPO DE AMPLIFICACION Y ACCESORIOS	-	-
ROTULOS E ILUMINACION	-	-
ROTULOS – ILUMINARIAS	-	-
ROTULOS VARIOS PUBLICIDAD	-	-
OTROS	43.224,99	184.540,12
OTROS ACTIVOS	43.224,99	184.540,12
(DEPRECIACION ACUMULADA)	- 441.902,34	- 553.502,19
(EDIFICIOS)	-	- 68.870,87
(MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA)	- 103.509,16	- 192.243,24
(EQUIPO DE OFICINA)	-	-
(EQUIPOS DE COMPUTACION)	- 234.937,04	- 189.976,73
(UNIDADES DE TRANSPORTE)	- 98.437,97	- 72.147,26
(EQUIPO DE AMPLIFICACION)	-	-
(EQUIPO DE SEGURIDAD)	-	-
(ROTULOS E ILUMINACION)	-	-
(OTROS)	- 5.018,17	- 30.264,09
(OTROS ACTIVOS)	- 5.018,17	- 30.264,09

OTROS ACTIVOS	486.972,30	333.864,25
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	15.910,51	38.659,67
EN OTROS ORGANISMOS INTEGRAC.COOPERATIVA	15.910,51	38.659,67
GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	162.399,06	191.301,12
ANTICIPOS A TERCEROS	17.452,30	134.479,72
ARRIENDO POR ADELANTADO	5.380,13	-
ARRENDAMIENTOS	5.380,13	-
OTROS	139.566,63	56.821,40
ANTICIPOS A TERCEROS	132.360,76	-
OTROS ASEGURADORA	7.205,87	7.205,87
(AMORTIZACION DE GASTOS ANTICIPADOS)	-	-
GASTOS DIFERIDOS	44.663,61	13.777,38
PROGRAMAS DE COMPUTACION	81.481,12	106.989,12
(AMORTIZACION ACUMUL.GASTOS DIFERIDOS)	- 36.817,51	- 132.911,81
(AMORTIZACION PROGRAM.COMPUTACION)	- 36.817,51	- 99.624,54
MATERIALES,MERCADERIAS E INSUMOS	16.552,91	27.838,84
MERCADERIAS DE COOPERATIVAS	-	-
ALMACEN	-	-
COMISARIATO	-	-
FARMACIA	-	-
PROVEEDURIA	16.552,91	27.838,84
PROVEEDURIA	16.552,91	27.838,84
TRANSFERENCIAS INTERNAS	-	-
MATRIZ	-	-
MACHACHI	-	-
LATACUNGA	-	-
QUITO	-	-
SALCEDO	-	-
RIOBAMBA	-	-
SANGOLQUI	-	-
OTROS	247.446,21	62.287,24
OTROS IMPUESTOS	22.783,45	62.287,24
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	22.294,62	59.053,08
RETENCIONES FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	488,83	3.234,16
FALTANTES DE CAJA	-	-
VARIAS	224.662,76	-
CHEQUES PROTESTADOS	-	-
DIFERENCIAS POR REGULARIZAR	224.662,76	-
(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES )	-	-
(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS)	-	-
PASIVO	24'087.857,19	49'879.118,79
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	23'592.762,27	47'901.795,16
DEPOSITOS A LA VISTA	5'588.329,08	9'316.831,29

DEPOSITOS DE AHORRO	5'577.934,99	9'287.296,63
CUENTAS ACTIVAS	4'013.239,74	6'376.550,75
CUENTAS INACTIVAS	3,05	184.420,00
AHORRO PROGRAMADO	10.990,92	58.492,71
AHORRO PROGRAMADO CTAS INACTIVAS	429,38	7.166,25
AHORRO FACIL		2.459.405,17
AHORRO FACIL INACTIVO		201.261,75
OTROS DEPOSITOS	5.227,58	1.500,00
DEPOSITOS POR CONFIRMAR	5.166,51	28.034,66
DEPOSITOS A PLAZO	15'293.845,75	35 547.327,37
DE 1 A 30 DIAS	3'003.275,68	6'411.029,93
DE 31 A 90 DIAS	4'775.465,18	9'303.615,68
DE 91 A 180 DIAS	3'541.500,28	8'160.793,84
DE 181 A 360 DIAS	3'376.881,63	9'459.159,24
DE MAS DE 361 DIAS	596.722,98	2'210.420,33
DEPOSITOS POR CONFIRMAR	-	2.308,35
DEPOSITOS DE GARANTIA	-	-
DEPOSITOS RESTRINGIDOS	2'710.587,44	3'037.636,50
CUENTAS POR PAGAR	160.080,29	612.236,14
INTERESES POR PAGAR	-	378.775,56
DEPOSITOS A LA VISTA	-	317,82
DEPOSITOS A PLAZO	-	378.457,74
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-
PROVISIÓN INTERESES EN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	-	-
OBLIGACIONES PATRONALES	120.800,94	96.505,58
REMUNERACIONES	43.112,00	-
BENEFICIOS SOCIALES	51.500,87	71.285,91
DECIMO TERCER SUELDO	16.959,90	13.955,49
DECIMO CUARTO SUELDO	6.861,25	11.818,11
VACACIONES	28.138,17	45.512,31
APORTES AL IESS	12.020,98	12.527,17
APORTE IESS 12.15%	6.584,48	6.815,38
APORTE 9.35%	5.067,09	5.308,63
FONDO DE RESERVA IESS	2.561,27	1.086,68
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	-	-
PARTICIPACION A EMPLEADOS	-	-
OTRAS	11.605,82	11.605,82
RETENCIONES	7.838,45	35.166,40
RETENCIONES FISCALES	7.838,45	35.166,40
RETENCIONES FUENTE IMP. RENTA	3.368,69	6.760,43

RETENCIONES IMP. FUENTE	-	-
RETENCION IVA	3.600,28	8.285,16
IMPUESTO A LA RENTA EMPLEADO	869,48	17.616,01
OTRAS RETENCIONES	-	-
IMPUESTO SOLCA	-	-
CONTRIBUCIONES,IMPUESTOS Y MULTAS	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	-	-
MULTAS	-	-
OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	-	-
PROVEEDORES	4.161,27	75,97
PROVEEDORES	4.161,27	75,97
PROVISIONES PARA ACEPTACIONES BANCARIAS Y OPERACIONES CONTIN	-	-
PROVISION CARTAS DE GARANTIAS	-	-
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	27.279,63	101.712,63
CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	3.001,22	6.859,53
OTROS	24.278,41	94.853,10
HONORARIOS ABOGADOS	9.962,58	25.844,26
OTROS ACREEDORES	-	-
RECAUDACIÓN MATRICULAR	-	-
RECAUDACIÓN SOAT	2.685,89	8.147,94
RECAUDACIÓN IMPUESTOS	-	-
RED FINANCIERA RURAL	-	-
AUDITORIA EXTERNA	-	-
ASESORIA EXTERNA	-	-
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	5.871,40	13.253,65
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	5.758,54	23.086,16
OBLIGACIONES FINANCIERAS	316.156,11	1'200.000,00
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANC.DEL PAIS	316.156,11	1'200.000,00
DE MAS DE 360 DIAS	316.156,11	1'200.000,00
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS EXTERIOR	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
OBLIG.CON ENTIDAD.FINANC.DEL SECTOR PUBLICO	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
OTROS PASIVOS	18.858,52	165.087,49
UCCACCENTRO	-	-
FONDOS EN ADMINISTRACION	-	-
TRANSFERENCIAS INTERNAS	-	-
MATRIZ	-	-
MACHACHI	-	-



LATACUNGA	-	-
QUITO	-	-
SALCEDO	-	-
RIOBAMBA	-	-
SANGOLQUI	-	-
POSICION	-	-
OTROS	18.858,52	165.087,49
SOBRANTES DE CAJA	-	613,82
VARIAS	18.858,52	164.473,67
SEGURO DE DESGRAVAMEN	18.578,67	153.339,84
VARIOS	-	-
FONDO MORTUORIO	-	-
FONDO COOPERATIVO	-	-
FONDO PARA EDUCACION	-	-
FONDO PARA ASISTENCIA SOCIAL	-	-
TARJETAS ELECTRON	-	-
PAGO POR CUENTA DE SOCIOS	-	-
CURSO DE COOPERATIVISMO	279,85	10.574,08
DIFERENCIAS POR REGULARIZAR	-	-
PATRIMONIO	2'757.047,00	5'532.053,85
CAPITAL SOCIAL	1'761.379,10	3'428.572,94
APORTES DE SOCIOS	1'761.379,10	3'428.572,94
RESERVAS	196.260,32	358.074,74
LEGALES	85.012,59	190.473,69
ESPECIALES	111.247,73	167.601,05
PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	105.682,76	158.500,68
OTRAS	-	-
POR CIERRE CUENTA AHORROS	-	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-
POR RESULTADOS NO OPERATIVOS	-	-
OTROS APORTES PATRIMONIALES	527.001,24	1'745.406,17
OTROS APORTES PATRIMONIALES	527.001,24	1'745.406,17
DONACIONES	-	-
OTROS	-	-
SUPERAVIT POR VALUACIONES	-	-
SUPERAVIT POR VALUACION	-	-
PROPIED.EQUIPOS Y OTROS	-	-
RESULTADOS	272.406,34	-
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-	-
(PERDIDAS ACUMULADAS)	-	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	272.406,34	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-
GASTOS	3'681.014,16	7'407.689,08

INTERESES CAUSADOS	1'348.123,72	3'518.682,89
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1'335.925,85	3'507.168,19
DEPOSITOS DE AHORROS	164.485,16	354.117,35
DEPOSITOS A PLAZO	1'065.757,93	3'153.050,84
INTERESES EN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	105.682,76	-
OTROS	-	-
INTERES INTERNO	-	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12.197,87	11.407,58
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS DEL PAIS	12.197,87	11.407,58
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS EXTERIOR	-	-
OBLIGACIONES ENTIDADES FINANC.SECTOR PUBLICO	-	-
BCO. ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	-	-
COMISIONES CAUSADAS	-	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-
PROVISIONES	596.196,34	785.322,91
CARTERA DE CREDITOS	470.259,10	778.231,00
COMERCIAL	-	-
CONSUMO	257.449,53	-
VIVIENDA	-	-
MICROEMPRESA	212.809,57	778.231,00
CUENTAS POR COBRAR	125.937,24	3.691,92
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	125.937,24	3.691,92
OTROS	-	-
GASTOS DE OPERACIÓN	1'736.694,10	3'103.683,28
GASTOS DE PERSONAL	902.779,29	1'822.205,64
REMUNERACIONES MENSUALES	506.968,01	805.379,68
SUELDOS	505.620,05	805.379,68
BONIFICACION VACACIONES	-	-
INDEMNIZACIONES EMPLEADOS	1.347,96	-
BENEFICIOS SOCIALES	133.024,07	190.165,07
XIII SUELDO	48.737,52	106.995,49
XIV SUELDO	16.414,79	28.843,90
VACACIONES	24.759,76	54.325,68
GASTOS DE REPRESENT.RESIDENCIA Y RESPONSABILIDAD	-	-
APORTE PATRONAL	-	-
RESPONSABILIDAD	-	-
APORTES AL IESS	69.727,02	156.586,44
IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL	-	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	1.977,51	-
JUBILACION PATRONAL	-	-

DESAHUCIO	1.977,51	-
FONDO DE RESERVA IESS	46.199,01	90.558,77
CAPACITACION AL PERSONAL	-	-
UNIFORMES AL PERSONAL	8.602,04	-
BONO DE TRANSPORTE EMPLEADOS COAC	-	-
ALIMENTACION AL PERSONAL	39,00	-
OTROS	136.041,03	579.515,68
REFRIGERIOS	6.870,31	23.070,20
GASTOS DE VIAJE Y MOVILIZACION	2.560,11	6.822,21
CAPACITACION	23.156,04	21.872,60
BONO DE EDUCACION	-	-
BONIFICACION POR VACACIONES	-	-
PASEO ANUAL	-	-
BONIFICACION NAVIDAD	462,00	-
UNIFORMES	1.119,34	18.939,20
SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	-	-
SERVICIOS OCASIONALES	10.878,22	78.641,41
HORAS EXTRAS	38.331,18	125.668,18
SUBSIDIO DE EDUCACION	1.681,00	-
BONO TRANSPORTE EMPLEAD COAC	200,00	3.161,50
BONO RECONOCIMIENTO EMPLEAD COAC	50.123,87	277.921,78
BONO EDUCACION EMPLEAD COAC	-	-
CAPACITACION AL PERSONAL	-	3.552,40
UNIFORMES AL PERSONAL	324,16	5.547,00
HONORARIOS	17.891,73	42.546,69
DIRECTORES	4.889,56	7.256,01
MOVILIZACION DIRECTIVOS	965,00	7.256,01
GASTOS DE REPRESENTACION Y RESPONSABILIDAD	-	-
OTROS GASTOS DIRECTIVOS	3.924,56	-
REFRIGERIO DIRECTIVOS	-	-
VIATICOS Y MOVILIZACION DIRECTIVOS	-	-
CAPACITACION	-	-
CAPACITACION	-	-
HONORARIOS PROFESIONALES	13.002,17	35.290,68
SERVICIOS VARIOS	408.511,92	730.396,46
MOVILIZACION, FLETES Y EMBALAJES	1.711,27	21.027,93
SERVICIOS DE GUARDIANIA	58.929,36	84.135,67
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	133.822,05	237.398,36
SERVICIOS BASICOS	22.153,62	63.668,56
ENERGIA ELECTRICA	9.563,77	19.363,82
SERVICIO TELEFONICO	10.779,43	42.404,54
SERVICIO AGUA POTABLE	1.810,42	1.900,20
SEGUROS	13.343,99	45.102,11
ARRENDAMIENTOS	139.799,11	194.757,82
SERVICIO DE MONITOREO	-	-
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	-	-
SERVICIO SOPORTE TECNICO	-	-
SERVICIO TV CABLE	-	-

SERVICIO INTERNET	-	-
SERVICIO DE BURO	-	-
SERVICIO DE MONITOREO	-	-
SERVICIO DE GARAGE	-	-
SERVICIO DE INTERCONEXION REPETIDORAS	-	-
DISEÑO LOGO COOPERATIVA	-	-
OTROS SERVICIOS VARIOS	-	-
SERVICIOS INSTALACION PUNTOS RED	-	-
OTROS SERVICIOS	38.752,52	84.306,01
SERVICIO DE MONITOREO	1.068,56	1.354,08
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	1.985,14	20.375,11
SERVICIO SOPORTE TECNICO	98,21	-
SERVICIO TV CABLE	1.701,96	1.395,38
SERVICIO DE INTERNET	13.873,32	31.942,21
SERVICIO DE BURO	3.366,21	16.240,96
SERVICIO DE GARAGE	268,08	1.532,16
SERVICIOS INTERCONEXION	14.663,55	5.877,49
SERVICIOS PRESTADOS COM.	-	-
SERVICIOS BURO CREDITO	224,86	4.431,39
OTROS SERVICIOS VARIOS	1.502,63	1.157,23
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	45.498,44	40.745,30
IMPUESTOS FISCALES	-	-
IMPUESTOS MUNICIPALES	13.365,46	30.537,94
MULTAS Y OTRAS SANCIONES	25.798,11	366,06
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	-	-
IMPUESTOS Y APORTES OTROS ORGANISM.E INSTITUCIONES	6.334,87	9.841,30
UCCACCENTRO	950,00	1.500,00
CUERPO DE BOMBEROS	90,15	595,00
RED FINANCIERA RURAL	3.304,00	6.260,80
RFR SIAT	-	1.344,00
APORTES CONSEJO PROVINCIAL Y MUNICIPIO	1.990,72	104,00
DEPRECIACIONES	76.346,76	206.780,99
MUEBLES ENS Y EQUIPO DE OFICINA	23.549,93	55.934,83
EQUIPO DE OFICINA	-	-
EQUIPOS DE COMPUTO	28.348,70	47.633,73
UNIDADES DE TRANSPORTE	23.236,42	16.712,05
EQUIPO DE SEGURIDAD	-	-
UNIDAD DE CONTROL Y ALARMA	-	-
CAMARAS DE SEGURIDAD	-	-
EXTINTORES	-	-
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-	-
ROTULOS	-	-
ROTULOS VARIOS	-	-
OTROS	1.211,71	17.629,51
OTROS ACTIVOS	1.211,71	17.629,51
EQUIPO DE SEGURIDAD	-	-
EXTINTORES	-	-
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-	-

ROTULOS	-	-
AMORTIZACIONES	31.585,15	56.069,78
GASTOS ANTICIPADOS	2.356,70	-
PROGRAMAS DE COMPUTACION	29.228,45	34.129,06
OTROS GASTOS	254.080,81	204.938,42
SUMINISTROS DIVERSOS	40.459,91	78.250,33
SUMINISTROS DIVERSOS	34.930,34	62.410,93
SUMINISTROS DE COMPUTACION	2.011,47	869,37
SUMINISTROS DE PUBLICIDAD	-	3.600,00
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	2.194,52	8.120,82
COPIAS VARIAS	443,44	1.764,85
REFRIGERIOS	2,50	1.336,23
PEAJES	168,07	39,00
OTROS SERVICIOS MEDICOS Y MEDICINAS	-	-
SUM VARIOS ANTENAS CONEXIONES	-	-
SUMINISTROS VARIOS	709,57	109,13
DONACIONES	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	62.715,59	83.343,78
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.581,67	65.209,82
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTACION	257,44	-
MANTENIMIENTO OTROS ACTIVOS	285,22	-
MANTENIMIENTO PROGRAMAS DE COMPUTACION	-	-
COMBUSTIBLE	12.252,25	17.826,43
LUBRICANTES	339,01	307,53
REPUESTOS Y ACCESORIOS UNIDADES TRANSPORTE	-	-
ADITIVOS	-	-
REFRIGERIOS	-	-
PEAJES	-	-
OTROS SERVICIOS MEDICOS Y MEDICINAS	-	-
SUMINISTROS VARIOS ANTENAS CONEXIÓN	-	-
SUMINISTROS VARIOS	-	-
OTROS GASTOS VARIOS	1.249,19	-
REMUNERACION EMPLEADOS	-	-
HONORARIOS PROFESIONALES	494,38	-
MOVILIZACION TRAMITES COOPERATIVA	30,00	-
TRAMITE CITACION INSPECCION EMBARGO	-	-
DONACIONES	-	-
SUMINISTRSO VARIOS	-	-
OTROS GASTOS VARIOS	724,81	-
TICKETS OTROS GASTOS	-	-
REFRIGERIOS	-	-
TASAS JUDICIALES S/F	-	-
OTROS	149.565,09	43.344,31
LIMPIEZA Y ASEO	1.872,81	10.273,66
ADECUACIONES, DECORACIONES E INSTALACIONES	-	71,70
PROMOCIONES	130.867,13	119,50

SUSCRIPCIONES	750,76	596,33
GASTOS BANCARIOS	2.165,58	1.992,99
GASTOS ASAMBLEAS GENERALES	57,12	-
AGASAJOS NAVIDEÑO PARA SOCIOS	4.912,14	-
JUDICIALES Y NOTARIALES	2.687,10	8.081,25
BAJA DE ACTIVOS FIJOS	-	-
GASTOS NO DEDUCIBLES	5.909,22	5.209,33
NO SEGURO DE ACCIDENTES	-	-
SERVICIOS ENCOMIENDAS	343,23	2.871,20
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-	-
PERDIDA EN VENTA DE BIENES	-	-
INTERESES Y COMISIONES DEVGADOS.EJERC.ANTERIORES	-	-
OTROS	-	-
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	-	-
PARTICIPACION A EMPLEADOS	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	-	-
OTROS	-	-
INGRESOS	3'681.014,16	7'754.920,35
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3'760.133,99	7'529.156,81
DEPOSITOS	3.009,24	30.014,92
DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTIT.FINANCIERAS	3.009,24	30.014,92
OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-
INTERESES Y DTOS.INVERSIONES TITULOS VALORES	22.737,12	178.535,14
PARA NEGOCIAR	943,22	-
DISPONIBLES PARA LA VENTA	15,75	-
MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	21.778,15	178.535,14
INTERES DE CARTERA DE CREDITOS	3.626.186,82	7.320.606,75
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	-	-
CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	1.035.294,62	1.359.234,28
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	-	-
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	2'477.117,47	5'745.624,49
DE MORA	113.774,73	215.747,98
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	108.200,81	-
POR PAGO POR CUENTA DE CLIENTES	108.200,81	-
OTROS	-	-
INTERES INTERNO	-	-
COMISIONES GANADAS	-	-
INGRESOS POR SERVICIOS	171.349,82	153.430,53
SERVICIOS FIDUCIARIOS	-	-
SERVICIOS ESPECIALES	-	-
AFILIACIONES Y RENOVACIONES	1.737,00	-
MANEJO Y COBRANZAS	77.911,28	-
MANEJO Y COBRANZAS	77.911,28	-

GASTOS DE COBRANZAS	77.911,28	-
SERVICIOS COOPERATIVOS	-	-
SERVICIOS POR CREDITOS	-	-
APORTE POR CREDITOS	-	-
POR SERVICIOS ADICIONALES COAC	-	-
COBRO MANTENIMIENTO CUENTAS	-	-
CURSO DE COOPERATIVISMO	-	-
CAMBIOS DE LIBRETAS SOCIOS	-	-
ESTADOS DE CUENTA SOCIOS Y OTROS	-	-
ACTIVACION CUENTA SOCIOS	-	-
OTROS SERVICIOS	91.701,54	153.430,53
MULTAS IMPUESTAS A SOCIOS	-	-
TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	87.599,49	58.779,40
REPOSICION LIBRETA DE AHORROS	2.832,00	3.707,00
CONSULTA CAJERO AUTOMATICO	-	-
CERTIFICACIONES	2,00	2.162,00
CAJEROS AUTOMATICOS	-	2.651,20
TARJETAS DE DEBITO	-	20.857,75
AFILIACIONES	34.271,00	3.680,00
BONO DE DESARROLLO HUMANO	47.244,78	16.665,21
REMESAS	-	62,61
SOAT	-	551,55
RECAUDACION PLANILLAS EMPRESA ELECTRICA	3.100,89	8.442,08
RECAUDACION PLANILLAS CNT	-	-
RECAUDACION PLANILLAS AGUA POTABLE	-	-
SWITCHROM	144,82	-
AFILIACIONES	-	-
AFILIACIONES	-	-
OTROS	87.599,49	58.779,40
OTROS	4.102,05	94.651,13
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	23,00	-
DIVIDENDOS POR CERTIFICADOS DE APORTACION	-	-
CONVENIO BANRED	-	-
CONVENIO EMPRESA ELECTRICA	-	-
CONVENIO MONEY GRAM	-	-
CONVENIO SWITCHOROM	-	-
OTROS	23,00	-
SERVICIOS NO FINANCIEROS	23,00	-
OTROS INGRESOS	21.913,69	72.333,01
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES	8.592,74	3.057,67
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS DE ACTIVOS CASTIGADOS	13.320,95	11.920,78
REVERSION DE PROVISIONES	-	-
OTROS	-	56.724,88
PERDIDAS Y GANANCIAS	- 272.406,34	-

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

## Estado de flujo de efectivo

Tabla 35: Flujo de efectivo 2012

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA		
AÑO 2012		
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses pagados	-	
Gastos de operación	-	
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones	448.906,94	
Otros egresos	-	
Intereses ganados	-	
Comisiones	-	
Otros ingresos	-	
Perdidas & ganancias	-	
Efectivo antes de cambios en activos y pasivos		
Aumento (disminución) en activo		
Cartera de crédito	-10'196.153,31	
Cuentas por cobrar	-1.666,35	
Impuestos y participación a empleados	-	
Aumento (disminución) en pasivo		
Depósitos confirmados	9'890.065,67	
Cuentas por pagar	-82.117,27	
Obligaciones financieras	316.156,11	
Otros pasivos	-188.385,36	
Efectivo proveniente de act. De operación		186.806,43
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones financieras	-439.365,04	
Adquisiciones de equipos	-433.053,02	
Activos diferidos	399.329,56	
Actividades de inversión netas		-473.088,50
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Superávit		
Aumento en aportes de los socios	387.203,76	
Aumento en obligaciones a corto plazo	147.027,83	
Resultados	520.839,35	
Actividades de financiamiento neto	175.864,96	1'230.935,90
Aumento de efectivo y sus equivalentes	-944.653,83	
<b>AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>1'181.593,72</b>	
<b>AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2'126.247,55</b>	<b>944.653,83</b>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada



Tabla 36: Flujo de efectivo 2013

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA		
AÑO 2013		
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses pagados	-	
Gastos de operación	-	
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones	825.462,33	
Otros egresos	-	
Intereses ganados	-	
Comisiones	-	
Otros ingresos	-	
Perdidas & ganancias	-	
Efectivo antes de cambios en activos y pasivos		
Aumento (disminución) en activo		
Cartera de crédito	-12'851.084,28	
Cuentas por cobrar	-153.713,90	
Impuestos y participación a empleados	-	
Aumento (disminución) en pasivo		
Depósitos confirmados	12'638.727,34	
Cuentas por pagar	-347.820,12	
Obligaciones financieras	890.629,54	
Otros pasivos	131.378,80	
Efectivo proveniente de act. De operación		1'133.579,71
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones financieras	-3'825.314,44	
Adquisiciones de equipos	-285.168,34	
Activos diferidos	-125.644,61	
Actividades de inversión netas		-4'236.127,39
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Superávit		
Aumento en aportes de los socios	1'351.803,74	
Aumento en obligaciones a corto plazo	90.370,27	
Otros aportes patrimoniales	416.740,12	
Resultados	49.137,81	
Actividades de financiamiento neto		1'908.051,94
AUMENTO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	1'194.495,74	
<b>AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>5'402.505,69</b>	
<b>AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>4'208.009,95</b>	<b>-1'194.495,74</b>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

Estado de cambios en el patrimonio

Tabla 37: Cambios en el patrimonio 2012

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA						
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012						
DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTROS APORTES PATRIMONIALES	UTILIDAD ACUMULADA	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo 2011-12-31	1'374.175,34	49.232,49	6.161,89	96.541,38	272.406,34	1'798.517,44
Registro Utilidad antes de Reserva		147.027,83			-	147.027,83
Incremento nuevos socios	387.203,76					387.203,76
Transferencia de utilidad del ejercicio				(96.541,38)		(96.541,38)
Transferencia efectuada por capitalización			520.839,35			520.839,35
Transferencia utilidad del ejercicio					-	-
						-
<b>TOTAL</b>	<b>1'761.379,10</b>	<b>196.260,32</b>	<b>527.001,24</b>	<b>-</b>	<b>272.406,34</b>	<b>2'757.047,00</b>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

**Tabla 38: Cambios en el patrimonio 2013**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO							
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA							
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013							
DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	FONDO IRREPETIBLE DE RESERVA LEGAL	RESERVAS ESPECIALES	OTROS APORTES PATRIMONIALES	UTILIDAD ACUMULADA	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo 2012-12-31	2'076.769,20	100.103,42	167.601,05	1'328.666,05	298.093,46	-	3'971.233,18
Registro Utilidad antes de Reserva		90.370,27	-			-	90.370,27
Incremento nuevos socios	1'351.803,74						1'351.803,74
Transferencia de utilidad del ejercicio					-298.093,46		-298.093,46
Transferencia efectuada por capitalización				416.740,12			416.740,12
Transferencia utilidad del ejercicio						347.231,27	347.231,27
							-
<b>TOTAL</b>	<b>3'428.572,94</b>	<b>190.473,69</b>	<b>167.601,05</b>	<b>1'745.406,17</b>	<b>-</b>	<b>347.231,27</b>	<b>5'879.285,12</b>

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

.8.1.2 Segunda fase: Interpretación

Esta fase se refiere a la realización de los diferentes cálculos, con base a las herramientas utilizadas para evaluar la situación financiera y operativa de la institución (Baena Toro, 2010).

**Tabla 39: Índices e Indicadores**

Índice	Descripción	Año	Formula	Resultado
<b>Morosidad</b>	Cartera de crédito vencida como proporción de la cartera total		$\frac{\text{Total de cartera vencida}}{\text{Total de cartera}} * 100$	
		2012	$\frac{618.337}{22'290.747,41} = 0,0277 * 100$	2,77%
		2013	$\frac{1'383.236,19}{43'412.494,99} = 0,0318 * 100$	3,18%
<b>Razones Financieras de Liquidez</b>				
<b>Modalidad del activo circulante</b>	Por cada \$ 1,00 USD de activo circulante, se cuenta con cierta cantidad de respaldo.		$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Activo total}}$	
		2012	$\frac{25'402.521,53}{26844904,19}$	0,95
		2013	$\frac{52'873.693,18}{55'758.403,91}$	0,95

Índice	Descripción	Año	Formula	Resultado
<b>Capital de trabajo</b>	Por cada \$ 1,00 USD de activo corriente, se contó con determinada cantidad de respaldo en el pasivo corriente.		$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$	
		2012	$\frac{25'402.521,53}{23'752.842,56}$	1,07
		2013	$\frac{52'873.693,18}{48'514.031,30}$	1,09
<b>Razones financieras de solvencia</b>				
<b>Índice de solvencia</b>	Mide la capacidad de una empresa para hacer frente sus obligaciones de pago.		$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	
		2012	$\frac{26'844.904,19}{24'087.857,19}$	1.11
		2013	$\frac{55'758.403,91}{49'879.118,79}$	1.12
<b>Razones Financieras de Endeudamiento</b>				
<b>Razón de endeudamiento</b>	Por cada dólar que la entidad tiene en el activo, debe cierta cantidad.		$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	
		2012	$\frac{24'087.857,19}{26'844.904,19}$	0,90

Índice	Descripción	Año	Formula	Resultado
Razón de endeudamiento		2013	$\frac{49'879.118,79}{55'758.403,91}$	0,89
Razón pasivo – capital	Refleja es que la institución tiene comprometido su capital contable determinada cantidad de veces.		$\frac{\text{Pasivo a largo plazo}}{\text{Capital contable}}$	
		2012	$\frac{335015}{2'484.640,66}$	0,13
		2013	$\frac{1'365.087,49}{5'532.053,85}$	0,25
<b>Razones Financieras de Rendimiento</b>				
Rendimiento del capital contable	Tiene por objetivo conseguir los fondos en tal forma que los socios comunes reciban un rendimiento máximo sin caer en riesgos.		$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital contable}} * 100$	
		2012	$\frac{51.381,96}{2'484.640,66} = 0,0207*100$	2.07%
		2013	$\frac{74.133,27}{5'532.053,85} = 0,0134*100$	1.34%
Rendimiento del capital social			$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital social}} * 100$	
		2012	$\frac{51.381,96}{1'761.379,10} = 0,0292*100$	2,92%
		2013	$\frac{74.133,27}{3'428.572,94} = 0,0216*100$	2,16%

Índice	Descripción	Año	Formula	Resultado
<b>Rendimiento del activo total</b>	Proporción entre la Utilidad neta después de Impuestos dividida entre el total de activos.		$\frac{\text{Utilidad neta} + \text{Intereses pagados}}{\text{Activo Total}}$	
		2012	$\frac{51.381,96 + 1'348.123,72}{26'844.904,19}$	0,0521
		2013	$\frac{74.133,27 + 3'518.682,89}{55'758.403,91}$	0,0644
<b>Margen de utilidad</b>	Refleja la efectividad de la administración para producir utilidades con su activo total.		$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo Total}}$	
		2012	$\frac{51.381,96}{26'844.904,19} =$	0,0019
		2013	$\frac{74.133,27}{55'758.403,91} =$	0,0013
<b>Grado de seguridad de los acreedores</b>	Posee dicho grado de utilidades para cubrir sus pasivos		$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Pasivo Total}}$	
		2012	$\frac{51.381,96}{24'087.857,19}$	0,0021
		2013	$\frac{74.133,27}{49'879.118,79}$	0,0015

Índice	Descripción	Año	Formula	Resultado
<b>Razones Financieras de Fuerza Laboral</b>				
<b>Indicador de ausentismo</b>	Porcentaje de los empleados de la institución que no asistieron a laborar.		$\frac{\text{Horas hombre Ausente}}{\text{Horas hombre trabajadas}} * 100$	
		2012	$\frac{2.025}{20.103} = 0,1007 * 100$	10,07%
		2013	$\frac{1.760}{20.080} = 0,0876 * 100$	8,76%
<b>Indicador de rotación de trabajadores</b>	Porcentaje de contratación de empleados en un periodo de tiempo.		$\frac{\frac{\text{Entradas} + \text{Salidas}}{2}}{\frac{\text{Empleados inicio} + \text{E. final}}{2}} * 100$	
		2012	$\frac{\frac{9 + 3}{2}}{\frac{50 + 56}{2}} = \frac{6}{53} = 0,1132 * 100$	11,32%
		2013	$\frac{\frac{32 + 5}{2}}{\frac{59 + 86}{2}} = \frac{19}{73} = 0,2603 * 100$	2,03%
<b>Razones de gestión</b>				
<b>Índice de satisfacción de los socios</b>	Porcentaje de contratación de socios satisfechos en un periodo de tiempo.		$\frac{\text{Socios insatisfechos}}{\text{Total de socios}} * 100$	



Índice	Descripción	Año	Formula	Resultado
		2013	$\frac{218}{58.352} = 0,0277 * 100$	2,77%
<b>Índice de objetivos alcanzados</b>	Porcentaje de objetivos alcanzados en un periodo de tiempo.		$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos definidos}} * 100$	
		2012	$\frac{9}{14} = 0,64 * 100$	64,29%
		2013	$\frac{8}{16} = 0,50 * 100$	50,00%
<b>Índice de metas alcanzadas</b>	Porcentaje de metas alcanzadas en un periodo de tiempo.		$\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas definidas}} * 100$	
		2012	$\frac{17}{25} = 0,68 * 100$	68,00%
		2013	$\frac{16}{30} = 0,53 * 100$	53,33%

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Tabla 40: Análisis vertical 2012

CUENTAS	VALORES	% TOTAL	VALORES	% TOTAL
ACTIVOS	26'844.904,19	100,00%	55'758.403,91	100,00%
FONDOS DISPONIBLES	2'336.247,55	8,70%	4'208.009,95	7,55%
CAJA	226.400,00		323.585,00	
EFFECTIVO	224.700,00		321.885,00	
CAJA GENERAL	224.700,00		297.470,00	
FONDO DE CAMBIO CAJAS	-		-	
FONDO DE CAMBIO CAJERO AUTOMATICO	-		24.415,00	
CAJA CHICA	1.700,00		1.700,00	
CAJA CHICA	1.700,00		1.700,00	
CAJA JUDICIAL	-		-	
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.	2'109.847,55		3'884.424,95	
BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	2'109.847,55		3'497.863,91	
CUENTA CORRIENTE	2'109.847,55		3'497.863,91	
CUENTA DE AHORROS	-		-	
EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	-		-	
CHEQUES DEL PAIS	-		-	
OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	0,00%	-	0,00%
OPERACIONES DE REPORTO CON INSTITUC.FINANCIERAS	-		-	
OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	-		-	
(PROVISION PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS)	-		-	
(PROVISION PARA FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS)	-		-	
(PROVISION PARA OPERACIONES DE REPORTO CON INSTIT. FINAN.)	-		-	
INVERSIONES	410.853,42	1,53%	4'589.011,65	8,23%
INVERS.DISPON.VENTA ENT.SEC.PRIVADO	1.898,01		-	
DE 1 A 30 DIAS	1.898,01		-	
DE 31 A 90 DIAS	-		-	

DE 91 A 180 DIAS	-		-	
INV.MANT.HASTA VENCIM.ENT.SEC.PRIVADO	408.955,41		4'589.011,65	
DE 1 A 30 DIAS	101.693,88		217.374,08	
DE 31 A 90 DIAS	307.261,53		4'162.719,57	
DE 91 A 180 DIAS	-		208.918,00	
DE 181 DIAS A 1 AÑO	-		-	
DE 1 A 3 AÑOS	-		-	
DE 3 A 5 AÑOS	-		-	
DE 5 A 10 AÑOS	-		-	
DE MAS DE 10 AÑOS	-		-	
(PROVISION PARA INVERSIONES)	-		-	
(PROVISION PARA VALUAC.INV.HASTA VENCIM)	-		-	
(PROVISION GENERAL PARA INVERSIONES)	-		-	
CARTERA DE CREDITOS	22'290.747,41	83,04%	43'412.494,99	77,86%
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	-		-	
DE 1 A 30 DIAS	-		-	
DE 31 A 90 DIAS	-		-	
DE 91 A 180 DIAS	-		-	
DE 181 A 360 DIAS	-		-	
DE MAS DE 360 DIAS	-		-	
CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER	6'538.047,67		12'120.923,75	
DE 1 A 30 DIAS	306.510,45		645.450,70	
DE 31 A 90 DIAS	573.929,30		1'093.523,22	
DE 91 A 180 DIAS	729.053,56		1'480.559,20	
DE 181 A 360 DIAS	1'321.259,65		2'605.558,27	
DE MAS DE 360 DIAS	3'607.294,71		6'295.832,36	
CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER	-		-	
DE 1 A 30 DIAS	-		-	
DE 31 A 90 DIAS	-		-	
DE 91 A 180 DIAS	-		-	

DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER	14'913.423,75	29'830.833,98
DE 1 A 30 DIAS	921.410,12	1'537.530,03
DE 31 A 90 DIAS	1'626.739,54	3'125.338,35
DE 91 A 180 DIAS	2'169.709,78	4'311.913,38
DE 181 A 360 DIAS	3'517.985,36	7'532.087,72
DE MAS DE 360 DIAS	6'677.578,95	13'323.964,50
CARTERA DE CREDITOS COMER.NO DEVENGA INTERESES	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES	155.555,05	414.912,73
DE 1 A 30 DIAS	13.587,72	20.295,74
DE 31 A 90 DIAS	23.279,52	36.805,90
DE 91 A 180 DIAS	30.308,14	49.696,14
DE 181 A 360 DIAS	40.910,21	89.055,22
DE MAS DE 360 DIAS	47.469,46	219.059,73
CARTERA CREDITOS VIVIENDA NO DEVENGA INTERESES	-	-
DE 1 A 30 DIAS	-	-
DE 31 A 90 DIAS	-	-
DE 91 A 180 DIAS	-	-
DE 181 A 360 DIAS	-	-
DE MAS DE 360 DIAS	-	-
CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVENGA INTERESES	819.786,06	1'756.150,50
DE 1 A 30 DIAS	55.168,54	120.978,32
DE 31 A 90 DIAS	99.136,79	222.631,16
DE 91 A 180 DIAS	130.194,19	283.622,89

DE 181 A 360 DIAS	195.418,56		451.921,29
DE MAS DE 360 DIAS	339.867,98		676.996,84
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL VENCIDA	-		-
DE 1 A 30 DIAS	-		-
DE 31 A 90 DIAS	-		-
DE 91 A 180 DIAS	-		-
DE 181 A 360 DIAS	-		-
DE MAS DE 360 DIAS	-		-
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	304.944,52		296.790,84
DE 1 A 30 DIAS	10.503,03		16.370,73
DE 31 A 90 DIAS	15.350,00		25.731,45
DE 91 A 180 DIAS	13.638,19		30.003,04
DE 181 A 270 DIAS	11.617,61		24.929,18
DE MAS DE 270 DIAS	253.835,69		199.756,44
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA	-		-
DE 1 A 30 DIAS	-		-
DE 31 A 90 DIAS	-		-
DE 91 A 270 DIAS	-		-
DE 271 A 360 DIAS	-		-
DE 361 A 720 DIAS	-		-
DE MAS DE 720 DIAS	-		-
CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA	313.392,72		1'086.445,35
DE 1 A 30 DIAS	56.525,81		115.460,03
DE 31 A 90 DIAS	53.453,36		190.997,52
DE 91 A 180 DIAS	43.835,41		203.263,21
DE 181 A 360 DIAS	53.636,82		256.166,71
DE MAS DE 360 DIAS	105.941,32		320.557,88
(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	-	754.402,36	- 2'093.562,16
(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL)	-	-	-
(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO)	-	373.356,85	- 376.250,08

(CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA)	-		-	
(CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	-	381.045,51	-	1'717.312,08
(PROVISION GENERAL PARA CARTERA DE CREDITOS)		-		-
CUENTAS POR COBRAR		364.673,15	1,36%	664.176,59
INTERESES POR COBRAR OPERAC.INTERBANCARIAS		-		-
INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES		-		-
DISPONIBLES PARA LA VENTA		-		-
MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-		-
DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		-		-
INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS		241.424,42		507.021,20
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL		-		-
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO		74.505,45		125.295,07
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA		-		-
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA		166.918,97		381.726,13
PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES		13.434,61		32.188,59
GASTOS JUDICIALES		13.434,61		32.188,59
OTROS		-		-
GASTO TRANSPORTE SOCIOS		-		-
CUENTAS POR COBRAR VARIAS		109.814,12		130.812,34
ANTICIPOS AL PERSONAL		-		-
PRESTAMOS EMPLEADOS COAC		-		-
VARIAS		73.373,74		-
OTRAS		36.440,38		130.812,34
BONO DE DESARROLLO HUMANO		-		-
ECUADORTRANSFER		-		-
SERVIPAGOS		-		-
RAPIPAGOS S.A.		-		-
RECAUDACIÓN MATRICULAR		-		-
RECAUDACIÓN SOAT		-		8.118,29
RECAUDACIÓN IMPUESTOS		-		-

VARIAS CUENTAS POR COBRAR	1.097,72		23.499,91	
(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	-		5.845,54	
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	-		5.845,54	
BIENES REALIZABLES ADJ.PAGO ARR. MERC	-	0,00%	13.600,01	0,02%
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	-		-	
TERRENOS	-		-	
EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	-		-	
(PROV.BIENES REALIZAB.ADJUDIC.PAGO Y RECUPER)	-		3.399,99	
(PROVISION PARA BIENES ADJUDICADOS)	-		-	
PROPIEDADES Y EQUIPO	955.410,36	3,56%	2'537.246,47	4,55%
TERRENOS	-		194.304,00	
TERRENOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	-		194.304,00	
EDIFICIOS	-		1'377.417,41	
EDIFICIOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	-		1'377.417,41	
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	690.835,46		338.663,87	
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	690.835,46		338.663,87	
OTROS LOCALES	-		-	
BODEGAS	-		-	
MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	254.566,63		568.507,91	
MUEBLES DE OFICINA	123.201,28		326.260,15	
EQUIPOS DE OFICINA	131.365,35		229.537,76	
EQUIPOS DE COMPUTACION	269.721,98		262.787,48	
EQUIPOS DE COMPUTO	269.721,98		262.787,48	
UNIDADES DE TRANSPORTE	138.963,64		164.527,87	
UNIDADES DE TRANSPORTE	138.963,64		164.527,87	
EQUIPO DE SEGURIDAD	-		-	
UNIDAD DE CONTROL Y ALARMA	-		-	
CAMARAS DE SEGURIDAD PROFESIONAL	-		-	
EXTINGUIDORES	-		-	
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-		-	

EQUIPO DE AMPLIFICACION Y ACCESORIOS	-		-	
ROTULOS E ILUMINACION	-		-	
ROTULOS - ILUMINARIAS	-		-	
ROTULOS VARIOS PUBLICIDAD	-		-	
OTROS	43.224,99		184.540,12	
OTROS ACTIVOS	43.224,99		184.540,12	
(DEPRECIACION ACUMULADA)	-	441.902,34	-	553.502,19
(EDIFICIOS)	-	-	-	68.870,87
(MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA)	-	103.509,16	-	192.243,24
(EQUIPO DE OFICINA)	-	-	-	-
(EQUIPOS DE COMPUTACION)	-	234.937,04	-	189.976,73
(UNIDADES DE TRANSPORTE)	-	98.437,97	-	72.147,26
(EQUIPO DE AMPLIFICACION)	-	-	-	-
(EQUIPO DE SEGURIDAD)	-	-	-	-
(ROTULOS E ILUMINACION)	-	-	-	-
(OTROS)	-	5.018,17	-	30.264,09
(OTROS ACTIVOS)	-	5.018,17	-	30.264,09
OTROS ACTIVOS	486.972,30	1,81%	333.864,25	0,60%
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	15.910,51		38.659,67	
EN OTROS ORGANISMOS INTEGRAC.COOPERATIVA	15.910,51		38.659,67	
GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	162.399,06		191.301,12	
DEPOSITO EN GARANTIAS	17.452,30		134.479,72	
ARRIENDO POR ADELANTADO	5.380,13		-	
ARRENDAMIENTOS	5.380,13		-	
OTROS	139.566,63		56.821,40	
ANTICIPOS A TERCEROS	132.360,76		-	
OTROS ASEGURADORA	7.205,87		7.205,87	
(AMORTIZACION DE GASTOS ANTICIPADOS)	-		-	
GASTOS DIFERIDOS	44.663,61		13.777,38	
PROGRAMAS DE COMPUTACION	81.481,12		106.989,12	



(AMORTIZACION ACUMUL.GASTOS DIFERIDOS)	-	36.817,51		-	132.911,81
(AMORTIZACION PROGRAM.COMPUTACION)	-	36.817,51		-	99.624,54
MATERIALES,MERCADERIAS E INSUMOS		16.552,91			27.838,84
MERCADERIAS DE COOPERATIVAS		-			-
ALMACEN		-			-
COMISARIATO		-			-
FARMACIA		-			-
PROVEEDURIA		16.552,91			27.838,84
PROVEEDURIA		16.552,91			27.838,84
TRANSFERENCIAS INTERNAS		-			-
MATRIZ		-			-
MACHACHI		-			-
LATACUNGA		-			-
QUITO		-			-
SALCEDO		-			-
RIOBAMBA		-			-
SANGOLQUI		-			-
OTROS		247.446,21			62.287,24
OTROS IMPUESTOS		22.783,45			62.287,24
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA		22.294,62			59.053,08
RETENCIONES FUENTE IMPUESTO A LA RENTA		488,83			3.234,16
FALTANTES DE CAJA		-			-
VARIAS		224.662,76			-
CHEQUES PROTESTADOS		-			-
DIFERENCIAS POR REGULARIZAR		224.662,76			-
(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES )		-			-
(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS)		-			-
PASIVO		24'087.857,19	100,00%		49'879.118,79
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		23'592.762,27	97,94%		47'901.795,16
DEPOSITOS A LA VISTA		5'588.329,08			9'316.831,29

DEPOSITOS DE AHORRO	5'577.934,99		9'287.296,63	
CUENTAS ACTIVAS	4'013.239,74		6'376.550,75	
CUENTAS INACTIVAS	3,05		184.420,00	
AHORRO PROGRAMADO	10.990,92		58.492,71	
AHORRO PROGRAMADO CTAS INACTIVAS	429,38		7.166,25	
AHORRO FACIL			2'459.405,17	
AHORRO FACIL INACTIVO			201.261,75	
OTROS DEPOSITOS	5.227,58		1.500,00	
DEPOSITOS POR CONFIRMAR	5.166,51		28.034,66	
DEPOSITOS A PLAZO	15'293.845,75		35'547.327,37	
DE 1 A 30 DIAS	3'003.275,68		6'411.029,93	
DE 31 A 90 DIAS	4'775.465,18		9'303.615,68	
DE 91 A 180 DIAS	3'541.500,28		8'160.793,84	
DE 181 A 360 DIAS	3'376.881,63		9'459.159,24	
DE MAS DE 361 DIAS	596.722,98		2'210.420,33	
DEPOSITOS POR CONFIRMAR	-		2.308,35	
DEPOSITOS DE GARANTIA	-		-	
DEPOSITOS RESTRINGIDOS	2'710.587,44		3'037.636,50	
CUENTAS POR PAGAR	160.080,29	0,66%	612.236,14	1,23%
INTERESES POR PAGAR	-		378.775,56	
DEPOSITOS A LA VISTA	-		317,82	
DEPOSITOS A PLAZO	-		378.457,74	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-		-	
PROVISIÓN INTERESES EN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	-		-	
OBLIGACIONES PATRONALES	120.800,94		96.505,58	
REMUNERACIONES	43.112,00		-	
BENEFICIOS SOCIALES	51.500,87		71.285,91	
DECIMO TERCER SUELDO	16.959,90		13.955,49	
DECIMO CUARTO SUELDO	6.861,25		11.818,11	
VACACIONES	28.138,17		45.512,31	

APORTES AL IESS	12.020,98		12.527,17
APORTE IESS 12.15%	6.584,48		6.815,38
APORTE 9.35%	5.067,09		5.308,63
FONDO DE RESERVA IESS	2.561,27		1.086,68
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	-		-
PARTICIPACION A EMPLEADOS	-		-
OTRAS	11.605,82		11.605,82
RETENCIONES	7.838,45		35.166,40
RETENCIONES FISCALES	7.838,45		35.166,40
RETENCIONES FUENTE IMP. RENTA	3.368,69		6.760,43
RETENCIONES IMP. FUENTE	-		-
RETENCION IVA	3.600,28		8.285,16
IMPUESTO A LA RENTA EMPLEADO	869,48		17.616,01
OTRAS RETENCIONES	-		-
IMPUESTO SOLCA	-		-
CONTRIBUCIONES,IMPUESTOS Y MULTAS	-		-
IMPUESTO A LA RENTA	-		-
MULTAS	-		-
OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	-		-
PROVEEDORES	4.161,27		75,97
PROVEEDORES	4.161,27		75,97
PROVISIONES PARA ACEPTACIONES BANCARIAS Y OPERACIONES CONTIN	-		-
PROVISION CARTAS DE GARANTIAS	-		-
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	27.279,63		101.712,63
CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	3.001,22		6.859,53
OTROS	24.278,41		94.853,10
HONORARIOS ABOGADOS	9.962,58		25.844,26
OTROS ACREEDORES	-		-
RECAUDACIÓN MATRICULAR	-		-
RECAUDACIÓN SOAT	2.685,89		8.147,94

RECAUDACIÓN IMPUESTOS	-		-	
RED FINANCIERA RURAL	-		-	
AUDITORIA EXTERNA	-		-	
ASESORIA EXTERNA	-		-	
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	5.871,40		13.253,65	
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	5.758,54		23.086,16	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	316.156,11	1,31%	1'200.000,00	2,41%
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANC.DEL PAIS	316.156,11		1'200.000,00	
DE MAS DE 360 DIAS	316.156,11		1'200.000,00	
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS EXTERIOR	-		-	
DE MAS DE 360 DIAS	-		-	
OBLIG.CON ENTIDAD.FINANC.DEL SECTOR PUBLICO	-		-	
DE 1 A 30 DIAS	-		-	
DE 31 A 90 DIAS	-		-	
DE 91 A 180 DIAS	-		-	
DE 181 A 360 DIAS	-		-	
DE MAS DE 360 DIAS	-		-	
OTROS PASIVOS	18.858,52	0,08%	165.087,49	0,33%
UCCACCENTRO	-		-	
FONDOS EN ADMINISTRACION	-		-	
TRANSFERENCIAS INTERNAS	-		-	
MATRIZ	-		-	
MACHACHI	-		-	
LATACUNGA	-		-	
QUITO	-		-	
SALCEDO	-		-	
RIOBAMBA	-		-	
SANGOLQUI	-		-	
POSICION	-		-	
OTROS	18.858,52		165.087,49	

SOBRANTES DE CAJA	-		613,82	
VARIAS	18.858,52		164.473,67	
SEGURO DE DESGRAVAMEN	18.578,67		153.339,84	
VARIOS	-		-	
FONDO MORTUORIO	-		-	
FONDO COOPERATIVO	-		-	
FONDO PARA EDUCACION	-		-	
FONDO PARA ASISTENCIA SOCIAL	-		-	
TARJETAS ELECTRON	-		-	
PAGO POR CUENTA DE SOCIOS	-		-	
CURSO DE COOPERATIVISMO	279,85		10.574,08	
DIFERENCIAS POR REGULARIZAR	-		-	
PATRIMONIO	2'757.047,00	100,00%	5'532.053,85	100,00%
CAPITAL SOCIAL	1'761.379,10	63,89%	3'428.572,94	61,98%
APORTES DE SOCIOS	1'761.379,10		3'428.572,94	
RESERVAS	196.260,32	7,12%	358.074,74	6,47%
LEGALES	85.012,59		190.473,69	
ESPECIALES	111.247,73		167.601,05	
PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	105.682,76		158.500,68	
OTRAS	-		-	
POR CIERRE CUENTA AHORROS	-		-	
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-		-	
POR RESULTADOS NO OPERATIVOS	-		-	
OTROS APORTES PATRIMONIALES	527.001,24	19,11%	1'745.406,17	31,55%
OTROS APORTES PATRIMONIALES	527.001,24		1'745.406,17	
DONACIONES	-		-	
OTROS	-		-	
SUPERAVIT POR VALUACIONES	-	0,00%	-	0,00%
SUPERAVIT POR VALUACION PROPIED.EQUIPOS Y OTROS	-		-	
RESULTADOS	272.406,34	9,88%	-	0,00%

UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-		-	
(PERDIDAS ACUMULADAS)	-		-	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	272.406,34		-	
PERDIDA DEL EJERCICIO	-		-	
GASTOS	3'681.014,16	100,00%	7.407.689,08	100,00%
INTERESES CAUSADOS	1'348.123,72	36,62%	3'518.682,89	47,50%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1'335.925,85		3'507.168,19	
DEPOSITOS DE AHORROS	164.485,16		354.117,35	
DEPOSITOS A PLAZO	1'065.757,93		3'153.050,84	
INTERESES EN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	105.682,76		-	
OTROS	-		-	
INTERES INTERNO	-		-	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12.197,87		11.407,58	
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS DEL PAIS	12.197,87		11.407,58	
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS EXTERIOR	-		-	
OBLIGACIONES ENTIDADES FINANC.SECTOR PUBLICO	-		-	
BCO. ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	-		-	
COMISIONES CAUSADAS	-	0,00%	-	0,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-		-	
PROVISIONES	596.196,34	16,20%	785.322,91	10,60%
CARTERA DE CREDITOS	470.259,10		778.231,00	
COMERCIAL	-		-	
CONSUMO	257.449,53		-	
VIVIENDA	-		-	
MICROEMPRESA	212.809,57		778.231,00	
CUENTAS POR COBRAR	125.937,24		3.691,92	
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	125.937,24		3.691,92	
OTROS	-		-	
GASTOS DE OPERACION	1'736.694,10	47,18%	3'103.683,28	41,90%
GASTOS DE PERSONAL	902.779,29		1'822.205,64	

REMUNERACIONES MENSUALES	506.968,01		805.379,68
SUELDOS	505.620,05		805.379,68
BONIFICACION VACACIONES	-		-
INDEMNIZACIONES EMPLEADOS	1.347,96		-
BENEFICIOS SOCIALES	133.024,07		190.165,07
XIII SUELDO	48.737,52		106.995,49
XIV SUELDO	16.414,79		28.843,90
VACACIONES	24.759,76		54.325,68
GASTOS DE REPRESENT. RESIDENCIA Y RESPONSABILIDAD	-		-
APORTE PATRONAL	-		-
RESPONSABILIDAD	-		-
APORTES AL IESS	69.727,02		156.586,44
IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL	-		-
PENSIONES Y JUBILACIONES	1.977,51		-
JUBILACION PATRONAL	-		-
DESAHUCIO	1.977,51		-
FONDO DE RESERVA IESS	46.199,01		90.558,77
CAPACITACION AL PERSONAL	-		-
UNIFORMES AL PERSONAL	8.602,04		-
BONO DE TRANSPORTE EMPLEADOS COAC	-		-
ALIMENTACION AL PERSONAL	39,00		-
OTROS	136.041,03		579.515,68
REFRIGERIOS	6.870,31		23.070,20
GASTOS DE VIAJE Y MOVILIZACION	2.560,11		6.822,21
CAPACITACION	23.156,04		21.872,60
BONO DE EDUCACION	-		-
BONIFICACION POR VACACIONES	-		-
PASEO ANUAL	-		-
BONIFICACION NAVIDAD	462,00		-
UNIFORMES	1.119,34		18.939,20

SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	-	-
SERVICIOS OCASIONALES	10.878,22	78.641,41
HORAS EXTRAS	38.331,18	125.668,18
SUBSIDIO DE EDUCACION	1.681,00	-
BONO TRANSPORTE EMPLEAD COAC	200,00	3.161,50
BONO RECONOCIMIENTO EMPLEAD COAC	50.123,87	277.921,78
BONO EDUCACION EMPLEAD COAC	-	-
CAPACITACION AL PERSONAL	-	3.552,40
UNIFORMES AL PERSONAL	324,16	5.547,00
HONORARIOS	17.891,73	42.546,69
DIRECTORES	4.889,56	7.256,01
MOVILIZACION DIRECTIVOS	965,00	7.256,01
GASTOS DE REPRESENTACION Y RESPONSABILIDAD	-	-
OTROS GASTOS DIRECTIVOS	3.924,56	-
HONORARIOS PROFESIONALES	13.002,17	35.290,68
SERVICIOS VARIOS	408.511,92	730.396,46
MOVILIZACION, FLETES Y EMBALAJES	1.711,27	21.027,93
SERVICIOS DE GUARDIANIA	58.929,36	84.135,67
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	133.822,05	237.398,36
SERVICIOS BASICOS	22.153,62	63.668,56
ENERGIA ELECTRICA	9.563,77	19.363,82
SERVICIO TELEFONICO	10.779,43	42.404,54
SERVICIO AGUA POTABLE	1.810,42	1.900,20
SEGUROS	13.343,99	45.102,11
ARRENDAMIENTOS	139.799,11	194.757,82
SERVICIO DE MONITOREO	-	-
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	-	-
SERVICIO SOPORTE TECNICO	-	-
SERVICIO TV CABLE	-	-
SERVICIO INTERNET	-	-



SERVICIO DE BURO	-	-
SERVICIO DE MONITOREO	-	-
SERVICIO DE GARAGE	-	-
SERVICIO DE INTERCONEXION REPETIDORAS	-	-
DISEÑO LOGO COOPERATIVA	-	-
OTROS SERVICIOS VARIOS	-	-
SERVICIOS INSTALACION PUNTOS RED	-	-
OTROS SERVICIOS	38.752,52	84.306,01
SERVICIO DE MONITOREO	1.068,56	1.354,08
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	1.985,14	20.375,11
SERVICIO SOPORTE TECNICO	98,21	-
SERVICIO TV CABLE	1.701,96	1.395,38
SERVICIO DE INTERNET	13.873,32	31.942,21
SERVICIO DE BURO	3.366,21	16.240,96
SERVICIO DE GARAGE	268,08	1.532,16
SERVICIOS INTERCONEXION	14.663,55	5.877,49
SERVICIOS PRESTADOS COM.	-	-
SERVICIOS BURO CREDITO	224,86	4.431,39
OTROS SERVICIOS VARIOS	1.502,63	1.157,23
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	45.498,44	40.745,30
IMPUESTOS FISCALES	-	-
IMPUESTOS MUNICIPALES	13.365,46	30.537,94
MULTAS Y OTRAS SANCIONES	25.798,11	366,06
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	-	-
IMPUESTOS Y APORTES OTROS ORGANISM.E INSTITUCIONES	6.334,87	9.841,30
UCCACCENTRO	950,00	1.500,00
CUERPO DE BOMBEROS	90,15	595,00
RED FINANCIERA RURAL	3.304,00	6.260,80
RFR SIAT	-	1.344,00
APORTES CONSEJO PROVINCIAL Y MUNICIPIO	1.990,72	104,00

DEPRECIACIONES	76.346,76		206.780,99
MUEBLES ENS Y EQUIPO DE OFICINA	23.549,93		55.934,83
EQUIPO DE OFICINA	-		-
EQUIPOS DE COMPUTO	28.348,70		47.633,73
UNIDADES DE TRANSPORTE	23.236,42		16.712,05
EQUIPO DE SEGURIDAD	-		-
UNIDAD DE CONTROL Y ALARMA	-		-
CAMARAS DE SEGURIDAD	-		-
EXTINTORES	-		-
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-		-
ROTULOS	-		-
ROTULOS VARIOS	-		-
OTROS	1.211,71		17.629,51
OTROS ACTIVOS	1.211,71		17.629,51
EQUIPO DE SEGURIDAD	-		-
EXTINTORES	-		-
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-		-
ROTULOS	-		-
AMORTIZACIONES	31.585,15		56.069,78
GASTOS ANTICIPADOS	2.356,70		-
PROGRAMAS DE COMPUTACION	29.228,45		34.129,06
OTROS GASTOS	254.080,81		204.938,42
SUMINISTROS DIVERSOS	40.459,91		78.250,33
SUMINISTROS DIVERSOS	34.930,34		62.410,93
SUMINISTROS DE COMPUTACION	2.011,47		869,37
SUMINISTROS DE PUBLICIDAD	-		3.600,00
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	2.194,52		8.120,82
COPIAS VARIAS	443,44		1.764,85
REFRIGERIOS	2,50		1.336,23
PEAJES	168,07		39,00

OTROS SERVICIOS MEDICOS Y MEDICINAS	-	-
SUM VARIOS ANTENAS CONEXIONES	-	-
SUMINISTROS VARIOS	709,57	109,13
DONACIONES	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	62.715,59	83.343,78
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.581,67	65.209,82
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTACION	257,44	-
MANTENIMIENTO OTROS ACTIVOS	285,22	-
MANTENIMIENTO PROGRAMAS DE COMPUTACION	-	-
COMBUSTIBLE	12.252,25	17.826,43
LUBRICANTES	339,01	307,53
REPUESTOS Y ACCESORIOS UNIDADES TRANSPORTE	-	-
ADITIVOS	-	-
REFRIGERIOS	-	-
PEAJES	-	-
OTROS SERVICIOS MEDICOS Y MEDICINAS	-	-
SUMINISTROS VARIOS ANTENAS CONEXION	-	-
SUMINISTROS VARIOS	-	-
OTROS GASTOS VARIOS	1.249,19	-
REMUNERACION EMPLEADOS	-	-
HONORARIOS PROFESIONALES	494,38	-
MOVILIZACION TRAMITES COOPERATIVA	30,00	-
TRAMITE CITACION INSPECCION EMBARGO	-	-
DONACIONES	-	-
SUMINISTRSO VARIOS	-	-
OTROS GASTOS VARIOS	724,81	-
TICKETS OTROS GASTOS	-	-
REFRIGERIOS	-	-
TASAS JUDICIALES S/F	-	-
OTROS	149.565,09	43.344,31

LIMPIEZA Y ASEO	1.872,81		10.273,66	
ADECUACIONES, DECORACIONES E INSTALACIONES	-		71,70	
PROMOCIONES	130.867,13		119,50	
SUSCRIPCIONES	750,76		596,33	
GASTOS BANCARIOS	2.165,58		1.992,99	
GASTOS ASAMBLEAS GENERALES	57,12		-	
AGASAJO NAVIDEÑO PARA SOCIOS	4.912,14		-	
JUDICIALES Y NOTARIALES	2.687,10		8.081,25	
BAJA DE ACTIVOS FIJOS	-		-	
GASTOS NO DEDUCIBLES	5.909,22		5.209,33	
NO SEGURO DE ACCIDENTES	-		-	
SERVICIOS ENCOMIENDAS	343,23		2.871,20	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-	0,00%	-	0,00%
PERDIDA EN VENTA DE BIENES	-		-	
INTERESES Y COMISIONES DEVGADOS.EJERC.ANTERIORES	-		-	
OTROS	-		-	
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	-	0,00%	-	0,00%
PARTICIPACION A EMPLEADOS	-		-	
IMPUESTO A LA RENTA	-		-	
OTROS	-		-	
INGRESOS	3'681.014,16	100,00%	7'754.920,35	100,00%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3'760.133,99	102,15%	7'529.156,81	97,09%
DEPOSITOS	3.009,24		30.014,92	
DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTIT.FINANCIERAS	3.009,24		30.014,92	
OPERACIONES INTERBANCARIAS	-		-	
INTERESES Y DTOS.INVERSIONES TITULOS VALORES	22.737,12		178.535,14	
PARA NEGOCIAR	943,22		-	
DISPONIBLES PARA LA VENTA	15,75		-	
MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	21.778,15		178.535,14	
INTERES DE CARTERA DE CREDITOS	3'626.186,82		7'320.606,75	

CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	-		-	
CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	1'035.294,62		1'359.234,28	
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	-		-	
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	2'477.117,47		5'745.624,49	
DE MORA	113.774,73		215.747,98	
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	108.200,81		-	
POR PAGO POR CUENTA DE CLIENTES	108.200,81		-	
OTROS	-		-	
INTERES INTERNO	-		-	
COMISIONES GANADAS	-	0,00%	-	0,00%
INGRESOS POR SERVICIOS	171.349,82	4,65%	153.430,53	1,98%
SERVICIOS FIDUCIARIOS	-		-	
SERVICIOS ESPECIALES	-		-	
AFILIACIONES Y RENOVACIONES	1.737,00		-	
MANEJO Y COBRANZAS	77.911,28		-	
MANEJO Y COBRANZAS	77.911,28		-	
GASTOS DE COBRANZAS	77.911,28		-	
SERVICIOS COOPERATIVOS	-		-	
SERVICIOS POR CREDITOS	-		-	
APORTE POR CREDITOS	-		-	
POR SERVICIOS ADICIONALES COAC	-		-	
COBRO MANTENIMIENTO CUENTAS	-		-	
CURSO DE COOPERATIVISMO	-		-	
CAMBIOS DE LIBRETAS SOCIOS	-		-	
ESTADOS DE CUENTA SOCIOS Y OTROS	-		-	
ACTIVACION CUENTA SOCIOS	-		-	
OTROS SERVICIOS	91.701,54		153.430,53	
MULTAS IMPUESTAS A SOCIOS	-		-	
TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	87.599,49		58.779,40	
REPOSICION LIBRETA DE AHORROS	2.832,00		3.707,00	

CONSULTA CAJERO AUTOMATICO	-		-	
CERTIFICACIONES	2,00		2.162,00	
CAJEROS AUTOMATICOS	-		2.651,20	
TARJETAS DE DEBITO	-		20.857,75	
AFILIACIONES	34.271,00		3.680,00	
BONO DE DESARROLLO HUMANO	47.244,78		16.665,21	
REMESAS	-		62,61	
SOAT	-		551,55	
RECAUDACION PLANILLAS EMPRESA ELECTRICA	3.100,89		8.442,08	
RECAUDACION PLANILLAS CNT	-		-	
RECAUDACION PLANILLAS AGUA POTABLE	-		-	
SWITCHROM	144,82		-	
AFILIACIONES	-		-	
AFILIACIONES	-		-	
OTROS	87.599,49		58.779,40	
OTROS	4.102,05		94.651,13	
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	23,00	0,00%	-	0,00%
DIVIDENDOS POR CERTIFICADOS DE APORTACION	-		-	
CONVENIOS	-		-	
OTROS	23,00		-	
SERVICIOS NO FINANCIEROS	23,00			
OTROS INGRESOS	21.913,69	0,60%	72.333,01	0,93%
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES	8.592,74		3.057,67	
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	13.320,95		11.920,78	
DE ACTIVOS CASTIGADOS	13.320,95		11.920,78	
REVERSION DE PROVISIONES	-		-	
OTROS	-		56.724,88	
PERDIDAS Y GANANCIAS	- 272.406,34	-7,40%	-	0,00%

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 41: Análisis horizontal 2012 - 2013**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL</b>				
<b>BALANCE GENERAL CONSOLIDADO</b>				
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LIMITADA</b>				
<b>AÑOS 2012 – 2013</b>				
<b>CUENTAS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>
ACTIVOS	26'844.904,19	55'758.403,91	28'913.499,72	107,71%
FONDOS DISPONIBLES	2'336.247,55	4'208.009,95	1'871.762,40	80,12%
CAJA	226.400,00	323.585,00	97.185,00	42,93%
EFFECTIVO	224.700,00	321.885,00	97.185,00	43,25%
CAJA GENERAL	224.700,00	297.470,00	72.770,00	32,39%
FONDO DE CAMBIO CAJAS	-	-	-	0,00%
FONDO DE CAMBIO CAJERO AUTOMATICO	-	24.415,00	24.415,00	100,00%
CAJA CHICA	1.700,00	1.700,00	-	0,00%
CAJA CHICA	1.700,00	1.700,00	-	0,00%
CAJA JUDICIAL	-	-	-	0,00%
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.	2'109.847,55	3'884.424,95	1'774.577,40	84,11%
BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	2'109.847,55	3'497.863,91	1'388.016,36	65,79%
CUENTA CORRIENTE	2'109.847,55	3'497.863,91	1'388.016,36	65,79%
CUENTAS CORRIENTES OPERATIVAS			-	0,00%
BANCO INTERNACIONAL # 5000616120			-	0,00%
PRODUBANCO CTA. AHORROS # 12080092107			-	0,00%
BANCO INTERNACIONAL PLATINUM			-	0,00%
CUENTA DE AHORROS	-	-	-	0,00%
EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	-	-	-	0,00%
CHEQUES DEL PAIS	-	-	-	0,00%
OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	0,00%

OPERACIONES DE REPORTO CON INSTITUC.FINANCIERAS	-	-	-	0,00%
OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	-	-	-	0,00%
(PROVISION PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS)	-	-	-	0,00%
(PROVISION PARA FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS)	-	-	-	0,00%
(PROVISION PARA OPERACIONES DE REPORTO CON INSTIT. FINAN.)	-	-	-	0,00%
INVERSIONES	410.853,42	4'589.011,65	4'178.158,23	1.016,95%
INVERS.DISPON.VENTA ENT.SEC.PRIVADO	1.898,01	-	- 1.898,01	-100,00%
DE 1 A 30 DIAS	1.898,01	-	- 1.898,01	-100,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0,00%
INV.MANT.HASTA VENCIM.ENT.SEC.PRIVADO	408.955,41	4'589.011,65	4'180.056,24	1.022,13%
DE 1 A 30 DIAS	101.693,88	217.374,08	115.680,20	113,75%
DE 31 A 90 DIAS	307.261,53	4'162.719,57	3'855.458,04	1.254,78%
DE 91 A 180 DIAS	-	208.918,00	208.918,00	100,00%
DE 181 DIAS A 1 AÑO	-	-	-	0,00%
DE 1 A 3 AÑOS	-	-	-	0,00%
DE 3 A 5 AÑOS	-	-	-	0,00%
DE 5 A 10 AÑOS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 10 AÑOS	-	-	-	0,00%
(PROVISION PARA INVERSIONES)	-	-	-	0,00%
(PROVISION PARA VALUAC.INV.HASTA VENCIM)	-	-	-	0,00%
(PROVISION GENERAL PARA INVERSIONES)	-	-	-	0,00%
CARTERA DE CREDITOS	22'290.747,41	43'412.494,99	21'121.747,58	94,76%
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	-	-	-	0,00%
DE 1 A 30 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 181 A 360 DIAS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 360 DIAS	-	-	-	0,00%
CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER	6'538.047,67	12'120.923,75	5'582.876,08	85,39%



DE 1 A 30 DIAS	306.510,45	645.450,70	338.940,25	110,58%
DE 31 A 90 DIAS	573.929,30	1'093.523,22	519.593,92	90,53%
DE 91 A 180 DIAS	729.053,56	1'480.559,20	751.505,64	103,08%
DE 181 A 360 DIAS	1'321.259,65	2'605.558,27	1'284.298,62	97,20%
DE MAS DE 360 DIAS	3'607.294,71	6'295.832,36	2'688.537,65	74,53%
CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER	-	-	-	0,00%
DE 1 A 30 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 181 A 360 DIAS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 360 DIAS	-	-	-	0,00%
CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER	14'913.423,75	29'830.833,98	14'917.410,23	100,03%
DE 1 A 30 DIAS	921.410,12	1'537.530,03	616.119,91	66,87%
DE 31 A 90 DIAS	1'626.739,54	3'125.338,35	1'498.598,81	92,12%
DE 91 A 180 DIAS	2'169.709,78	4'311.913,38	2'142.203,60	98,73%
DE 181 A 360 DIAS	3'517.985,36	7'532.087,72	4'014.102,36	114,10%
DE MAS DE 360 DIAS	6'677.578,95	13'323.964,50	6'646.385,55	99,53%
CARTERA DE CREDITOS COMER.NO DEVENGA INTERESES	-	-	-	0,00%
DE 1 A 30 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 181 A 360 DIAS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 360 DIAS	-	-	-	0,00%
CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES	155.555,05	414.912,73	259.357,68	166,73%
DE 1 A 30 DIAS	13.587,72	20.295,74	6.708,02	49,37%
DE 31 A 90 DIAS	23.279,52	36.805,90	13.526,38	58,10%
DE 91 A 180 DIAS	30.308,14	49.696,14	19.388,00	63,97%
DE 181 A 360 DIAS	40.910,21	89.055,22	48.145,01	117,68%
DE MAS DE 360 DIAS	47.469,46	219.059,73	171.590,27	361,48%
CARTERA CREDITOS VIVIENDA NO DEVENGA INTERESES	-	-	-	0,00%

DE 1 A 30 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 181 A 360 DIAS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 360 DIAS	-	-	-	0,00%
CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVENGA INTERESES	819.786,06	1'756.150,50	936.364,44	114,22%
DE 1 A 30 DIAS	55.168,54	120.978,32	65.809,78	119,29%
DE 31 A 90 DIAS	99.136,79	222.631,16	123.494,37	124,57%
DE 91 A 180 DIAS	130.194,19	283.622,89	153.428,70	117,85%
DE 181 A 360 DIAS	195.418,56	451.921,29	256.502,73	131,26%
DE MAS DE 360 DIAS	339.867,98	676.996,84	337.128,86	99,19%
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL VENCIDA	-	-	-	0,00%
DE 1 A 30 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 181 A 360 DIAS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 360 DIAS	-	-	-	0,00%
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	304.944,52	296.790,84	- 8.153,68	-2,67%
DE 1 A 30 DIAS	10.503,03	16.370,73	5.867,70	55,87%
DE 31 A 90 DIAS	15.350,00	25.731,45	10.381,45	67,63%
DE 91 A 180 DIAS	13.638,19	30.003,04	16.364,85	119,99%
DE 181 A 270 DIAS	11.617,61	24.929,18	13.311,57	114,58%
DE MAS DE 270 DIAS	253.835,69	199.756,44	- 54.079,25	-21,30%
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA	-	-	-	0,00%
DE 1 A 30 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 270 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 271 A 360 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 361 A 720 DIAS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 720 DIAS	-	-	-	0,00%

CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA	313.392,72	1'086.445,35	773.052,63	246,67%
DE 1 A 30 DIAS	56.525,81	115.460,03	58.934,22	104,26%
DE 31 A 90 DIAS	53.453,36	190.997,52	137.544,16	257,32%
DE 91 A 180 DIAS	43.835,41	203.263,21	159.427,80	363,70%
DE 181 A 360 DIAS	53.636,82	256.166,71	202.529,89	377,59%
DE MAS DE 360 DIAS	105.941,32	320.557,88	214.616,56	202,58%
(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	- 754.402,36	- 2'093.562,16	- 1'339.159,80	177,51%
(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL)	-	-	-	0,00%
(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO)	- 373.356,85	- 376.250,08	- 2.893,23	0,77%
(CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA)	-	-	-	0,00%
(CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	- 381.045,51	- 1'717.312,08	- 1'336.266,57	350,68%
(PROVISION GENERAL PARA CARTERA DE CREDITOS)	-	-	-	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	364.673,15	664.176,59	299.503,44	82,13%
INTERESES POR COBRAR OPERAC.INTERBANCARIAS	-	-	-	0,00%
INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES	-	-	-	0,00%
DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	-	0,00%
MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	-	-	-	0,00%
DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	-	-	-	0,00%
INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS	241.424,42	507.021,20	265.596,78	110,01%
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	-	-	-	0,00%
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	74.505,45	125.295,07	50.789,62	68,17%
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	-	-	-	0,00%
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	166.918,97	381.726,13	214.807,16	128,69%
PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	13.434,61	32.188,59	18.753,98	139,59%
GASTOS JUDICIALES	13.434,61	32.188,59	18.753,98	139,59%
OTROS	-	-	-	0,00%
GASTO TRANSPORTE SOCIOS	-	-	-	0,00%
CUENTAS POR COBRAR VARIAS	109.814,12	130.812,34	20.998,22	19,12%
ANTICIPOS AL PERSONAL	-	-	-	0,00%
PRESTAMOS EMPLEADOS COAC	-	-	-	0,00%

VARIAS	73.373,74	-	-	73.373,74	-100,00%	
OTRAS	36.440,38	130.812,34		94.371,96	258,98%	
BONO DE DESARROLLO HUMANO	-	-		-	0,00%	
ECUADORTRANSFER	-	-		-	0,00%	
SERVIPAGOS	-	-		-	0,00%	
RAPIPAGOS S.A.	-	-		-	0,00%	
RECAUDACIÓN MATRICULAR	-	-		-	0,00%	
MONEY GRAM	-	8.118,29		8.118,29	0,00%	
RECAUDACIÓN IMPUESTOS	-	-		-	0,00%	
VARIAS CUENTAS POR COBRAR	1.097,72	23.499,91		22.402,19	2040,79%	
(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	-	-	5.845,54	-	5.845,54	100,00%
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	-	-	5.845,54	-	5.845,54	100,00%
BIENES REALIZABLES ADJ.PAGO ARR. MERC	-	13.600,01		13.600,01	100,00%	
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	-	-		-	0,00%	
TERRENOS	-	-		-	0,00%	
EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	-	-		-	0,00%	
(PROV.BIENES REALIZAB.ADJUDIC.PAGO Y RECUPER)	-	-	3.399,99	-	3.399,99	100,00%
(PROVISION PARA BIENES ADJUDICADOS)	-	-	-	-	0,00%	
PROPIEDADES Y EQUIPO	955.410,36	2'537.246,47		1'581.836,11	165,57%	
TERRENOS	-	194.304,00		194.304,00	100,00%	
TERRENOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	-	194.304,00		194.304,00	100,00%	
EDIFICIOS	-	1'377.417,41		1'377.417,41	100,00%	
EDIFICIOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	-	1'377.417,41		1'377.417,41	100,00%	
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	690.835,46	338.663,87		-	352.171,59	-50,98%
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	690.835,46	338.663,87		-	352.171,59	-50,98%
OTROS LOCALES	-	-		-	0,00%	
BODEGAS	-	-		-	0,00%	
MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	254.566,63	568.507,91		313.941,28	123,32%	
MUEBLES DE OFICINA	123.201,28	326.260,15		203.058,87	164,82%	
EQUIPOS DE OFICINA	131.365,35	229.537,76		98.172,41	74,73%	

EQUIPOS DE COMPUTACION	269.721,98	262.787,48	- 6.934,50	-2,57%
EQUIPOS DE COMPUTO	269.721,98	262.787,48	- 6.934,50	-2,57%
UNIDADES DE TRANSPORTE	138.963,64	164.527,87	25.564,23	18,40%
UNIDADES DE TRANSPORTE	138.963,64	164.527,87	25.564,23	18,40%
EQUIPO DE SEGURIDAD	-	-	-	0,00%
UNIDAD DE CONTROL Y ALARMA	-	-	-	0,00%
CAMARAS DE SEGURIDAD PROFESIONAL	-	-	-	0,00%
EXTINGUIDORES	-	-	-	0,00%
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-	-	-	0,00%
EQUIPO DE AMPLIFICACION Y ACCESORIOS	-	-	-	0,00%
ROTULOS E ILUMINACION	-	-	-	0,00%
ROTULOS – ILUMINARIAS	-	-	-	0,00%
ROTULOS VARIOS PUBLICIDAD	-	-	-	0,00%
OTROS	43.224,99	184.540,12	141.315,13	326,93%
OTROS ACTIVOS	43.224,99	184.540,12	141.315,13	326,93%
(DEPRECIACION ACUMULADA)	- 441.902,34	- 553.502,19	- 111.599,85	25,25%
(EDIFICIOS)	-	- 68.870,87	- 68.870,87	100,00%
(MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA)	- 103.509,16	- 192.243,24	- 88.734,08	85,73%
(EQUIPO DE OFICINA)	-	-	-	0,00%
(EQUIPOS DE COMPUTACION)	- 234.937,04	- 189.976,73	44.960,31	-19,14%
(UNIDADES DE TRANSPORTE)	- 98.437,97	- 72.147,26	26.290,71	-26,71%
(EQUIPO DE AMPLIFICACION)	-	-	-	0,00%
(EQUIPO DE SEGURIDAD)	-	-	-	0,00%
(ROTULOS E ILUMINACION)	-	-	-	0,00%
(OTROS)	- 5.018,17	- 30.264,09	- 25.245,92	503,09%
(OTROS ACTIVOS)	- 5.018,17	- 30.264,09	- 25.245,92	503,09%
OTROS ACTIVOS	486.972,30	333.864,25	- 153.108,05	-31,44%
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	15.910,51	38.659,67	22.749,16	142,98%
EN OTROS ORGANISMOS INTEGRAC.COOPERATIVA	15.910,51	38.659,67	22.749,16	142,98%
GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	162.399,06	191.301,12	28.902,06	17,80%

ANTICIPOS A TERCEROS	17.452,30	134.479,72	117.027,42	670,56%
ARRIENDO POR ADELANTADO	5.380,13	-	5.380,13	-100,00%
ARRENDAMIENTOS	5.380,13	-	5.380,13	-100,00%
OTROS	139.566,63	56.821,40	82.745,23	-59,29%
ANTICIPOS A TERCEROS	132.360,76	-	132.360,76	-100,00%
OTROS ASEGURADORA	7.205,87	7.205,87	-	0,00%
(AMORTIZACION DE GASTOS ANTICIPADOS)	-	-	-	0,00%
GASTOS DIFERIDOS	44.663,61	13.777,38	30.886,23	-69,15%
PROGRAMAS DE COMPUTACION	81.481,12	106.989,12	25.508,00	31,31%
(AMORTIZACION ACUMUL.GASTOS DIFERIDOS)	- 36.817,51	- 132.911,81	- 96.094,30	261,00%
(AMORTIZACION PROGRAM.COMPUTACION)	- 36.817,51	- 99.624,54	- 62.807,03	170,59%
MATERIALES,MERCADERIAS E INSUMOS	16.552,91	27.838,84	11.285,93	68,18%
MERCADERIAS DE COOPERATIVAS	-	-	-	0,00%
ALMACEN	-	-	-	0,00%
COMISARIATO	-	-	-	0,00%
FARMACIA	-	-	-	0,00%
PROVEEDURIA	16.552,91	27.838,84	11.285,93	68,18%
PROVEEDURIA	16.552,91	27.838,84	11.285,93	68,18%
TRANSFERENCIAS INTERNAS	-	-	-	0,00%
MATRIZ	-	-	-	0,00%
MACHACHI	-	-	-	0,00%
LATACUNGA	-	-	-	0,00%
QUITO	-	-	-	0,00%
SALCEDO	-	-	-	0,00%
RIOBAMBA	-	-	-	0,00%
SANGOLQUI	-	-	-	0,00%
OTROS	247.446,21	62.287,24	185.158,97	-74,83%
OTROS IMPUESTOS	22.783,45	62.287,24	39.503,79	173,39%
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	22.294,62	59.053,08	36.758,46	164,88%
RETENCIONES FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	488,83	3.234,16	2.745,33	561,61%

FALTANTES DE CAJA	-	-	-	0,00%
VARIAS	224.662,76	-	- 224.662,76	-100,00%
CHEQUES PROTESTADOS	-	-	-	0,00%
DIFERENCIAS POR REGULARIZAR	224.662,76	-	- 224.662,76	-100,00%
(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES )	-	-	-	0,00%
(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS)	-	-	-	0,00%
PASIVO	24'087.857,19	49'879.118,79	25'791.261,60	107,07%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	23'592.762,27	47'901.795,16	24'309.032,89	103,04%
DEPOSITOS A LA VISTA	5'588.329,08	9'316.831,29	3'728.502,21	66,72%
DEPOSITOS DE AHORRO	5'577.934,99	9'287.296,63	3'709.361,64	66,50%
CUENTAS ACTIVAS	4'013.239,74	6'376.550,75	2'363.311,01	58,89%
CUENTAS INACTIVAS	3,05	184.420,00	184.416,95	6046457,38%
AHORRO PROGRAMADO	10.990,92	58.492,71	47.501,79	432,19%
AHORRO PROGRAMADO CTAS INACTIVAS	429,38	7.166,25	6.736,87	1568,98%
AHORRO FACIL		2.459.405,17	2.459.405,17	100,00%
AHORRO FACIL INACTIVO		201.261,75	201.261,75	100,00%
OTROS DEPOSITOS	5.227,58	1.500,00	- 3.727,58	-71,31%
DEPOSITOS POR CONFIRMAR	5.166,51	28.034,66	22.868,15	442,62%
DEPOSITOS A PLAZO	15'293.845,75	35 547.327,37	20'253.481,62	132,43%
DE 1 A 30 DIAS	3'003.275,68	6'411.029,93	3'407.754,25	113,47%
DE 31 A 90 DIAS	4'775.465,18	9'303.615,68	4'528.150,50	94,82%
DE 91 A 180 DIAS	3'541.500,28	8'160.793,84	4'619.293,56	130,43%
DE 181 A 360 DIAS	3'376.881,63	9'459.159,24	6'082.277,61	180,12%
DE MAS DE 361 DIAS	596.722,98	2'210.420,33	1'613.697,35	270,43%
DEPOSITOS POR CONFIRMAR	-	2.308,35	2.308,35	100,00%
DEPOSITOS DE GARANTIA	-	-	-	0,00%
DEPOSITOS RESTRINGIDOS	2'710.587,44	3'037.636,50	327.049,06	12,07%
CUENTAS POR PAGAR	160.080,29	612.236,14	452.155,85	282,46%
INTERESES POR PAGAR	-	378.775,56	378.775,56	100,00%
DEPOSITOS A LA VISTA	-	317,82	317,82	100,00%

DEPOSITOS A PLAZO	-	378.457,74	378.457,74	100,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	0,00%
PROVISIÓN INTERESES EN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	-	-	-	0,00%
OBLIGACIONES PATRONALES	120.800,94	96.505,58	- 24.295,36	-20,11%
REMUNERACIONES	43.112,00	-	- 43.112,00	-100,00%
BENEFICIOS SOCIALES	51.500,87	71.285,91	19.785,04	38,42%
DECIMO TERCER SUELDO	16.959,90	13.955,49	- 3.004,41	-17,71%
DECIMO CUARTO SUELDO	6.861,25	11.818,11	4.956,86	72,24%
VACACIONES	28.138,17	45.512,31	17.374,14	61,75%
APORTES AL IESS	12.020,98	12.527,17	506,19	4,21%
APORTE IESS 12.15%	6.584,48	6.815,38	230,90	3,51%
APORTE 9.35%	5.067,09	5.308,63	241,54	4,77%
FONDO DE RESERVA IESS	2.561,27	1.086,68	- 1.474,59	-57,57%
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	-	-	-	0,00%
PARTICIPACION A EMPLEADOS	-	-	-	0,00%
OTRAS	11.605,82	11.605,82	-	0,00%
RETENCIONES	7.838,45	35.166,40	27.327,95	348,64%
RETENCIONES FISCALES	7.838,45	35.166,40	27.327,95	348,64%
RETENCIONES FUENTE IMP. RENTA	3.368,69	6.760,43	3.391,74	100,68%
RETENCIONES IMP. FUENTE	-	-	-	0,00%
RETENCION IVA	3.600,28	8.285,16	4.684,88	130,13%
IMPUESTO A LA RENTA EMPLEADO	869,48	17.616,01	16.746,53	1926,04%
OTRAS RETENCIONES	-	-	-	0,00%
IMPUESTO SOLCA	-	-	-	0,00%
CONTRIBUCIONES,IMPUESTOS Y MULTAS	-	-	-	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	0,00%
MULTAS	-	-	-	0,00%
OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	-	-	-	0,00%
PROVEEDORES	4.161,27	75,97	- 4.085,30	-98,17%
PROVEEDORES	4.161,27	75,97	- 4.085,30	-98,17%



PROVISIONES PARA ACEPTACIONES BANCARIAS Y OPERACIONES CONTIN	-	-	-	0,00%
PROVISION CARTAS DE GARANTIAS	-	-	-	0,00%
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	27.279,63	101.712,63	74.433,00	272,85%
CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	3.001,22	6.859,53	3.858,31	128,56%
OTROS	24.278,41	94.853,10	70.574,69	290,69%
HONORARIOS ABOGADOS	9.962,58	25.844,26	15.881,68	159,41%
OTROS ACREEDORES	-	-	-	0,00%
RECAUDACIÓN MATRICULAR	-	-	-	0,00%
RECAUDACIÓN SOAT	2.685,89	8.147,94	5.462,05	203,36%
RECAUDACIÓN IMPUESTOS	-	-	-	0,00%
RED FINANCIERA RURAL	-	-	-	0,00%
AUDITORIA EXTERNA	-	-	-	0,00%
ASESORIA EXTERNA	-	-	-	0,00%
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	5.871,40	13.253,65	7.382,25	125,73%
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	5.758,54	23.086,16	17.327,62	300,90%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	316.156,11	1'200.000,00	883.843,89	279,56%
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANC.DEL PAIS	316.156,11	1'200.000,00	883.843,89	279,56%
DE MAS DE 360 DIAS	316.156,11	1'200.000,00	883.843,89	279,56%
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS EXTERIOR	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 360 DIAS	-	-	-	0,00%
OBLIG.CON ENTIDAD.FINANC.DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	0,00%
DE 1 A 30 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 31 A 90 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 91 A 180 DIAS	-	-	-	0,00%
DE 181 A 360 DIAS	-	-	-	0,00%
DE MAS DE 360 DIAS	-	-	-	0,00%
OTROS PASIVOS	18.858,52	165.087,49	146.228,97	775,40%
UCCACCENTRO	-	-	-	0,00%
FONDOS EN ADMINISTRACION	-	-	-	0,00%

TRANSFERENCIAS INTERNAS	-	-	-	0,00%
MATRIZ	-	-	-	0,00%
MACHACHI	-	-	-	0,00%
LATACUNGA	-	-	-	0,00%
QUITO	-	-	-	0,00%
SALCEDO	-	-	-	0,00%
RIOBAMBA	-	-	-	0,00%
SANGOLQUI	-	-	-	0,00%
POSICION	-	-	-	0,00%
OTROS	18.858,52	165.087,49	146.228,97	775,40%
SOBRANTES DE CAJA	-	613,82	613,82	0,00%
VARIAS	18.858,52	164.473,67	145.615,15	772,15%
SEGURO DE DESGRAVAMEN	18.578,67	153.339,84	134.761,17	725,35%
VARIOS	-	-	-	0,00%
FONDO MORTUORIO	-	-	-	0,00%
FONDO COOPERATIVO	-	-	-	0,00%
FONDO PARA EDUCACION	-	-	-	0,00%
FONDO PARA ASISTENCIA SOCIAL	-	-	-	0,00%
TARJETAS ELECTRON	-	-	-	0,00%
PAGO POR CUENTA DE SOCIOS	-	-	-	0,00%
CURSO DE COOPERATIVISMO	279,85	10.574,08	10.294,23	3678,48%
DIFERENCIAS POR REGULARIZAR	-	-	-	0,00%
PATRIMONIO	2'757.047,00	5'532.053,85	2'775.006,85	100,65%
CAPITAL SOCIAL	1'761.379,10	3'428.572,94	1'667.193,84	94,65%
APORTES DE SOCIOS	1'761.379,10	3'428.572,94	1'667.193,84	94,65%
RESERVAS	196.260,32	358.074,74	161.814,42	82,45%
LEGALES	85.012,59	190.473,69	105.461,10	124,05%
ESPECIALES	111.247,73	167.601,05	56.353,32	50,66%
PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	105.682,76	158.500,68	52.817,92	49,98%
OTRAS	-	-	-	0,00%

POR CIERRE CUENTA AHORROS	-	-	-	0,00%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	-	0,00%
POR RESULTADOS NO OPERATIVOS	-	-	-	0,00%
OTROS APORTES PATRIMONIALES	527.001,24	1'745.406,17	1'218.404,93	231,20%
OTROS APORTES PATRIMONIALES	527.001,24	1'745.406,17	1'218.404,93	231,20%
DONACIONES	-	-	-	0,00%
OTROS	-	-	-	0,00%
SUPERAVIT POR VALUACIONES	-	-	-	0,00%
SUPERAVIT POR VALUACION PROPIED.EQUIPOS Y OTROS	-	-	-	0,00%
RESULTADOS	272.406,34	-	- 272.406,34	-100,00%
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-	-	-	0,00%
(PERDIDAS ACUMULADAS)	-	-	-	0,00%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	272.406,34	-	- 272.406,34	-100,00%
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	0,00%
GASTOS	3'681.014,16	7'407.689,08	3'726.674,92	101,24%
INTERESES CAUSADOS	1'348.123,72	3'518.682,89	2'170.559,17	161,01%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1'335.925,85	3'507.168,19	2'171.242,34	162,53%
DEPOSITOS DE AHORROS	164.485,16	354.117,35	189.632,19	115,29%
DEPOSITOS A PLAZO	1'065.757,93	3'153.050,84	2'087.292,91	195,85%
INTERESES EN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	105.682,76	-	- 105.682,76	-100,00%
OTROS	-	-	-	0,00%
INTERES INTERNO	-	-	-	0,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12.197,87	11.407,58	- 790,29	-6,48%
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS DEL PAIS	12.197,87	11.407,58	- 790,29	-6,48%
OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANCIERAS EXTERIOR	-	-	-	0,00%
OBLIGACIONES ENTIDADES FINANC.SECTOR PUBLICO	-	-	-	0,00%
BCO. ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	-	-	-	0,00%
COMISIONES CAUSADAS	-	-	-	0,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	0,00%
PROVISIONES	596.196,34	785.322,91	189.126,57	31,72%

CARTERA DE CREDITOS	470.259,10	778.231,00	307.971,90	65,49%
COMERCIAL	-	-	-	0,00%
CONSUMO	257.449,53	-	- 257.449,53	-100,00%
VIVIENDA	-	-	-	0,00%
MICROEMPRESA	212.809,57	778.231,00	565.421,43	265,69%
CUENTAS POR COBRAR	125.937,24	3.691,92	- 122.245,32	-97,07%
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	125.937,24	3.691,92	- 122.245,32	-97,07%
OTROS	-	-	-	0,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	1'736.694,10	3'103.683,28	1'366.989,18	78,71%
GASTOS DE PERSONAL	902.779,29	1'822.205,64	919.426,35	101,84%
REMUNERACIONES MENSUALES	506.968,01	805.379,68	298.411,67	58,86%
SUELDOS	505.620,05	805.379,68	299.759,63	59,29%
BONIFICACION VACACIONES	-	-	-	0,00%
INDEMNIZACIONES EMPLEADOS	1.347,96	-	- 1.347,96	-100,00%
BENEFICIOS SOCIALES	133.024,07	190.165,07	57.141,00	42,96%
XIII SUELDO	48.737,52	106.995,49	58.257,97	119,53%
XIV SUELDO	16.414,79	28.843,90	12.429,11	75,72%
VACACIONES	24.759,76	54.325,68	29.565,92	119,41%
GASTOS DE REPRESENT.RESIDENCIA Y RESPONSABILIDAD	-	-	-	0,00%
APORTE PATRONAL	-	-	-	0,00%
RESPONSABILIDAD	-	-	-	0,00%
APORTES AL IESS	69.727,02	156.586,44	86.859,42	124,57%
IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL	-	-	-	0,00%
PENSIONES Y JUBILACIONES	1.977,51	-	- 1.977,51	-100,00%
JUBILACION PATRONAL	-	-	-	0,00%
DESAHUCIO	1.977,51	-	- 1.977,51	-100,00%
FONDO DE RESERVA IESS	46.199,01	90.558,77	44.359,76	96,02%
CAPACITACION AL PERSONAL	-	-	-	0,00%
UNIFORMES AL PERSONAL	8.602,04	-	- 8.602,04	-100,00%
BONO DE TRANSPORTE EMPLEADOS COAC	-	-	-	0,00%

ALIMENTACION AL PERSONAL	39,00	-	-	39,00	-100,00%
OTROS	136.041,03	579.515,68	443.474,65	325,99%	
REFRIGERIOS	6.870,31	23.070,20	16.199,89	235,80%	
GASTOS DE VIAJE Y MOVILIZACION	2.560,11	6.822,21	4.262,10	166,48%	
CAPACITACION	23.156,04	21.872,60	-	1.283,44	-5,54%
BONO DE EDUCACION	-	-	-	0,00%	
BONIFICACION POR VACACIONES	-	-	-	0,00%	
PASEO ANUAL	-	-	-	0,00%	
BONIFICACION NAVIDAD	462,00	-	-	462,00	-100,00%
UNIFORMES	1.119,34	18.939,20	17.819,86	1592,00%	
SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	-	-	-	0,00%	
SERVICIOS OCASIONALES	10.878,22	78.641,41	67.763,19	622,93%	
HORAS EXTRAS	38.331,18	125.668,18	87.337,00	227,85%	
SUBSIDIO DE EDUCACION	1.681,00	-	-	1.681,00	-100,00%
BONO TRANSPORTE EMPLEAD COAC	200,00	3.161,50	2.961,50	1480,75%	
BONO RECONOCIMIENTO EMPLEAD COAC	50.123,87	277.921,78	227.797,91	454,47%	
BONO EDUCACION EMPLEAD COAC	-	-	-	0,00%	
CAPACITACION AL PERSONAL	-	3.552,40	3.552,40	100,00%	
UNIFORMES AL PERSONAL	324,16	5.547,00	5.222,84	1611,19%	
HONORARIOS	17.891,73	42.546,69	24.654,96	137,80%	
DIRECTORES	4.889,56	7.256,01	2.366,45	48,40%	
MOVILIZACION DIRECTIVOS	965,00	7.256,01	6.291,01	651,92%	
GASTOS DE REPRESENTACION Y RESPONSABILIDAD	-	-	-	0,00%	
OTROS GASTOS DIRECTIVOS	3.924,56	-	-	3.924,56	-100,00%
REFRIGERIO DIRECTIVOS		-	-	0,00%	
VIATICOS Y MOVILIZACION DIRECTIVOS		-	-	0,00%	
CAPACITACION		-	-	0,00%	
CAPACITACION		-	-	0,00%	
HONORARIOS PROFESIONALES	13.002,17	35.290,68	22.288,51	171,42%	
SERVICIOS VARIOS	408.511,92	730.396,46	321.884,54	78,79%	

MOVILIZACION, FLETES Y EMBALAJES	1.711,27	21.027,93	19.316,66	1128,79%
SERVICIOS DE GUARDIANA	58.929,36	84.135,67	25.206,31	42,77%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	133.822,05	237.398,36	103.576,31	77,40%
SERVICIOS BASICOS	22.153,62	63.668,56	41.514,94	187,40%
ENERGIA ELECTRICA	9.563,77	19.363,82	9.800,05	102,47%
SERVICIO TELEFONICO	10.779,43	42.404,54	31.625,11	293,38%
SERVICIO AGUA POTABLE	1.810,42	1.900,20	89,78	4,96%
SEGUROS	13.343,99	45.102,11	31.758,12	238,00%
ARRENDAMIENTOS	139.799,11	194.757,82	54.958,71	39,31%
SERVICIO DE MONITOREO	-	-	-	0,00%
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	-	-	-	0,00%
SERVICIO SOPORTE TECNICO	-	-	-	0,00%
SERVICIO TV CABLE	-	-	-	0,00%
SERVICIO INTERNET	-	-	-	0,00%
SERVICIO DE BURO	-	-	-	0,00%
SERVICIO DE MONITOREO	-	-	-	0,00%
SERVICIO DE GARAGE	-	-	-	0,00%
SERVICIO DE INTERCONEXION REPETIDORAS	-	-	-	0,00%
DISEÑO LOGO COOPERATIVA	-	-	-	0,00%
OTROS SERVICIOS VARIOS	-	-	-	0,00%
SERVICIOS INSTALACION PUNTOS RED	-	-	-	0,00%
OTROS SERVICIOS	38.752,52	84.306,01	45.553,49	117,55%
SERVICIO DE MONITOREO	1.068,56	1.354,08	285,52	26,72%
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	1.985,14	20.375,11	18.389,97	926,38%
SERVICIO SOPORTE TECNICO	98,21	-	- 98,21	-100,00%
SERVICIO TV CABLE	1.701,96	1.395,38	- 306,58	-18,01%
SERVICIO DE INTERNET	13.873,32	31.942,21	18.068,89	130,24%
SERVICIO DE BURO	3.366,21	16.240,96	12.874,75	382,47%
SERVICIO DE GARAGE	268,08	1.532,16	1.264,08	471,53%
SERVICIOS INTERCONEXION	14.663,55	5.877,49	- 8.786,06	-59,92%

SERVICIOS PRESTADOS COM.	-	-	-	0,00%
SERVICIOS BURO CREDITO	224,86	4.431,39	4.206,53	1870,73%
OTROS SERVICIOS VARIOS	1.502,63	1.157,23	- 345,40	-22,99%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	45.498,44	40.745,30	- 4.753,14	-10,45%
IMPUESTOS FISCALES	-	-	-	0,00%
IMPUESTOS MUNICIPALES	13.365,46	30.537,94	17.172,48	128,48%
MULTAS Y OTRAS SANCIONES	25.798,11	366,06	- 25.432,05	-98,58%
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	-	-	-	0,00%
IMPUESTOS Y APORTES OTROS ORGANISM.E INSTITUCIONES	6.334,87	9.841,30	3.506,43	55,35%
UCCACCENTRO	950,00	1.500,00	550,00	57,89%
CUERPO DE BOMBEROS	90,15	595,00	504,85	560,01%
RED FINANCIERA RURAL	3.304,00	6.260,80	2.956,80	89,49%
RFR SIAT	-	1.344,00	1.344,00	100,00%
APORTES CONSEJO PROVINCIAL Y MUNICIPIO	1.990,72	104,00	- 1.886,72	-94,78%
DEPRECIACIONES	76.346,76	206.780,99	130.434,23	170,84%
MUEBLES ENS Y EQUIPO DE OFICINA	23.549,93	55.934,83	32.384,90	137,52%
EQUIPO DE OFICINA	-	-	-	0,00%
EQUIPOS DE COMPUTO	28.348,70	47.633,73	19.285,03	68,03%
UNIDADES DE TRANSPORTE	23.236,42	16.712,05	- 6.524,37	-28,08%
EQUIPO DE SEGURIDAD	-	-	-	0,00%
UNIDAD DE CONTROL Y ALARMA	-	-	-	0,00%
CAMARAS DE SEGURIDAD	-	-	-	0,00%
EXTINTORES	-	-	-	0,00%
EQUIPO DE AMPLIFICACION	-	-	-	0,00%
ROTULOS	-	-	-	0,00%
ROTULOS VARIOS	-	-	-	0,00%
OTROS	1.211,71	17.629,51	16.417,80	1354,93%
OTROS ACTIVOS	1.211,71	17.629,51	16.417,80	1354,93%
EQUIPO DE SEGURIDAD	-	-	-	0,00%
EXTINTORES	-	-	-	0,00%

EQUIPO DE AMPLIFICACION	-	-	-	0,00%
ROTULOS	-	-	-	0,00%
AMORTIZACIONES	31.585,15	56.069,78	24.484,63	77,52%
GASTOS ANTICIPADOS	2.356,70	-	- 2.356,70	-100,00%
PROGRAMAS DE COMPUTACION	29.228,45	34.129,06	4.900,61	16,77%
OTROS GASTOS	254.080,81	204.938,42	- 49.142,39	-19,34%
SUMINISTROS DIVERSOS	40.459,91	78.250,33	37.790,42	93,40%
SUMINISTROS DIVERSOS	34.930,34	62.410,93	27.480,59	78,67%
SUMINISTROS DE COMPUTACION	2.011,47	869,37	- 1.142,10	-56,78%
SUMINISTROS DE PUBLICIDAD	-	3.600,00	3.600,00	100,00%
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	2.194,52	8.120,82	5.926,30	270,05%
COPIAS VARIAS	443,44	1.764,85	1.321,41	297,99%
REFRIGERIOS	2,50	1.336,23	1.333,73	53349,20%
PEAJES	168,07	39,00	- 129,07	-76,80%
OTROS SERVICIOS MEDICOS Y MEDICINAS	-	-	-	0,00%
SUM VARIOS ANTENAS CONEXIONES	-	-	-	0,00%
SUMINISTROS VARIOS	709,57	109,13	- 600,44	-84,62%
DONACIONES	-	-	-	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	62.715,59	83.343,78	20.628,19	32,89%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.581,67	65.209,82	15.628,15	31,52%
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTACION	257,44	-	- 257,44	-100,00%
MANTENIMIENTO OTROS ACTIVOS	285,22	-	- 285,22	-100,00%
MANTENIMIENTO PROGRAMAS DE COMPUTACION	-	-	-	0,00%
COMBUSTIBLE	12.252,25	17.826,43	5.574,18	45,50%
LUBRICANTES	339,01	307,53	- 31,48	-9,29%
REPUESTOS Y ACCESORIOS UNIDADES TRANSPORTE	-	-	-	0,00%
ADITIVOS	-	-	-	0,00%
REFRIGERIOS	-	-	-	0,00%
PEAJES	-	-	-	0,00%
OTROS SERVICIOS MEDICOS Y MEDICINAS	-	-	-	0,00%



SUMINISTROS VARIOS ANTENAS CONEXIÓN	-	-	-	0,00%
SUMINISTROS VARIOS	-	-	-	0,00%
OTROS GASTOS VARIOS	1.249,19	-	- 1.249,19	-100,00%
REMUNERACION EMPLEADOS	-	-	-	0,00%
HONORARIOS PROFESIONALES	494,38	-	- 494,38	-100,00%
MOVILIZACION TRAMITES COOPERATIVA	30,00	-	- 30,00	-100,00%
TRAMITE CITACION INSPECCION EMBARGO	-	-	-	0,00%
DONACIONES	-	-	-	0,00%
SUMINISTRSO VARIOS	-	-	-	0,00%
OTROS GASTOS VARIOS	724,81	-	- 724,81	-100,00%
TICKETS OTROS GASTOS	-	-	-	0,00%
REFRIGERIOS	-	-	-	0,00%
TASAS JUDICIALES S/F	-	-	-	0,00%
OTROS	149.565,09	43.344,31	- 106.220,78	-71,02%
LIMPIEZA Y ASEO	1.872,81	10.273,66	8.400,85	448,57%
ADECUACIONES, DECORACIONES E INSTALACIONES	-	71,70	71,70	100,00%
PROMOCIONES	130.867,13	119,50	- 130.747,63	-99,91%
SUSCRIPCIONES	750,76	596,33	- 154,43	-20,57%
GASTOS BANCARIOS	2.165,58	1.992,99	- 172,59	-7,97%
GASTOS ASAMBLEAS GENERALES	57,12	-	- 57,12	-100,00%
AGASAJO NAVIDEÑO PARA SOCIOS	4.912,14	-	- 4.912,14	-100,00%
JUDICIALES Y NOTARIALES	2.687,10	8.081,25	5.394,15	200,74%
BAJA DE ACTIVOS FIJOS	-	-	-	0,00%
GASTOS NO DEDUCIBLES	5.909,22	5.209,33	- 699,89	-11,84%
NO SEGURO DE ACCIDENTES	-	-	-	0,00%
SERVICIOS ENCOMIENDAS	343,23	2.871,20	2.527,97	736,52%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-	-	-	0,00%
PERDIDA EN VENTA DE BIENES	-	-	-	0,00%
INTERESES Y COMISIONES DEVGADOS.EJERC.ANTERIORES	-	-	-	0,00%
OTROS	-	-	-	0,00%

IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	-	-	-	0,00%
PARTICIPACION A EMPLEADOS	-	-	-	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	0,00%
OTROS	-	-	-	0,00%
INGRESOS	3'681.014,16	7'754.920,35	4'073.906,19	110,67%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3'760.133,99	7'529.156,81	3'769.022,82	100,24%
DEPOSITOS	3.009,24	30.014,92	27.005,68	897,43%
DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTIT.FINANCIERAS	3.009,24	30.014,92	27.005,68	897,43%
OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	0,00%
INTERESES Y DTOS.INVERSIONES TITULOS VALORES	22.737,12	178.535,14	155.798,02	685,21%
PARA NEGOCIAR	943,22	-	- 943,22	-100,00%
DISPONIBLES PARA LA VENTA	15,75	-	- 15,75	-100,00%
MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	21.778,15	178.535,14	156.756,99	719,79%
INTERES DE CARTERA DE CREDITOS	3.626.186,82	7.320.606,75	3.694.419,93	101,88%
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	-	-	-	0,00%
CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	1.035.294,62	1.359.234,28	323.939,66	31,29%
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	-	-	-	0,00%
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	2'477.117,47	5'745.624,49	3'268.507,02	131,95%
DE MORA	113.774,73	215.747,98	101.973,25	89,63%
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	108.200,81	-	- 108.200,81	-100,00%
POR PAGO POR CUENTA DE CLIENTES	108.200,81	-	- 108.200,81	-100,00%
OTROS	-	-	-	0,00%
INTERES INTERNO	-	-	-	0,00%
COMISIONES GANADAS	-	-	-	0,00%
INGRESOS POR SERVICIOS	171.349,82	153.430,53	- 17.919,29	-10,46%
SERVICIOS FIDUCIARIOS	-	-	-	0,00%
SERVICIOS ESPECIALES	-	-	-	0,00%
AFILIACIONES Y RENOVACIONES	1.737,00	-	- 1.737,00	-100,00%
MANEJO Y COBRANZAS	77.911,28	-	- 77.911,28	-100,00%
MANEJO Y COBRANZAS	77.911,28	-	- 77.911,28	-100,00%

GASTOS DE COBRANZAS	77.911,28	-	-	77.911,28	-100,00%
SERVICIOS COOPERATIVOS	-	-	-	-	0,00%
SERVICIOS POR CREDITOS	-	-	-	-	0,00%
APORTE POR CREDITOS	-	-	-	-	0,00%
POR SERVICIOS ADICIONALES COAC	-	-	-	-	0,00%
COBRO MANTENIMIENTO CUENTAS	-	-	-	-	0,00%
CURSO DE COOPERATIVISMO	-	-	-	-	0,00%
CAMBIOS DE LIBRETAS SOCIOS	-	-	-	-	0,00%
ESTADOS DE CUENTA SOCIOS Y OTROS	-	-	-	-	0,00%
ACTIVACION CUENTA SOCIOS	-	-	-	-	0,00%
OTROS SERVICIOS	91.701,54	153.430,53	61.728,99	61.728,99	67,32%
MULTAS IMPUESTAS A SOCIOS	-	-	-	-	0,00%
TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	87.599,49	58.779,40	-	28.820,09	-32,90%
REPOSICION LIBRETA DE AHORROS	2.832,00	3.707,00	875,00	875,00	30,90%
CONSULTA CAJERO AUTOMATICO	-	-	-	-	0,00%
CERTIFICACIONES	2,00	2.162,00	2.160,00	2.160,00	108000,00%
CAJEROS AUTOMATICOS	-	2.651,20	2.651,20	2.651,20	0,00%
TARJETAS DE DEBITO	-	20.857,75	20.857,75	20.857,75	0,00%
AFILIACIONES	34.271,00	3.680,00	-	30.591,00	-89,26%
BONO DE DESARROLLO HUMANO	47.244,78	16.665,21	-	30.579,57	-64,73%
REMESAS	-	62,61	62,61	62,61	100,00%
SOAT	-	551,55	551,55	551,55	0,00%
RECAUDACION PLANILLAS EMPRESA ELECTRICA	3.100,89	8.442,08	5.341,19	5.341,19	172,25%
RECAUDACION PLANILLAS CNT	-	-	-	-	0,00%
RECAUDACION PLANILLAS AGUA POTABLE	-	-	-	-	0,00%
SWITCHROM	144,82	-	-	144,82	-100,00%
AFILIACIONES	-	-	-	-	0,00%
AFILIACIONES	-	-	-	-	0,00%
OTROS	87.599,49	58.779,40	-	28.820,09	-32,90%
OTROS	4.102,05	94.651,13	90.549,08	90.549,08	2207,41%

OTROS INGRESOS OPERACIONALES	23,00	-	-	23,00	-100,00%
DIVIDENDOS POR CERTIFICADOS DE APORTACION	-	-	-	-	0,00%
CONVENIO BANRED	-	-	-	-	0,00%
CONVENIO EMPRESA ELECTRICA	-	-	-	-	0,00%
CONVENIO MONEY GRAM	-	-	-	-	0,00%
CONVENIO SWITCHOROM	-	-	-	-	0,00%
OTROS	23,00	-	-	23,00	-100,00%
SERVICIOS NO FINANCIEROS	23,00	-	-	23,00	-100,00%
OTROS INGRESOS	21.913,69	72.333,01	-	50.419,32	230,08%
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES	8.592,74	3.057,67	-	5.535,07	-64,42%
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	13.320,95	11.920,78	-	1.400,17	-10,51%
DE ACTIVOS CASTIGADOS	13.320,95	11.920,78	-	1.400,17	-10,51%
REVERSION DE PROVISIONES	-	-	-	-	0,00%
OTROS	-	56.724,88	-	56.724,88	100,00%
PERDIDAS Y GANANCIAS	- 272.406,34	-	-	272.406,34	-100,00%

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

### 6.8.1.3 Tercera fase: Comparación

Después de realizar los diferentes cálculos. Se procede a comparar las cifras de los diferentes periodos y a relacionar dichos datos con toda la información obtenida de forma cualitativa.

**Índice de morosidad.-** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada en el año 2012 tuvo un índice de morosidad de 2.77%, es decir, que poseía \$ 618.337.00 USD por cartera vencida frente a \$ 22'290.747,41 USD de cartera total, mientras que en el año 2013 su índice de morosidad fue de 3.18% lo que representa \$ 1'383.236.19 USD de cartera vencida, frente a una cartera de crédito total de \$ 43'412.494.99 USD, lo que nos muestra que en el año 2013 ha tenido un incremento de 0.41%, monetariamente se observa un incremento de la cartera de crédito vencida de \$ 764.899,19 USD.

#### **Razones financieras de liquidez**

**Modalidad del activo circulante.-** En la institución en el año 2012 contó con un índice de liquidez, modalidad activo circulante de 0.95 estos resultados nos dice que por cada \$ 1,00 USD de activo circulante, la cooperativa contó con \$ 0.95 USD de respaldo en el activo corriente, para ese año. En el año 2013 fue 0.95 estos resultados indica que por cada \$ 1,00 USD de activo corriente, la cooperativa contó con \$ 0.95 USD de respaldo en el activo corriente, para ese año.

**Capital de trabajo.-** La COAC Chibuelo Limitada en el año 2012 poseyó un índice de capital de trabajo de 1.07 estos resultados nos muestra que por cada \$ 1,00 USD de activo corriente, la cooperativa contó con \$ 1.07 USD de respaldo en el pasivo corriente, para ese año. En el año 2013 existió un índice de 1.09 estos resultados nos dice que por cada \$ 1,00 USD de activo corriente, la cooperativa contó con \$ 1.09 USD de respaldo en el pasivo corriente, para ese año.

Lo que indica que proporción las exigibilidades a corto plazo, están cubiertas por activos corrientes que se esperan convertir a efectivo.

## **Razones financieras de endeudamiento**

**Razón de endeudamiento.-** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada en el año 2012 posee un índice de endeudamiento de 0.90 lo que se interpreta en el sentido que por cada dólar que la entidad tiene en el activo, debe \$ 0.90 USD centavos para 2012, mientras que para el año 2013 posee un índice de endeudamiento de 0.89 lo que se interpreta en el sentido que por cada dólar que la entidad tiene en el activo, debe \$ 0.89 USD centavos para 2013.

**Razón pasivo – capital.-** En el año 2012 la COAC Chibuleo cuenta con un índice de pasivo – capital de 0.13 lo que refleja es que la institución tiene comprometido su capital contable 0.13 veces para ese año. Mientras que en el año 2013 cuenta con un índice de pasivo – capital de 0.25 lo que refleja es que la institución tiene comprometido su capital contable 0.25 veces para ese año.

## **Razones Financieras de Rentabilidad**

**Rendimiento del capital contable.-** En la institución en el año 2012 poseyó un índice de rendimiento de capital contable de 2.07% no obstante para el año 2013 fue de 1.34%.

**Rendimiento del capital social.-** La cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo limitada en el año 2012 contó con un índice de rendimiento de capital social de 2.92% lo que nos permite concluir que la rentabilidad del patrimonio bruto fue para el año 2012 y de 2.16% para el año 2013.

Como observamos en los indicadores anteriores, los rendimientos obtenidos en el segundo son ligeramente superiores a los calculados en el primero y se considera a esta rentabilidad más ajustada a la realidad.

**Rendimiento del activo total.-** En el año 2012 la COAC Chibuleo cuenta con un índice de rendimiento del activo total que refleja la efectividad de la administración para producir utilidades y cubrir sus intereses con su activo total es de 0.0521. Mientras que en el año

2013 cuenta con un índice de rendimiento del activo de 0.0644 para ese año.

**Margen de utilidad.-** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada en el año 2012 posee un margen de utilidad que refleja la efectividad de la administración para producir utilidades con su activo total 0.0019; frente a un índice de 0.0013 para el año 2013.

**Grado de seguridad de los acreedores.-** En la institución en el año 2012 poseyó un grado de seguridad de los acreedores de 0.0021 lo que nos permite concluir que la cooperativa posee dicho grado de utilidades para cubrir sus pasivos y de 0.0015 para el año 2013.

#### **Razones Financieras de Fuerza Laboral**

**Indicador de ausentismo.-** Los empleados de la institución en el año 2012 no asistieron a laborar el 10.07% del año, frente a 8.76% en el año 2013 viéndose reducido su porcentaje en 1.31%.

**Indicador de rotación de trabajadores.-** En el año 2012 la institución en el año 2012 tuvo una rotación de personal de 11.32%, no obstante en el 2013 26.03%, elevándose 14.71%.

#### **Razones de Gestión**

**Conocimiento misión y visión.-** Tomando de referencia el personal encuestado en la presente investigación el 54.55% de ellos afirmaron el conocimiento y aplicación de la misión y visión institucional, lo que está bien pero podría ser optimizado.

**Índice de satisfacción de los socios.-** Después de haber realizado una encuesta telefónica a los socios de la institución sobre su satisfacción con los servicios que esta oferta, obteniendo como resultado que el 2.77% de los socios se encuentran insatisfechos la mayor parte por el tiempo que toma la concesión de créditos y atención al cliente.

**Índice de metas alcanzadas.-** En el año 2012 se obtuvo un índice de 64.29%, mientras que en el 2013 este fue de 50.00%.

**Índice de objetivos alcanzados.-** El año 2012 generó 68.00% como índice de los objetivos que fueron logradas, mientras que en el 2013 fue de 53.33%.

**Análisis vertical 2012.-** En este análisis revisamos elementos como son activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Dentro del activo se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Fondos disponibles que representan el 8.70% del total del activo, es decir, \$ 2'336.247,55 USD.
- ✓ Operaciones interbancarias constituyendo el 0.00% del total del activo.
- ✓ Inversiones que simbolizan el 1.53% del total del activo, por lo tanto representa \$ 410.853,42 USD.
- ✓ Cartera de créditos que representan el 83.04% del total del activo, es decir, \$ 22'290.747,41 USD.
- ✓ Cuentas por cobrar que simbolizan el 1.36% del total del activo, por lo que simboliza \$ 364.673,15 USD.
- ✓ Bienes realizables adjuntos arriendo mercantil constituyendo el 0.00% del activo total.
- ✓ Propiedad planta y equipo que simbolizan el 3.56% del total del activo, por lo tanto representa \$ 955.410,36 USD.
- ✓ Otros activos que representan el 1.81% del total del activo, es decir, \$ 486.972,30 USD.



Dentro del pasivo se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Obligaciones con el público que representan el 97.94% del total del pasivo, es decir, \$ 23'592.762,27 USD.
- ✓ Cuentas por pagar que constituyen el 0.66% del total del pasivo, es decir, \$ 160.080,29 USD.
- ✓ Obligaciones financieras que representan el 1.31% del total del pasivo, es decir, \$ 316.156,11 USD.
- ✓ Otros pasivos que constituyen el 0.08% del total del pasivo, es decir, \$ 18.858,52 USD.

Dentro del patrimonio se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Capital social que representan el 63.89% del total del patrimonio, es decir, \$ 1'761.379,10 USD.
- ✓ Reservas que constituyen el 7.12% del total del patrimonio, es decir, \$ 196.260,32 USD.
- ✓ Otros aportes patrimoniales que significan el 19.11% del total del patrimonio, es decir, \$ 527.001,24 USD.
- ✓ Resultados que constituyen el 9.88% del total del patrimonio, es decir, \$ 272.406,34 USD.

Dentro de los gastos se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Intereses causados que representan el 32.62% del total de los gastos, es decir, \$ 1'348.123,72 USD.

- ✓ Comisiones constituyendo el 0.00% del total de los gastos.
- ✓ Provisiones causadas que constituyen el 16.20% del total de los gastos, es decir, \$ 596.196,34 USD.
- ✓ Gastos de operación que representan el 47.18% del total de los gastos, es decir, \$ 1'736.694,10 USD.
- ✓ Otros gastos y pérdidas formando el 0.00% del total de los gastos.
- ✓ Impuestos y participación a empleados constituyendo el 0.00% del total de los gastos.

Dentro de los ingresos se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Intereses y descuentos ganados que representan el 102.15% del total de los gastos, es decir, \$ 3'760.133,99 USD.
- ✓ Comisiones ganadas formando el 0.00% del total de los ingresos.
- ✓ Ingresos por servicios que constituyen el 4.64% del total de los ingresos, es decir, \$ 171.349,82 USD.
- ✓ Otros ingresos operacionales integrando el 0.00% del total de los ingresos.
- ✓ Otros ingresos que forman el 0.60% del total de los ingresos, es decir, \$ 21.913,69 USD.
- ✓ Pérdidas y ganancias completando con el -7.40% del total de los ingresos representando \$ -272.406,34 USD.

**Análisis vertical 2013.-** En este análisis revisamos elementos como son activo, pasivo,

patrimonio, ingresos y gastos.

Dentro del activo se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Fondos disponibles que representan el 7.55% del total del activo, es decir, \$ 4'208.009,95 USD.
- ✓ Operaciones interbancarias constituyendo el 0.00% del total del activo.
- ✓ Inversiones que simbolizan el 8.23% del total del activo, por lo tanto representa \$ 4'589.011,65 USD.
- ✓ Cartera de créditos que representan el 77.86% del total del activo, es decir, \$ 43'412.494,99 USD.
- ✓ Cuentas por cobrar que simbolizan el 1.19% del total del activo, por lo que simboliza \$ 664.176,59 USD.
- ✓ Bienes realizables adjuntos arriendo mercantil constituyendo el 0.02% del total del activo, es decir, \$ 13.600,01.
- ✓ Propiedad planta y equipo que simbolizan el 4.55% del total del activo, por lo tanto representa \$ 2'537.246,47 USD.
- ✓ Otros activos que representan el 1.81% del total del activo, es decir, \$ 486.972,30 USD.

Dentro del pasivo se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Obligaciones con el público que representan el 96.04% del total del pasivo, es decir, \$ 4'7901.795,16 USD.

- ✓ Cuentas por pagar que constituyen el 1.23% del total del pasivo, es decir, \$ 612.236,14 USD.
- ✓ Obligaciones financieras que representan el 2.41% del total del pasivo, es decir, \$ 1'200.000,00 USD.
- ✓ Otros pasivos que constituyen el 0.33% del total del pasivo, es decir, \$ 165.087,49 USD.

Dentro del patrimonio se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Capital social que representan el 61.98% del total del patrimonio, es decir, \$ 3428572,94 USD.
- ✓ Reservas que constituyen el 6.47% del total del patrimonio, es decir, \$ 358.074,74 USD.
- ✓ Otros aportes patrimoniales que significan el 31.55% del total del patrimonio, es decir, \$ 1'745.406,17 USD.
- ✓ Superávit por valuaciones que constituyen el 0.00% del total del patrimonio.
- ✓ Resultados que constituyen el 0.00% del total del patrimonio.

Dentro de los gastos se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Intereses causados que representan el 47.50% del total de los gastos, es decir, \$ 3'518.682,89 USD.
- ✓ Comisiones constituyendo el 0.00% del total de los gastos.
- ✓ Provisiones causadas que constituyen el 10.60% del total de los gastos, es decir,

\$ 785.322,91 USD.

- ✓ Gastos de operación que representan el 41.90% del total de los gastos, es decir, \$ 3'103.683,28 USD.
- ✓ Otros gastos y pérdidas formando el 0.00% del total de los gastos.
- ✓ Impuestos y participación a empleados constituyendo el 0.00% del total de los gastos.

Dentro de los ingresos se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Intereses y descuentos ganados que representan el 97.09% del total de los gastos, es decir, \$ 7'529.156,81 USD.
- ✓ Comisiones ganadas formando el 0.00% del total de los ingresos.
- ✓ Ingresos por servicios que constituyen el 1.98% del total de los ingresos, es decir, \$ 153.430,53 USD.
- ✓ Otros ingresos operacionales integrando el 0.00% del total de los ingresos.
- ✓ Otros ingresos que forman el 0.93% del total de los ingresos, es decir, \$ 72.333,01 USD.
- ✓ Pérdidas y ganancias completando con el 0% del total de los ingresos.

**Análisis horizontal 2012 - 2013.-** En este análisis revisamos elementos como son activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

En el año 2012 se tenía un activo de \$ 26'844.904,19 USD y en el año 2013 el activo fue de \$ 55'758.403,91 USD, entonces tenemos \$ 26'844.904,19 USD – \$ 55'758.403,91

USD = \$ 28'913.499,72 USD. Es decir que el activo se incrementó o tuvo una variación positiva de \$ 28'913.499,72 USD en el periodo en cuestión. Por lo que dentro del activo se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Fondos disponibles ha tenido un aumento de 80.12%, es decir, de \$ 1'871.762,40 USD.
- ✓ Operaciones interbancarias constituyeron el 0.00% del total del activo en los dos años analizados.
- ✓ Inversiones que se incrementaron en 1.016.95%, por lo tanto representa \$ 4'178.158,23 USD.
- ✓ Cartera de créditos se ha elevado en el 94.76%, es decir, \$ 21'121.747,58 USD.
- ✓ Cuentas por cobrar que simbolizan un crecimiento de 82.13%, por lo que significa \$ 299.503,44 USD.
- ✓ Bienes realizables adjuntos arriendo mercantil constituyendo una elevación del 100%, es decir, estamos hablando de \$ 13.600,01 USD.
- ✓ Propiedad planta y equipo que simbolizan un aumento del 165,57%, por lo tanto representa \$ 1'581.836,11 USD.
- ✓ Otros activos que representan un decremento del 31.44%, es decir, \$ 153.108,05 USD.

Dentro del pasivo se incrementaron en el 107.07%, es decir, tuvo un aumento de \$ 25'791.261,6 USD dentro de este elemento se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Obligaciones con el público que representan un aumento del 103.04%, es decir, \$ 24'309.032,89 USD.

- ✓ Cuentas por pagar que constituyen un crecimiento del 282,46%, es decir, \$ 452.155,85 USD.
- ✓ Obligaciones financieras que representan el incremento del 279,56%, es decir, \$ 883.843,89 USD.
- ✓ Otros pasivos que constituyen el incremento del 775,40%, es decir, \$ 146.228,97 USD.

Dentro del patrimonio se incrementaron en el 100.65%, es decir, tuvo in aumento de \$ 2'775.006,85 USD dentro de este elemento se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Capital social que representan el incremento del 94,65%, es decir, \$ 1'667.193,84 USD.
- ✓ Reservas que constituyen el alza del 82.45%, es decir, \$ 161.814,42 USD.
- ✓ Otros aportes patrimoniales que significan el crecimiento del 231,20%, es decir, \$ 1'218.404,93 USD.
- ✓ Superávit por valuaciones que constituyen el 0.00% del total del patrimonio.
- ✓ Resultados que constituyen el decremento del 100% patrimonio, es decir, \$ 272.406,34 USD que en el año 2012 tenía signo negativo, en el año 2013 no presenta ningún valor.

Dentro de los gastos se incrementaron en el 101.24%, es decir, tuvo in aumento de \$ 3'726.674,92 USD dentro de este elemento se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Intereses causados que representan el aumento del 161,01%, es decir, \$ 2'170.559,17 USD.

- ✓ Comisiones constituyendo el 0.00% del total de los gastos en los años 2012 y 2013.
- ✓ Provisiones causadas que constituyen el acrecimiento del 31,72%, es decir, \$ 189.126,57 USD.
- ✓ Gastos de operación que representan el alza del 78,71%, es decir, \$ 1'366.989,18 USD.
- ✓ Otros gastos y pérdidas formando el 0.00% del total de los gastos tanto del año 2012 como del 2013.
- ✓ Impuestos y participación a empleados constituyendo el 0.00% del total de los gastos en los años 2012 y 2013.

Dentro de los ingresos se incrementaron en el 110.67%, es decir, tuvo un aumento de \$ 4'073.906,19 USD dentro de este elemento se examinaron los siguientes grupos:

- ✓ Intereses y descuentos ganados que representan el aumento del 100,24%, es decir, \$ 3'769.022,82 USD.
- ✓ Comisiones ganadas formando el 0.00% del total de los ingresos en los años 2012 y 2013.
- ✓ Ingresos por servicios que constituyen el decremento del 10,46%, es decir, \$ 17'919,29 USD.
- ✓ Otros ingresos operacionales disminuyeron en el 100.00% es decir en \$ 23.00 USD.
- ✓ Otros ingresos que forman el incremento del 230,08%, es decir, \$ 50.419,32 USD.
- ✓ Pérdidas y ganancias completando con la disminución del 100.00% del \$ 272.406,34 USD que en el año 2012 fue negativo en el año 2013 no tiene valores.



## Conclusión

Después de ejecutar un análisis financiero y operativo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada se ha podido conocer de la magnitud de las modificaciones ocurridas en su organización financiera y operativa por lo que se ha podido concluir así:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada ha tenido cambios considerables como los descritos en el desarrollo del presente informe, los cuales pudieron ser medidos fiablemente mediante la aplicación de índices, indicadores y razones financieras y de gestión.

Al efectuar el análisis de los estados de situación financiera consolidados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, presupuestos y distribución de excedentes de los años 2012 y 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada hemos constatado y conocido las afectaciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria y sus valores exactos.

Por lo que se presenta el siguiente listado de objetivos a cumplir con el afán de optimizar los recursos con los que cuenta la institución y obtener el mayor beneficio de ellos.

Se muestran también los balances proyectados 2014, 2015, 2016 y 2017 en base a los objetivos establecidos.

### Objetivos 2014 - 2017

**Objetivo primordial:** Alcanzar al 2017 una Rentabilidad sobre Activos (ROA) no menor al 2,00%.

**Tabla 42: Objetivo primordial 2014 - 2017**

Objetivo Primordial	2014	2015	2016	2017
Rendimiento sobre Activo (ROA)	≥1,00%	≥1,50%	≥2,00%	≥2,50%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

Este objetivo engloba a los siguientes, por lo que del logro de estos depende que este se alcance de forma satisfactoria.

**Objetivo 1:** Alcanzar al 2017 una Cartera en riesgo no mayor al 4%.

**Tabla 43:** Objetivo 1

	2014	2015	2016	2017
<b>Cartera en riesgo menor a</b> (Cartera que no devenga intereses + cartera vencida / cartera bruta)	<7,00%	<5,00%	<4,00%	<4,00%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Implementación de esquemas de cobranza preventiva y vencida.
- b) Implementar un mecanismo que permita medir la gestión de cobranzas de cada oficial de créditos.
- c) Verificar si la documentación legal del crédito como son pagares y documentos personales de los socios se encuentra en custodia de la institución y en regla.
- d) Capacitar al personal para mejorar el análisis de crédito.
- e) Analizar y diseñar política de límites de exposición al riesgo en caso de sobreendeudamiento.
- f) Verificar la información proporcionada por los socios sobre el nivel de los gastos básicos, para usarlo como referencia en el análisis de crédito.

**Objetivo 2:** Alcanzar una eficiencia administrativa (egresos operaciones / total activo) no mayor al 8%

**Tabla 44: Objetivo 2**

	2014	2015	2016	2017
<b>Egresos operacionales / Total</b>	10,00%	10,00%	9,00%	8,00%
<b>Activos, menor a:</b>				

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Desarrollar, revisar y aplicar las políticas de remuneración, con el propósito que se cumplan con dichas políticas y se optimicen los gastos.
- b) Implementar un plan de control y ahorro de recursos, promover el cuidado de equipos, muebles y enseres para alargar la vida útil.
- c) Analizar los costos por oficina, para determinar cuál de las oficinas es más eficiente y cuáles no lo son.
- d) Implementar sistema de gestión y evaluación de personal enfocado a cumplimiento de metas y objetivos.
- e) Revisar el esquema de remuneración variable que mantiene la Cooperativa con el objetivo de mejorar los indicadores de productividad del personal.
- f) Optimizar el gasto destinado a publicidad.

**Objetivo 3:** Alcanzar un nivel de Activos Productivos / Total Activos de al menos el 85%

**Tabla 45: Objetivo 3**

	2014	2015	2016	2017
<b>Egresos operacionales / Total</b>	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%
<b>Activos, menor a:</b>				

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Disminuir las cuentas de *Otros Activos* con el propósito de que estos no constituyan activos improductivos.
- b) Incrementar la cartera de crédito, mediante un adecuado análisis de concesión.

**Objetivo 4:** Incrementar las captaciones del público en al menos el 30% cada año mejorando la estructura de fondeo de la institución:

**Tabla 46: Objetivo 4.1**

Crecimiento Captaciones	2014	2015	2016	2017
Crecimiento de Captaciones del público (ahorros a la vista + DPF)	40,00%	35,00%	30,00%	30,00%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 47: Objetivo 4.2**

Estructura de Fondeo	2014	2015	2016	2017
Ahorro a la vista (% total captaciones del público)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%
Depósitos a Plazo Fijo (% total captaciones del público)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
DPF con plazos mayores a 180 días	40,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Obligaciones Financieras (10% máximo total activo)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Impulsar los productos de captación de ahorros a la vista.
- b) Revisar los trámites necesarios para apertura de cuentas y simplificarla, con el propósito de disminuir al mínimo los costos, y trámites necesarios para que una

persona sea socio de la cooperativa.

- c) Impulsar la captación de recursos en depósitos a plazo fijo.
- d) Trato personalizado a clientes con potencial de depósitos a plazo fijo en montos y plazos altos.
- e) Capacitar al personal de atención al cliente, y al de toda la cooperativa en general, sobre los productos y servicios ofertados.

**Objetivo 5:** Alcanzar una estructura de activos en donde la cartera bruta de crédito sea de al menos el 85% del total del Activo

**Tabla 48: Objetivo 5**

	2014	2015	2016	2017
<b>Cartera Bruta / Total Activos</b>	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Implementar formas de recaudación crédito puerta a puerta y fortalecer los conocimientos del personal involucrado.

**Objetivo 6:** Alcanzar una estructura de activos en donde el rendimiento del patrimonio sea de al menos el 18% del total del Activo

**Tabla 49: Objetivo 6**

	2014	2015	2016	2017
<b>Patrimonio / Total Activos</b>	12,00%	14,00%	16,00%	18,00%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Establecer un esquema de aportes voluntarios de los socios que acceden a créditos.
- b) Aumentar la rentabilidad con el propósito de capitalizar a la Cooperativa a través del incremento de las reservas.
- c) Promover el incremento de los certificados de aportación, mediante la incorporación de nuevos socios.

**Objetivo 7:** Alcanzar una estructura de cartera en donde el 80% sea microcrédito y hasta el 20% consumo:

**Tabla 50: Objetivo 7**

Tipo de Crédito	2014	2015	2016	2017
<b>Total Cartera de Microcrédito Individual</b>	75,00%	80,00%	80,00%	80,00%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Establecer metas de cumplimiento en colocación por tipo de crédito, montos y calidad de la cartera, que permitan evaluar la eficiencia y rentabilidad de cada una de las oficinas y de sus oficiales de crédito.
- b) Capacitar al personal en el proceso de análisis de crédito buscando la especialización de los asesores de crédito.
- c) Mejorar los tiempos de respuesta de resoluciones de crédito.

**Objetivo 8:** Ampliar la cobertura a través de la consolidación y apertura de agencias:

**Tabla 51: Objetivo 8**

	<b>Apertura de Agencias</b>	<b>Consolidación de agencias</b>
<b>2014</b>		Consolidación de agencias
<b>2015</b>	Analizar plazas para aperturar una agencia.	Consolidación de agencias
<b>2016</b>		Consolidación de agencias
<b>2017</b>	Analizar plazas para aperturar una agencia.	Consolidación de agencias

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Establecer un esquema de medición de cumplimiento de metas que ayude a la evaluación a la gestión del personal de cada una de las agencia.
- b) Estudiar la potencialidad de mercado, de tal manera que permitan identificar los segmentos de atención y enfoque de los esfuerzos institucionales de una manera adecuada, asegurando el cumplimiento de metas.

**Objetivo 9:** Mejorar las condiciones de la prestación de los productos de crédito, mejorando el tiempo de respuesta.

**Tabla 52: Objetivo 9**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Tiempo de respuesta máximo para una solicitud de crédito</b>	4 días	3 días	2 días	2 días

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

- a) Incrementar los horarios de charla de crédito a días que permitan tener mayor flexibilidad con los socios.
- b) Mejorar y estandarizar los procesos de cada uno de las líneas de crédito y que todos se cumplan equitativamente en cada una de las oficinas.

c) Mejorar y establecer adecuados mecanismos de información al cliente.

**Objetivo 10:** Implementar un plan de marketing y mejora de productos y servicios de la institución.

**Metas:**

a) Realizar un análisis del comportamiento de la competencia.

b) Establecer políticas de uso de los artículos promocionales de la entidad como son esferos, jarros, camisetas, reglas, gorras, etc. en base a tipos de productos, y enfocando las acciones promocionales.

c) Difundir entre los socios las promociones existentes.

d) Analizar la implementación de nuevos productos de crédito.

**Objetivo 11:** Fortalecer y optimizar el sistema del talento humano en la Cooperativa, con un nivel de satisfacción laboral de al menos el 80% y un nivel de profesionalización de al menos el 80% al 2017.

**Tabla 53: Objetivo 11**

	2014	2015	2016	2017
<b>Talento humano – Profesionalización</b>	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Metas:**

a) Fortalecer al área de Recursos Humanos a través de capacitación de la persona que está a cargo del área, con el propósito que mejore el nivel de conocimientos y el manejo del talento humano.



- b) Establecer una escala salarial actualizada y en base a perfiles y competencias, cumpliendo con las políticas existentes de remuneración variable.
- c) Instituir planes de capacitación, formación y profesionalización para mejoramiento profesional del personal.
- d) Instaurar planes de carrera para funcionarios que cumplan perfiles específicos.
- e) Socialización y aplicación de políticas de evaluación al desempeño del personal para reconocimiento laboral e incentivos económicos y no económicos.

**Tabla 54: Proyección Objetivos Propuestos**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO							
			Línea Base Diciembre 2013	2014	2015	2016	2017
Objetivos		Indicador					
<b>Objetivo Primordial</b>	Alcanzar al 2017 una Rentabilidad sobre Activos (ROA) no menor al 2%	<b>Rentabilidad sobre activos promedio</b>	0,64%	1,00%	1,50%	2,00%	2,50%
<b>Objetivo 2</b>	Lograr un nivel de eficiencia administrativa menor al 8%	<b>Gastos de operacionales / Activos Totales promedio</b>	5,57%	10,00%	10,00%	9,00%	8,00%
<b>Objetivo 4</b>	Incrementar las captaciones del público cada año mejorando la estructura de fondeo de la institución:		47'901.795,16	67'062.513,22	90'534.392,85	117'694.710,71	153'003.123,92
	Nivel de crecimiento de las captaciones.		50,75%	40,00%	35,00%	30,00%	30,00%
	% de DPF's / total de obligaciones con el público	<b>DPF / Obligaciones con el público</b>	74,21%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
	% de DPF's mayores a 180 días.		68,65%	40,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	Proyección Captaciones DPF		20'253.481,62	40'237.508	54'320.636	70'616.826	91'801.874
	Monto de DPF's mayores a 180 días.		7'695.974,96	16'095.003	27'160.318	35'308.413	45'900.937

	Proyección Captaciones Depósitos a la vista		3'728.502,21	26'825.005	36'213.757	47'077.884	61'201.250
	Total Captaciones (ahorro a la vista + DPF's)		24'309.032,89	67'062.513	90'534.393	117'694.711	153'003.124
<b>Objetivo 1</b>	Alcanzar una Cartera en Riesgo no mayor al 4%	<b>Cartera en riesgo/ cartera bruta</b>	7,81%	7,00%	5,00%	4,00%	4,00%
<b>Objetivo 5</b>	Al menos el 85% del activo deberá ser cartera de crédito		81,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
<b>Objetivo 7</b>	Estructura de Cartera. % de microcrédito		64,00%	75,00%	80,00%	80,00%	80,00%
<b>Objetivo 9</b>	Mejorar los tiempos de concesión de crédito (días) microcrédito y consumo	<b>Días</b>	5	4	3	2	2
<b>Objetivo 10</b>	Desarrollar un plan de marketing y mejora de productos y servicios		237.398,36	244.520,31	251.855,92	259.411,60	267.193,95
<b>Objetivo 8</b>	Ampliar cobertura		0	0	1	0	1
<b>Objetivo 3</b>	Alcanzar un nivel de activos productivos de al menos el 80%		33,48%	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%
<b>Objetivo 11</b>	Fortalecer y optimizar el sistema del Talento Humano en la Cooperativa		43,96%	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%
<b>Objetivo 6</b>	Fortalecimiento del patrimonio		10,54%	12,00%	14,00%	16,00%	18,00%

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 55: Proyección financiera 2014 – 2017 Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>Línea Base Diciembre 2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Activos</b>					
Fondos Disponibles + Inversiones	8'797.021,60	12'071.252,38	16'296.190,71	21'185.047,93	27'540.562,31
Cartera Neta	43'412.494,99	61'058.696,96	81'733.512,71	106'129.870,14	136'209.472,31
Cartera de crédito bruta	45'506.057,15	64'711.781,39	86'274.263,41	110'744.212,32	142'131.623,28
Cartera Comercial	-	-	-	-	-
Cartera consumo	12'120.923,75	19'413.534,42	25'882.279,02	33'223.263,70	42'639.486,98
Cartera Vivienda	-	-	-	-	-
Cartera Microcrédito	29'830.833,98	45'298.246,98	60'391.984,39	77'520.948,63	99'492.136,29
Cartera Riesgo	3'554.299,42	4'870.779,24	4'540.750,71	4'614.342,18	5'922.150,97
Provisiones Créditos Incobrables	(2'093.562,16)	(3'653.084,43)	(4'540.750,71)	(4'614.342,18)	(5'922.150,97)
Activos Fijos	2'537.246,47	4'041.109,15	5'398.341,80	6'943.542,12	8'930.011,87
<b>Total de Activos</b>	<b>55'758.403,91</b>	<b>80'822.182,92</b>	<b>107'966.835,92</b>	<b>138'870.842,37</b>	<b>178'600.237,46</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>49'879.118,79</b>	<b>71'123.520,97</b>	<b>95'010.815,61</b>	<b>122'206.341,29</b>	<b>157'168.208,96</b>
Obligaciones con el Público	47'901.795,16	67'062.513,22	90'534.392,85	117'694.710,71	153'003.123,92
Obligaciones con el Público: A la vista	12'354.467,79	20'118.753,97	31'687.037,50	47'077.884,28	68'851.405,76
Obligaciones con el Público: DPF	35'547.327,37	46'943.759,26	58'847.355,35	70'616.826,42	84'151.718,16
Obligaciones Financieras	1'200.000,00	3'725.695,18	4'023.750,79	3'923.157,02	3'400.069,42

Otros Pasivos	165.087,49	335.312,57	452.671,96	588.473,55	765.015,62
<b>Patrimonio</b>	<b>5'879.285,12</b>	<b>9'698.661,95</b>	<b>12'956.020,31</b>	<b>16'664.501,08</b>	<b>21'432.028,49</b>
Capital Social	3'428.572,94	6'732.191,29	8'906.456,05	10'843.444,44	12'862.558,58
Reservas	358.074,74	531.690,38	873.141,84	1'581.100,66	2'815.289,05
Otros Aportes patrimoniales	1'745.406,17	1'751.877,35	1'760.504,77	1'771.579,20	1'785.792,36
Resultados Acumulados		-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (proyectada con Objetivo de ROA)	347.231,27	682.902,93	1'415.917,64	2'468.376,78	3'968.388,50
<b>Total Pasivos + Patrimonio</b>	<b>55'758.403,91</b>	<b>80'822.182,92</b>	<b>107'966.835,92</b>	<b>138'870.842,37</b>	<b>178'600.237,46</b>

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 56: Proyección financiera 2014 – 2017 Estado de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>Línea Base 2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Ingresos Financieros (intereses + comisiones) + Otros	7'601.489,82	13'867.820,78	17'571.326,11	20'935.167,56	26'934.877,26
Egresos Financieros	3'518.682,89	4'796.366,23	5'828.291,25	7'285.503,78	8'959.836,78
<b>Margen Financiero</b>	<b>4'082.806,93</b>	<b>9'071.454,55</b>	<b>11'743.034,86</b>	<b>13'649.663,78</b>	<b>17'975.040,48</b>
Provisiones	785.322,91	1'559.522,27	887.666,27	73.591,47	1'307.808,79
Gastos Operacionales	3'103.683,28	6'829.029,34	9'439.450,94	11'107.695,52	12'698.843,19
Gastos de Personal	1'822.205,64	4'097.417,60	5'191.698,02	6'109.232,54	6'349.421,60
Gastos operativos, servicios, impuestos, otros	1'281.477,64	2'226.473,09	3'572.960,20	4'130.520,22	5'233.170,11
Depreciaciones, amortizaciones	262.850,77	505.138,64	674.792,72	867.942,76	1'116.251,48
Margen Operativo		682.902,93	1'415.917,64	2'468.376,78	3'968.388,50
<b>Excedente</b>	<b>347.231,27</b>	<b>682.902,93</b>	<b>1'415.917,64</b>	<b>2'468.376,78</b>	<b>3'968.388,50</b>

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 57: Proyección financiera 2014 – 2017 Estructura Financiera**

<b>ESTRUCTURA FINANCIERA</b>	<b>Línea Base 2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Fondos disponibles + Inversiones / Total Activo</b>	15,78%	14,94%	15,09%	15,26%	15,42%
<b>Cartera Bruta / Total Activos</b>	81,61%	80,07%	79,91%	79,75%	79,58%
<b>Activos fijos / Total Activos</b>	4,55%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
<b>Pasivo / Activo</b>	89,46%	88,00%	88,00%	88,00%	88,00%
<b>Obligaciones Público / Total Activo</b>	85,91%	82,98%	83,85%	84,75%	85,67%
<b>Obligaciones Público / Total Pasivo</b>	96,04%	94,29%	95,29%	96,31%	97,35%
<b>Ahorros a la vista / Total Pasivo</b>	24,77%	28,29%	33,35%	38,52%	43,81%
<b>DPF / Total Pasivo</b>	71,27%	66,00%	61,94%	57,78%	53,54%
<b>Obligaciones financieras /Total Pasivo</b>	2,41%	5,24%	4,24%	3,21%	2,16%
<b>Obligaciones financieras /Total Activo</b>	2,15%	4,61%	3,73%	2,83%	1,90%
<b>Otros pasivos / Total Pasivo</b>	0,33%	0,47%	0,48%	0,48%	0,49%
<b>Patrimonio / Activo</b>	10,54%	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%
<b>Capital social / Total Patrimonio</b>	58,32%	69,41%	68,74%	65,07%	60,02%
<b>Reservas / Total Patrimonio</b>	6,09%	5,48%	6,74%	9,49%	13,14%
<b>Otros aportes patr. / Total Patrimonio</b>	29,69%	18,06%	13,59%	10,63%	8,33%

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

**Tabla 58: Proyección financiera 2014 – 2017 Distribución de excedentes**

	Línea Base Diciembre 2013	2014	2015	2016	2017
<b>Utilidad Contable</b>	<b>347.231,27</b>	<b>682.902,93</b>	<b>1.415.917,64</b>	<b>2.468.376,78</b>	<b>3.968.388,50</b>
(-) 15% Participación Laboral	52.084,69	102.435,44	212.387,65	370.256,52	595.258,27
(-) Impuesto a la renta 22%	143.854,18	191.522,66	313.494,28	495.202,02	760.602,08
(-) 2% INNFA	-	-	-	-	-
<b>Base para reserva legal</b>	<b>151.292,40</b>	<b>388.944,84</b>	<b>890.035,71</b>	<b>1.602.918,25</b>	<b>2.612.528,14</b>
(-) reserva legal 50% Art.50 LOEPS	75.646,20	194.472,42	445.017,86	801.459,12	1.306.264,07
(-) Reinversión		-			
(-) Contribución a la Superintendencia 5% Art. 54 Lit.b	1.512,92	3.889,45	8.900,36	16.029,18	26.125,28
<b>Total a disposición Asamblea General</b>	<b>74.133,27</b>	<b>190.582,97</b>	<b>436.117,50</b>	<b>785.429,94</b>	<b>1.280.138,79</b>

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda



**Tabla 59: Proyección Objetivos al 2017**

		<b>Línea Base Diciembre 2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Cumplimiento al 2017</b>
<b>Objetivos</b>							
<b>Objetivo Primordia I</b>	Alcanzar al 2017 una Rentabilidad sobre Activos (ROA) no menor al 2%	0,64%	1,00%	1,50%	2,00%	2,50%	1,90%
<b>Objetivo 2</b>	Lograr un nivel de eficiencia administrativa menor al 8%	5,57%	10,00%	10,00%	9,00%	8,00%	8,40%
<b>Objetivo 4</b>	Incrementar las captaciones del público cada año mejorando la estructura de fondeo de la institución:	47'901.795,16	67'062.513,22	90'534.392,85	117'694.710,71	153'003.123,92	145'352.967,72
	Nivel de crecimiento de las captaciones.	50,75%	40,00%	35,00%	30,00%	30,00%	28,50%
	% de DPF's / total de obligaciones con el público	74,21%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	57,00%
	% de DPF's mayores a 180 días.	68,65%	40,00%	50,00%	50,00%	50,00%	47,50%
	Proyección Captaciones DPF	20'253.481,62	40'237.508	54'320.636	70'616.826	91'801.874	87'211.780,30
	Monto de DPF's mayores a 180 días.	7'695.974,96	16'095.003,00	27'160.318,00	35'308.413,00	45'900.937,00	43'605.890,15

	Proyección Captaciones Depósitos a la vista	3'728.502,21	26'825.005,00	36'213.757,00	47'077.884,00	61'201.250,00	58'141.187,50
	Total Captaciones (ahorro a la vista + DPF's)	24'309.032,89	67'062.513,00	90'534.393,00	117'694.711,00	153'003.124,00	145'352.967,8
<b>Objetivo 1</b>	Alcanzar una Cartera en Riesgo no mayor al 4%	7,81%	7,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,20%
<b>Objetivo 5</b>	Al menos el 85% del activo deberá ser cartera de crédito	81,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	80,75%
<b>Objetivo 7</b>	Estructura de Cartera. % de microcrédito	64,00%	75,00%	80,00%	80,00%	80,00%	76,00%
<b>Objetivo 9</b>	Mejorar los tiempos de concesión de crédito (días) microcrédito y consumo	5	4	3	2	2	2,5
<b>Objetivo 10</b>	Desarrollar un plan de marketing y mejora de productos y servicios	237.398,36	244.520,31	251.855,92	259.411,60	267.193,95	280.553,65
<b>Objetivo 8</b>	Ampliar cobertura	0	0	1	0	1	95,00%
<b>Objetivo 3</b>	Alcanzar un nivel de activos productivos de al menos el 80%	33,48%	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%	76,00%
<b>Objetivo 11</b>	Fortalecer y optimizar el sistema del Talento Humano en la Cooperativa, a través de programas de profesionalización. (% de personal en proceso de profesionalización)	43,96%	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%	76,00%
<b>Objetivo 6</b>	Fortalecimiento del patrimonio	10,54%	12,00%	14,00%	16,00%	18,00%	17,10%

Elaborado por: Barrionuevo, Tatiana Fernanda

## Objetivos al 2017

**Objetivo primordial:** Alcanzar al 2017 una Rentabilidad sobre Activos (ROA) no menor al 2%. Para la cristalización de este al 2017 se ha tenido en cuenta un error del 5%, porque no se debe considerar que como es conocido los planes muchas veces no se pueden cumplir en un 100%, ya sea por cambios institucionales ya sean internos como externos o el incumplimiento o logro fallido de los objetivos y metas que este abarca, en consecuencia se ha tomado como referencia del logro de este objetivo a un ROA del 1,90% al final del periodo establecido 2014 – 2017.

Y de la misma manera se ha procedido con los objetivos que este encierra y deben contribuir a la consecución de este en el periodo anteriormente mencionado y que se pueden apreciar claramente en la tabla 81.

**Objetivo 1:** Alcanzar al 2017 una Cartera en riesgo no mayor al 4%, sin embargo, siendo prudentes en su consecución se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 una cartera en riesgo de 4,20%.

**Objetivo 2:** Alcanzar una eficiencia administrativa no mayor al 8%, no obstante, siendo juiciosos en su obtención se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 una eficiencia administrativa de 8,40%.

**Objetivo 3:** Alcanzar un nivel de Activos Productivos / Total Activos de al menos el 85%, pero, siendo sensatos en su conquista se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 un nivel de activos productivos de 76%.

**Objetivo 4:** Incrementar las captaciones del público en al menos el 30% cada año mejorando la estructura de fondeo de la institución, sin embargo, siendo prudentes en su consecución se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 un incremento de las captaciones del público de 28,50%.

**Objetivo 5:** Alcanzar una estructura de activos en donde la cartera bruta de crédito sea de

al menos el 85% del total del Activo, no obstante, siendo juiciosos en su obtención se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 una estructura de activos de 80,75%.

**Objetivo 6:** Alcanzar una estructura de activos en donde el rendimiento del patrimonio sea de al menos el 18% del total del activo, pero, siendo sensatos en su conquista se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 un rendimiento del patrimonio de 17.10%.

**Objetivo 7:** Alcanzar una estructura de cartera en donde el 80% sea microcrédito y hasta el 20% consumo, sin embargo, siendo prudentes en su consecución se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 una estructura de cartera de 76,00%.

**Objetivo 8:** Ampliar la cobertura a través de la consolidación y apertura de agencias, siendo juiciosos en su obtención se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 es posible que la institución pueda completar en un 95% este objetivo.

**Objetivo 9:** Mejorar las condiciones de la prestación de los productos de crédito, mejorando el tiempo de respuesta, siendo sensatos en su conquista se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 una mejora de las condiciones de la prestación de los productos de crédito de 2.5 días.

**Objetivo 10:** Implementar un plan de marketing y mejora de productos y servicios de la institución, siendo prudentes en su consecución se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 un incremento del costo de este objetivo de \$ 280.553,65 USD.

**Objetivo 11:** Fortalecer y optimizar el sistema del talento humano en la Cooperativa, con un nivel de satisfacción laboral de al menos el 80% y un nivel de profesionalización de al menos el 80% al 2017, sin embargo, siendo prudentes en su consecución se ha establecido un 5% de error obteniendo como resultado al año 2017 de fortalecer y

optimizar el sistema del talento humano en la cooperativa de 76,00%.

El cumplimiento de los objetivos presentados genera una oportunidad de la institución para lograr maximizar sus utilidades, al igual que superar a su competencia, mediante el aprovechamiento de los recursos con los que actualmente cuenta, generando beneficios económicos y también sociales.

Si bien los objetivos propuestos plantean algunas metas mínimas, son bases que se pueden perfeccionar con las políticas, reglamentos y procedimientos internos de la institución.

## 6.9 Administración

Las actividades necesarias para la ejecución de un análisis financiero y operativo deberá ser supervisado por el auditor interno mediante métodos idóneos que anteriormente hayan sido autorizados por el gerente. Por lo que se delegan así las actividades a cada uno de los individuos encargados de la administración de la propuesta.

**Gráfico 29: Administración**



**Fuente:** COAC Chibuleo Ltda.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

## 6.10 Previsión de la evaluación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada al ejecutar un Análisis Financiero y Operativo, conocerá de forma exacta los cambios ocurridos por la adopción de la Ley de Economía Popular y solidaria, buscando así la optimización de recursos mediante la acertada toma de decisiones.

Por lo que es menester establecer el respectivo monitoreo y evaluación de la propuesta desarrollada. Por tal efecto se sugiere realizar la siguiente matriz:

**Tabla 60: Preguntas básicas**

Preguntas básicas	Explicación
¿Quiénes necesitan evaluar?	Gerente, auditor interno e investigadora.
¿Por qué evaluar?	Porque es necesario conocer cómo está marchando la propuesta, y se tiene que realizar reajustes en el proceso.
¿Para qué evaluar?	Para buscar el alcance de los objetivos y recomendaciones planteados.
¿Qué evaluar?	Se evaluarán los indicadores, índices, razones y comparaciones efectuadas.
¿Quién evalúa?	Gerente y auditor interno.
¿Cuándo evaluar?	En los meses de agosto y marzo.
¿Cómo evaluar?	Mediante la identificación de aspectos críticos.
¿Con qué evaluar?	Observación.

**Fuente:** COAC Chibuleo Ltda.

**Elaborado por:** Barrionuevo, Tatiana Fernanda

## BIBLIOGRAFÍA

- Abanfin.com , A. (2010). *Abanfin.com*. Obtenido de Abanfin.com:  
<http://www.abanfin.com/?tit=ratio-de-solvencia-formulario-economico-financiero&name=Manuales&fid=ee0bcc>
- Alvarez Valencia, H. A. (2008). *Revista El Topo Revista de sociologia cultural y urbana* . Obtenido de Revista El Topo Revista de sociologia cultural y urbana :  
<http://www.eltopo.cl/economia-de-la-solidaridad-analisis-del-concepto>
- Andino, M., Arias, D., Marx, C., Carrillo, P., Carpio, R., Chiliquinga, D., . . . Torres, A. (2012). *Centro de Estudios Fiscales*. Obtenido de Centro de Estudios Fiscales:  
[https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/43/Nueva\\_politica\\_fiscal.pdf](https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/43/Nueva_politica_fiscal.pdf)
- Arão Sapiro, I. C. (2011). *Planeación Estratégica fundamentos y aplicaciones*. Mexico D.F.: McGrawHill Educación.
- Asamblea Nacional , R. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Corporacion de estudios y publicaciones. Obtenido de Asamblea Nacional de la República del Ecuador 2013 - 2017:  
[http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (10 de 05 de 2011). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:  
[http://www.asambleanacional.gob.ec/contenido/ley\\_organica\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaridad\\_y\\_del\\_sector\\_financiero\\_popular\\_y](http://www.asambleanacional.gob.ec/contenido/ley_organica_de_la_economia_popular_y_solidaridad_y_del_sector_financiero_popular_y)
- Azzellini , D. (09 de Febrero de 2013). *ProQuest*. Recuperado el 23 de 10 de 2013, de ProQuest: <http://search.proquest.com/docview/1433385851?accountid=36765>
- Baena Toro, D. (2010). *Análisis finsnciero - Enfoque y proyecciones*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Bartle, P. (13 de 04 de 2011). *Colectivo de potenciación comunitaria*. Recuperado el 26 de 10 de 2013, de Colectivo de potenciación comunitaria:  
<http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/mon-whts.htm>
- Besley, S., & Brigham, E. (2009). *Fundamentos de Administración Financiera*. Mexico: Cengage Learning.
- Bonilla - Castro, E., & Rodriguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos de investigación* . Bogota: Norma.

- Briones, A. (1988). De la economía y la política. En A. Briones, *De la economía y la política* (pág. 478). México D.F: UNAM.
- Cárdenas, R., & Nápoles, R. (2002). *Presupuestos: Teorías y práctica*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Cardozo Cuenca , H. (2007). *Gestión empresarial de sector solidario*. Bogota: Ecoediciones.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración teoría proceso y práctica*. Bogota: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- COAC Chibuleo Ltda. (01 de 01 de 2014). *Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada: <http://www.chibuleo.com/>
- Congreso Nacional. (Agosto de 2011). *Código Civil*. Quito. Obtenido de iberred.org: [https://www.iberred.org/sites/default/files/codigo\\_civil\\_ecuador.pdf](https://www.iberred.org/sites/default/files/codigo_civil_ecuador.pdf)
- Congreso Nacional. (2013). *Ley para deprimir el lavado de activos*. Quito: S/E.
- Coraggio, J. L. (05 de Abril de 2010). *Coraggio Economía*. Obtenido de Coraggio Economía: [http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La\\_economia\\_popular\\_solidaria\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf](http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf)
- Córdoba Padilla, M. (2007). *Gerencia Financiera Empresarial* . Bogota: Ecoe Ediciones.
- De Zuani, E. R. (2005). *Introducción a la administración de empresas*. Buenos Aires: Valletta .
- Del Cid, A., Méndez , R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación Fundamentos y metodología*. Mexico: Pearson Educación.
- Dessler, G., & Varela, R. (2011). *Administración de Recursos Humanos enfoque latinoamericano*. Mexico: Pearson.
- Dowenes, J., & Elliot, G. (2003). *Diccionario de finanzas*. México: Continental.
- Eco-finanzas. (2012). *Eco-finanzas*. Obtenido de Eco-finanzas: [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/B/BALANCE\\_GENERAL\\_CONSOLIDADO.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/B/BALANCE_GENERAL_CONSOLIDADO.htm)
- Estupiñán Gaitán, R., & Estupiñán Gaitán, O. (2006). *Análisis Financiero y de Gestión*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Franklin, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del Cambio*. México: Pearson Prentice Hall.



- Fundación IFRS. (9 de Julio de 2009). *IFRS Foundation* . Obtenido de IFRS Foundation :  
[http://www.ifrs.org/Documents/6\\_EstadodeCambiosenelPatrimonio.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/6_EstadodeCambiosenelPatrimonio.pdf)
- GAD Municipalidad de Ambato. (15 de Mayo de 2014). *GAD Municipalidad de Ambato*.  
 Recuperado el 18 de 09 de 2012, de GAD Municipalidad de Ambato:  
<http://www.ambato.gob.ec>
- Galindo, E. (2008). *Estadística métodos y aplicaciones*. Quito: ProCiencia.
- Gomez, G. (2011). *ProQuest*. Obtenido de ProQuest:  
<http://search.proquest.com/docview/922775876?accountid=36765>
- Greco, O. (2010). *Diccionario Contable*. Florida: Valletta.
- Greco, O., & Godoy, A. (1999). *Diccionario contable y comercial*. Buenos Aires: Valleta Ediciones S.R.L.
- Grupo Océano. (2006). *Diccionario de aadministracion y finanzas*. España: Oceano.
- Hernández Sampiere, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Perú: El Comercio S.A.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2004). *Tutoria de la Investigación Científica*. Quito: Diemerino Editores.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2004). *Tutoria de la Investigación Científica*. Quito: Diemerino Editores.
- INEC. (2010). *Censo*. Quito: S/E.
- Kaplan, R., & Norton, D. (1997). *Cuadro de mando intedral*. Barcelona: Gestion 2000.
- Lichtensztejn, S. (1982). *Enfoques y categorias de la política económica*. México: UNAM.
- Martín, F. (1999). *Diccionario de contabilidad y finanzas*. Madrid: Cultural S.A.
- Miño Grijalva, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Moreno Fernández , J. (2003). *Planificación financiera*. México: Grupo Patria cultural S.A.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson Educación.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis* . Mexico: PEARSON.
- O.E.A., O. (18 de 06 de 2013). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org/en/default.asp>

- Ortega Castro, A. (2008). *Planeación financiera estratégica*. Mexico D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Pacheco Pardo, L. (2009). Política Económica. En L. Pacheco Pardo, *Política Económica* (pág. 574). Quito, Pichincha, Ecuador: CODEU.
- RILESS, R. (2008). Plan Manos a la Obra: ¿En busca de la inclusión social? *Otra Economía*, 181.
- Rincón Soto, C. A. (2011). *Presupuestos Empresariales*. Bogotá: Litoperla Impresores Limitada.
- Rodríguez , A. (11 de Marzo de 2010). *Expansión.com*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2013, de Expansión.com: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/control-presupuestario.html>
- Rosero, L. (13 de Mayo de 2013). *El Telégrafo*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/economia-popular-y-solidaria-tercer-sector-economico.html>
- Rulescoop. (2011). *VI congreso internacional rulescoop*. Obtenido de VI congreso internacional rulescoop: [http://cies2011.unisangil.edu.co/ponencias/memorias\\_rulescoop\\_2011.pdf](http://cies2011.unisangil.edu.co/ponencias/memorias_rulescoop_2011.pdf)
- SEMPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Montecristi: S/E.
- SEMPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: S/E.
- Soriano, R. R. (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdez Editores.
- Sotomayor, A. A. (2008). *Auditoría Administrativa*. México: Mc Graw Hill.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Reglamento de aplicación de la Ley de economía popular y solidaria*. Quito: S/E. Obtenido de [http://www.seps.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=dda0d545-4998-4b61-9bd9-7185090766ef&groupId=10157](http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=dda0d545-4998-4b61-9bd9-7185090766ef&groupId=10157)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (31 de marzo de 2014). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/web/guest/consulta-roeps>
- Taleva Salvat, O. (2011). *Diccionario de Cooperativismo*. Buenos Aires: Valletta Ediciones SRL.
- Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa S.A.

- Thompson, I. (14 de 08 de 2007). *Pronegocios.com*. Recuperado el 28 de 10 de 2013, de Pronegocios.com: <http://www.promonegocios.net/empresa/definicion-organizacion.html>
- Tormo, F., & Navarro, A. (2012). *Cooperativas de crédito y banca social: viejas y nuevas respuestas éticas y solidarias a problemas de siempre*. S/C: REVESCO.
- Valenzuela Aguilar, J. A. (2012). *Propuesta de institucionalidad del modelo de economía pupular y solidaria*. Quito: S/E.
- Valenzuela Aguilar, J. A. (2012). *Univerdidad Central del Ecuador*. Obtenido de Univerdidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/811>
- Zamoriano Garcia, E. (2011). *Análisis Financiero para la Toma de Decisiones*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

# ANEXOS

## Anexo 1: Encuesta

**Universidad Técnica de Ambato**  
**Facultad de Contabilidad y Auditoría**  
**Carrera de Contabilidad y Auditoría**

### ENCUESTA

**Dirigido a:** Personal directivo y administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

#### I. Objetivo

Adquirir información del conocimiento de los colaboradores de la institución sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria, mediante la presente encuesta, para establecer el nivel de difusión de la misma.

#### II. Motivación

Obtener información valiosa y confiable, la misma que será confidencial y utilizada única y estrictamente para fines académicos.

#### III. Instrucciones

- Sírvase completar la presente encuesta objetivamente.
- Marque con una X la opción que considere apropiada (Sólo una opción).

N°	Pregunta	Si	No	Desconoce
1	¿Considera usted que la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria generara cambios institucionales?			
2	¿Se presenta un informe de cumplimiento de metas?			
3	¿Se presenta un informe de cumplimiento de objetivos?			
4	¿Se efectúan cobranzas, pagos y transferencias de fondos?			
5	¿Las agencias y sucursales son creadas previo la realización de un estudio de factibilidad el cual debe incluir un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras instituciones existentes previamente?			

6	¿Para realizar capitalizaciones con nuevos aportes de los socios, se necesita la aprobación de la Asamblea General?			
7	¿Se emplean indicadores para medir la solvencia y prudencia financiera de la institución?			
8	¿La institución ha contratado una empresa especialista en administración y calificación de riesgo?			
9	¿La institución se acoge y respeta los montos establecidos para la concesión de créditos?			
10	¿Las inversiones se hacen en el Sector Financiero Popular y Solidario?			
11	¿Se han implementado programas y/o procedimientos para evitar el lavado de activos?			
12	¿La organización financiera y operativa de la cooperativa se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			
13	¿El presupuesto de ingresos y egresos se ha realizado tomando en cuenta los cambios que se darán en la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			
14	¿Los presupuestos de efectivo se han realizado tomando en cuenta los cambios que incurrirá la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			
15	¿Posee la institución un presupuesto de operaciones?			
16	¿Se realizan controles presupuestarios?			
17	¿Su nivel de conocimiento académico y experiencia son los requeridos para el cargo desempeñado?			
18	¿La modalidad de contratación del gerente general es de conformidad con el Código Civil?			
19	¿Los vocales reciben íntegramente sus dietas si participan en todas las sesiones realizadas en el mes o el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas?			
20	¿El Fondo Irrepartible de Reserva Legal no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea			

## Anexo 2: Entrevista

**Universidad Técnica De Ambato**  
**Facultad De Contabilidad Y Auditoría**  
**Carrera De Contabilidad Y Auditoría**

### ENTREVISTA

Dirigido a: Personal directivo y administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada.

**I. Objetivo:**

Adquirir información del conocimiento de los colaboradores de la institución sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria, mediante la presente encuesta, para establecer el nivel de difusión de la misma.

**II. Motivación**

Obtener información valiosa y confiable, la misma que será confidencial y utilizada única y estrictamente para fines académicos.

**III. Instrucciones**

- Sírvase contestar la presente entrevista objetivamente.

1. ¿Cuáles son los cambios que usted considera ha conllevado la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria?

---

---

2. ¿Se presenta un informe de cumplimiento de metas y objetivos de forma periódica y se incentivan a los empleados por ello?

---

- 
3. ¿Las actividades financieras que se realizan en la institución tienen base legal?  

---

---
  4. ¿Las agencias y sucursales tienen un proceso de creación específico?  

---

---
  5. ¿Para realizar capitalizaciones con nuevos aportes de los socios, se necesita la aprobación de la Asamblea General?  

---

---
  6. ¿La solvencia y prudencia financiera de la institución son medidos periódicamente?  

---

---
  7. ¿La institución ha contratado una empresa especialista en administración y calificación de riesgo?  

---

---
  8. ¿La institución posee montos establecidos para la concesión de créditos?  

---

---
  9. ¿En qué sector hace inversiones la institución?  

---

---
  10. ¿Existen programas y procedimientos para evitar el lavado de activos, cuáles son?



---

11. ¿La organización financiera y operativa de la cooperativa se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, de qué forma?

---

---

12. ¿Cómo se realiza el presupuesto de ingresos y egresos de la institución?

---

---

13. ¿Cómo se realizan los presupuestos de efectivo?

---

---

14. ¿Posee la institución un presupuesto de operaciones, de acuerdo a que se realiza?

---

---

15. ¿Se realizan controles presupuestarios, cómo son?

---

---

16. ¿Existe un manual o reglamento en el cual se establecen el nivel académico y experiencia requeridos para los cargos?

---

---

17. ¿El fondo irrepatriable de reserva legal integra e incrementa anualmente con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización?

---

---

### Anexo 3: Ficha de observación

**Universidad Técnica De Ambato**  
**Facultad De Contabilidad Y Auditoría**  
**Carrera De Contabilidad Y Auditoría**

#### FICHA DE OBSERVACIÓN

##### Observación General

**I. Objetivo:**

Obtener información de la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, mediante la presente ficha de observación, para establecer el nivel de adopción de esta.

**II. Motivación**

Obtener información valiosa y confiable, la misma que será confidencial y utilizada única y estrictamente para fines académicos.

N°	Descripción	Si	No	Observación
1	¿La adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria generara cambios institucionales?			
2	¿Presentan informes sobre el cumplimiento de metas?			
3	¿Presentan informes sobre el cumplimiento de objetivos?			
4	¿Efectúan cobranzas, pagos y transferencias de fondos?			
5	¿Las agencias y sucursales son creadas previo la realización de un estudio de factibilidad el cual debe incluir un análisis de impacto			

	económico geográfico con relación a otras instituciones existentes previamente?			
6	¿Para realizar capitalizaciones con nuevos aportes de los socios, se necesita la aprobación de la Asamblea General?			
7	¿Emplean indicadores para medir la solvencia y prudencia financiera de la institución?			
8	¿La institución ha contratado una empresa especialista en administración y calificación de riesgo?			
9	¿Acogen y respetan los montos establecidos para la concesión de créditos?			
10	¿Las inversiones se hacen en el Sector Financiero Popular y Solidario?			
11	¿Se han implementado programas y/o procedimientos para evitar el lavado de activos?			
12	¿La organización financiera y operativa de la cooperativa se ha visto modificada por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			
13	¿El presupuesto de ingresos y egresos se ha realizado tomando en cuenta los cambios que se darán en la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			
14	¿Los presupuestos de efectivo se han realizado tomando en cuenta los cambios que incurrirá la institución por la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria?			

15	¿Poseen un presupuesto de operaciones?			
16	¿Realizan controles presupuestarios?			
17	¿El nivel académico y experiencia de los empleados son los requeridos para el cargo desempeñado?			
18	¿La modalidad de contratación del gerente general es de conformidad con el Código Civil?			
19	¿Los vocales reciben íntegramente sus dietas si participan en todas las sesiones realizadas en el mes o el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas?			
20	¿El Fondo Irrepartible de Reserva Legal no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General?			

#### Anexo 4: Presupuestos

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada</b>	
<b>Presupuesto 2012</b>	
ACTIVOS	26.885.935,16
Fondos Disponibles	3.756.824,05
Caja	992.336,37
Bancos	2.764.487,68
Fondos interbancarios	-
Inversiones	651.843,21
Inversiones	653.033,30
Provisiones Pérd. Inversiones	- 1.190,08
Cartera de Créditos	20.306.743,70
Créditos por Vencer	19.661.974,37
Créditos Comerciales PYME	-
Créditos de Consumo	3.471.938,83
Créditos de Vivienda	-
Microcrédito	16.190.035,54
Cartera en Riesgo	1.335.662,42
Créditos de Consumo QNI	-
Créditos de Consumo Vencida	319.655,45
Microcrédito QNI	-
Microcrédito Vencida	1.016.006,97
Provisión Créditos Incobrables	- 690.893,10
Créditos Comerciales PYME	-
Créditos de Consumo	- 167.015,17
Créditos de Vivienda	-
Microcrédito	- 523.877,93
Cuentas por Cobrar	682.653,83
Bienes Realizables	-
Activo Fijo	467.365,53
Otros Activos	1.020.504,83
Inversiones acciones y participaciones	14.850,00
Pagos anticipados_gastos diferidos	114.980,96
Materiales, mercaderías e insumos	15.800,08
Transferencias internas	-
Otros	874.873,79
(Provisión para otros activos irrecuperables)	-

PASIVOS	24.019.390,65
Obligaciones con el Público	22.370.479,57
Depósitos a la Vista	9.049.806,53
Ahorro a la Vista	4.075.776,78
Ahorro Fácil	1.509.316,64
Ahorro Programado	83.460,33
Depósitos Restringidos y Otros	3.381.252,77
Depósitos a Plazo	13.320.673,05
Cuentas por Pagar	242.197,56
Obligaciones Financieras	1.076.666,67
Crédito 1: Instituciones Financieras Exterior	-
Crédito 2: Instituciones Financieras Públicas	506.666,67
Crédito 3: Instituciones Financieras Pais	570.000,00
Crédito 4: Otras Obligaciones	-
Otros Pasivos	330.046,85
Transferencias internas	
Otros	330.046,85
PATRIMONIO	2.866.544,41
Capital Social	1.499.305,56
Capital Pagado	92.255,00
Certificados de Aportación	1.407.050,56
Certificados de Aportación Obligatorios	-
Certificados de aportación comunes	1.407.050,56
Reservas	49.232,49
Otros Aportes Patrimoniales	893.141,89
Superavit por Valuaciones	-
Resultados	424.864,46
Acumulados	96.541,38
Del Ejercicio	328.323,08
ESTADO DE RESULTADOS	
Intereses Ganados	3.207.797,85
Depósitos	14.422,16
Inversiones	31.413,13
Intereses de créditos	3.161.962,56
Créditos Comerciales PYME	-
Créditos de Consumo	555.747,27
0,00	-
Microcrédito Minorista	562.686,86

Microcrédito Acumulación Simple	159.556,15
Microcrédito Acumulación Ampliada	60.622,46
Interes mora	34.403,15
Comisiones Ganadas	-
Por cartera de crédito	-
Por avales, fianzas y otros	-
Utilidades Financieras	-
Ingresos por Servicios	104.300,00
Intereses Pagados-Causados	1.182.908,58
Obligaciones con el Público	1.144.539,14
Por Créditos Otras Inst. Financieras	38.369,44
<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>	<b>2.129.189,26</b>
Provisiones	324.928,03
Por inversiones	1.190,08
Por cartera de crédito	323.737,95
Créditos Comerciales PYME	-
Créditos de Consumo	- 31.823,54
Créditos de Vivienda	-
Microcrédito	355.561,49
Gastos de Operación	1.563.298,15
Gastos de Personal	749.996,61
Honorarios	57.140,00
Honorarios Directores	11.640,00
Honorarios Profesionales	45.500,00
Servicios varios	405.600,00
Impuestos, contribuciones y multas	51.600,00
Depreciaciones	137.601,54
Amortizaciones	24.600,00
Otros gastos	136.760,00
Otros Ingresos Operacionales	87.360,00
Ingresos (Egresos) Operacionales	- 1.800.866,18
<b>GANANCIA (PERDIDA) EJERCICIO</b>	<b>328.323,08</b>

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Limitada</b>	
<b>Presupuesto 2013</b>	
<b>ACTIVOS</b>	<b>57.734.645,70</b>
Fondos Disponibles	7.952.840,89
Caja	1.403.442,51
Bancos	6.549.398,38
Fondos interbancarios	-
Inversiones	1.398.730,12
Inversiones	1.403.442,51
Provisiones Pérd. Inversiones	- 4.712,39
Cartera de Créditos	45.318.509,80
Créditos por Vencer	45.318.509,80
Crédito PYME	-
Créditos de Consumo	8.191.590,53
Créditos de Vivienda	-
Microcrédito	37.126.919,26
Cartera en Riesgo	2.085.410,68
Créditos de Consumo No Devenga	-
Créditos de Consumo Vencida	377.431,77
Créditos de Microcredito No Devenga	-
Créditos de Microcredito Vencida	1.707.978,91
Provisión Créditos Incobrables	- 2.085.410,68
Crédito PYME	-
Créditos de Consumo	- 377.431,77
Créditos de Vivienda	-
Microcrédito	- 1.707.978,91
Cuentas por Cobrar	766.987,86
Bienes Realizables	17.000,00
Activo Fijo	2.086.723,23
Otros Activos	193.853,81
Inversiones acciones y participaciones	22.948,81
Pagos anticipados_gastos diferidos	112.379,44
Materiales, mercaderías e insumos	27.838,82
Transferencias internas	-
Otros	30.686,74
(Provisión para otros activos irreuperables)	-
<b>PASIVOS</b>	<b>51.463.803,22</b>
Obligaciones con el Público	50.414.438,82
Depósitos a la Vista	13.048.179,97
Ahorro a la Vista	5.364.085,60
Ahorro Fácil	2.666.369,59
Ahorro Programado	149.034,58
Depósitos Restringidos y Otros	4.868.690,20
Depósitos a Plazo	37.366.258,85
Cuentas por Pagar	902.780,81
Obligaciones Financieras	112.874,90
Crédito 1: Instituciones Financieras Exterior	-
Crédito 2: Instituciones Financieras Públicas	112.875,00
Crédito 3: Instituciones Financieras Pais	- 0,10



Crédito 4: Otras Obligaciones	-
Otros Pasivos	33.708,69
Transferencias internas	
Otros	33.708,69
PATRIMONIO	6.270.842,48
Capital Social	2.239.111,95
Capital Pagado	-
Certificados de Aportación	2.239.111,95
Certificados de Aportación Obligatorios	-
Certificados de aportación comunes	2.239.111,95
Reservas	267.704,47
Otros Aportes Patrimoniales	2.453.243,05
Superavit por Valuaciones	-
Resultados	1.310.783,01
Acumulados	356.940,99
Del Ejercicio	953.842,02
Verificación de cuadro de Balance	
Total de Activos	57.734.645,70
Total de Pasivos+Patrimonio	57.734.645,70
Diferencia	-
	Diciembre
Intereses Ganados	8.450.061,70
Depósitos	24.968,32
Inversiones	60.059,89
Intereses de créditos	8.365.033,49
Crédito PYME	-
Créditos de Consumo	1.125.206,92
Creditos de Microempresa	-
Microcrédito Minorista	2.425.066,95
Microcrédito Acumulación Simple	3.241.698,14
Microcrédito Acumulación Ampliada	1.482.047,28
Interes mora	91.014,21
Comisiones Ganadas	-
Por cartera de crédito	-
Por avales, fianzas y otros	-
Utilidades Financieras	-
Ingresos por Servicios	192.600,00
Intereses Pagados-Causados	3.290.995,24
Obligaciones con el Público	3.280.754,75
Por Créditos Otras Inst. Financieras	10.240,49
MARGEN BRUTO FINANCIERO	5.351.666,46
Provisiones	721.740,44
Por inversiones	4.712,39
Por cartera de crédito	717.028,04
Crédito PYME	-
Créditos de Consumo	- 43.115,32
Créditos de Vivienda	-

Microcrédito	760.143,36
Gastos de Operación	3.683.284,01
Gastos de Personal	1.782.652,62
Honorarios	123.000,00
Honorarios Directores	44.640,00
Honorarios Profesionales	78.360,00
Servicios varios	809.450,00
Impuestos, contribuciones y multas	378.840,82
Depreciaciones	309.574,74
Amortizaciones	70.965,83
Otros gastos	208.800,00
Otros Ingresos Operacionales	-
Ingresos (Egresos) Operacionales	- 4.405.024,45
MARGEN OPERACIONAL NETO	946.642,02
% de los Ingresos	1,35
Otros Ingresos	7.200,00
Otros Ingresos	7.200,00
Otros Egresos	-
Otros Egresos	
GANANCIA (PERDIDA) EJERCICIO	953.842,02